LA SUSCRITA JEFE DE OFICINA-
DE LA UNIDAD ESTRATÉGICA DE NEGOCIOS

HACE CONSTAR

Que **JUAN PABLO ARISTIZABAL VALENCIA**, Identificado(a) con cédula de ciudadanía Nro. 75098328, ha celebrado contratos de prestación de servicios en forma temporal como contratista independiente, en el Instituto Tecnológico Metropolitano Institución Universitaria, NIT 800.214.750-7, adscrita al Municipio de Medellín, los cuales se relacionan a continuación:

Contrato: 9578 Del 08/11/2021 al 31/12/2021. Valor Contrato: 11,958,549

Descripción: PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO CONTRATISTA INDEPENDIENTE, SIN VÍNCULO LABORAL POR SU PROPIA CUENTA Y RIESGO PARA REALIZAR LA GESTIÓN DE PROFESIONAL DE APOYO PARA APOYAR LA FORMULACIÓN, ADOPCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DEL POT., EN EJECUCIÓN DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. 4600091371 DE 2021, CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE MEDELLÍN, DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN Y EL ITM.

Obligaciones Específicas del contratista:

OBLIGACIONES GENERALES: 1. Presentar el informe de gestión de manera mensual al ITM de las actividades realizadas con el visto bueno requerido. 2. Presentar el Informe final de las actividades realizadas durante la ejecución del contrato. 3. EL CONTRATISTA acepta que la propiedad intelectual sobre los estudios, documentos y en general los productos resultantes de la ejecución del presente contrato, quedará a cargo del Municipio de Medellín. 4. Concertar la presencialidad requerida. 5. Observar e implementar las directrices institucionales sobre la administración de documentos. 6. Cumplir a cabalidad con el objeto contractual, en la forma y plazo establecido en el mismo, y con las especificaciones técnicas señaladas en los estudios previos. 7. Cumplir con la prestación del servicio requerido en el sitio acordado con el supervisor del contrato, según las especificaciones técnicas indicadas en los estudios previos. 8. Acatar las recomendaciones del supervisor, como enlace directo entre el ITM y el Contratista. 9. Presentar las facturas o cuentas de cobro correspondientes a las actividades realizadas durante la ejecución del contrato. 10. Abstenerse de presentar la factura o cuenta de cobro por encima del presupuesto disponible, de acuerdo con el valor del contrato. 11. Garantizar la prestación del servicio según las condiciones previamente estipuladas entre el contratista y el supervisor. 12. Informar por escrito al supervisor, las quejas, dudas, reclamos y demás inquietudes que puedan surgir en el desarrollo del objeto contractual. 13. Atender los requerimientos que sean formulados por el supervisor y para efectos de ejecutar en debida forma el contrato. 14. Toda comunicación entre el ITM y el contratista deberá constar por escrito con copia al supervisor del contrato. 15. Informar por escrito y en forma oportuna al ITM, los impedimentos para el cumplimiento del objeto contractual, referente a las obligaciones específicas. 16. DEBER DE CONFIDENCIALIDAD": El Municipio de Medellín es el propietario de la información y las bases de datos actualizadas, documentadas y depuradas que el contratista recolecte durante el desarrollo del objeto contractual, en tal sentido le asiste al contratista el deber de confidencialidad, comprometiéndose a hacer uso debido de la información que conoce y a retornarla al Municipio de Medellín al terminar su vínculo contractual. Así mismo no podrá utilizar información para beneficio propio o de terceros. El contratista se compromete a garantizar la reserva de la información económica, financiera y tributaria que se le suministre para el desarrollo del objeto contractual. 17. Se obliga a responder civil y penalmente por sus acciones y omisiones en la actuación contractual, en los términos de la Ley. 18. El contratista deberá dar cumplimiento

al Decreto 1072 de 2015 que establece el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo SG-SST en lo que aplique. 19. El contratista deberá dar cumplimiento a la norma NTC-ISO 14001 de 2015, que establece el Sistema de Gestión Ambiental SGA en lo que aplique. 20. En ejecución de sus actividades El contratista debe disponer de manera correcta los residuos que su ejecución pueda generar. 21. El contratista deberá informar al ITM, si debe realizar sus actividades por fuera del lugar en el que normalmente las ejecuta, para que la Institución informe a la ARL dicha situación. 22. Desplazarse por sus propios medios al lugar requerido para realizar las actividades contractuales inherentes al objeto contractual, haciendo uso de los implementos de identificación establecidos por el proyecto. 23. Las demás inherentes al objeto contractual. OBLIGACIONES ESPECIFICAS:1.Apoyar el subsistema de planificación complementaria, especialmente en lo relacionado con la planificación en suelo rural. 2.Apoyar la formulación y adopción de las Unidades de Planificación Rural 3.Analizar la aplicación de la normatividad definida para el suelo rural tanto en el POT como a nivel nacional 4.Apoyar la evaluación y el seguimiento a la implementación de los instrumentos de planificación, financiación e intervención del suelo del POT. 5. Deberá cumplir con las medidas de prevención y precaución dadas por el Gobierno Nacional, Departamental y Municipales en los Decretos sancionados en relación a la pandemia que se surte hoy en el mundo llamada COVID-19; Adicionalmente y de conformidad con la normatividad expedida por el Gobierno Nacional en lo relativo al Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica, deberá, debido a la naturaleza de sus actividades, objeto contractual y desarrollo en territorio de las mismas, adoptar todas las medidas personales de prevención, precaución, higiene y distanciamiento social, en aras de evitar el posible contagio o propagación del virus, para lo cual deberá hacer uso de los elementos de protección personal, en aras de mantener las condiciones de salubridad necesarias para la prestación del servicio presencial. así mismo se acoge a lo establecido por el ITM para el desarrollo de su actividad laboral en casa cuando haya lugar a ésta. 6. Las demás inherentes al objeto contractual. PRODUCTOS: 1.Documentos técnicos para la formulación de los instrumentos, metodología de trabajo, presentaciones realizadas 2.Respuestas a los trámites asignados. 3.Informes solicitados por la Unidad de Formulación de Instrumentos 4.Actas y listados de asistencia a reuniones de trabajo

Contrato: 563 Del 13/01/2023 al 31/01/2023. Valor Contrato: 5,146,913

Descripción: PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO CONTRATISTA INDEPENDIENTE, SIN VÍNCULO LABORAL POR SU PROPIA CUENTA Y RIESGO PARA REALIZAR LA GESTIÓN DE PROFESIONAL ESPECIALIZADO PARA APOYAR LA FORMULACIÓN, ADOPCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN COMPLEMENTARIA DEL POT EN EJECUCIÓN DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO.4600094815 DE 2022, CELEBRADO ENTRE EL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN - DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN Y EL ITM.

Obligaciones Específicas del contratista:

OBLIGACIONES GENERALES: 1. Presentar el informe de gestión de manera mensual al ITM de las actividades realizadas con el visto bueno requerido. 2. Presentar el Informe final de las actividades realizadas durante la ejecución del contrato. 3. EL CONTRATISTA acepta que la propiedad intelectual sobre los estudios, documentos y en general los productos resultantes de la ejecución del presente contrato, quedará a cargo del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín . 4. Concertar la presencialidad requerida. 5. Observar e implementar las directrices institucionales sobre la administración de documentos. 6. Cumplir a cabalidad con el objeto contractual, en la forma y plazo establecido en el mismo, y con las especificaciones técnicas señaladas en los estudios previos. 7. Cumplir con la prestación del servicio requerido en el sitio acordado con el supervisor del contrato, según las especificaciones técnicas indicadas en los estudios previos. 8. Acatar las recomendaciones del supervisor, como enlace directo entre el ITM y el Contratista. 9. Presentar las facturas o cuentas de cobro correspondientes a las actividades realizadas durante la ejecución del contrato. 10. Abstenerse de presentar la factura o cuenta de cobro por encima del presupuesto disponible, de acuerdo con el valor del contrato. 11. Garantizar la prestación del servicio según las condiciones previamente estipuladas entre el contratista y el supervisor. 12. Informar por escrito al supervisor, las quejas, dudas, reclamos y demás inquietudes que puedan surgir en el desarrollo del objeto

contractual. 13. Atender los requerimientos que sean formulados por el supervisor y para efectos de ejecutar en debida forma el contrato. 14. Toda comunicación entre el ITM y el contratista deberá constar por escrito con copia al supervisor del contrato. 15. Informar por escrito y en forma oportuna al ITM, los impedimentos para el cumplimiento del objeto contractual, referente a las obligaciones específicas. 16. DEBER DE CONFIDENCIALIDAD": El Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín es el propietario de la información y las bases de datos actualizadas, documentadas y depuradas que el contratista recolecte durante el desarrollo del objeto contractual, en tal sentido le asiste al contratista el deber de confidencialidad, comprometiéndose a hacer uso debido de la información que conoce y a retornarla al Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín al terminar su vínculo contractual. Así mismo no podrá utilizar información para beneficio propio o de terceros. El contratista se comprometer a garantizar la reserva de la información económica, financiera y tributaria que se le suministre para el desarrollo del objeto contractual. 17. Se obliga a responder civil y penalmente por sus acciones y omisiones en la actuación contractual, en los términos de la Ley. 18. El contratista deberá dar cumplimiento al Decreto 1072 de 2015 que establece el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo SG-SST en lo que aplique. 19. El contratista deberá dar cumplimiento a la norma NTC-ISO 14001 de 2015, que establece el Sistema de Gestión Ambiental SGA en lo que aplique. 20. En ejecución de sus actividades El contratista debe disponer de manera correcta los residuos que su ejecución pueda generar. 21. El contratista deberá informar al ITM, si debe realizar sus actividades por fuera del lugar en el que normalmente las ejecuta, para que la Institución informe a la ARL dicha situación. 22. Desplazarse por sus propios medios al lugar requerido para realizar las actividades contractuales inherentes al objeto contractual, haciendo uso de los implementos de identificación establecidos por el proyecto. 23. Las demás inherentes al objeto contractual. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS: 1. Llevar a cabo el seguimiento, desde el componente urbanístico, a la formulación y adopción de las Unidades de Planificación Rural. 2. Elaborar los documentos requeridos en relación con el análisis de la aplicación de la normatividad definida en el POT y a nivel nacional, con el fin de establecer acciones para la implementación y ajuste normativo en el marco de la aplicación de los instrumentos de planificación del POT. 3. Emitir conceptos e informes a que hubiere lugar para cada instrumento de planificación asignado. 4. Llevar a cabo las mesas técnicas y reuniones de articulación con formuladores, promotores y otras entidades durante la etapa de formulación, adopción y gestión de los instrumentos asignados. PRODUCTOS: Informes mensuales de gestión. (Informes que incluye la entrega de productos o evidencias en unidad CD o DVD). Informes de gestión

Contrato: 7914 Del 04/09/2023 al 30/11/2023. Valor Contrato: 25,867,406

Descripción: PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO CONTRATISTA INDEPENDIENTE, SIN VÍNCULO LABORAL POR SU PROPIA CUENTA Y RIESGO PARA REALIZAR LA GESTIÓN DE PROFESIONAL ESPECIALIZADO PARA APOYAR LA FORMULACIÓN, ADOPCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN COMPLEMENTARIA DE SEGUNDO Y TERCER NIVEL DEL POTEN EJECUCIÓN DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO.4600097004 DE 2023, CELEBRADO ENTRE EL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN - DEPARTAMENTO ADMINISTRIVO DE PLANEACIÓN Y EL ITM

Obligaciones Específicas del contratista:

OBLIGACIONES GENERALES: 1. Presentar el informe de gestión de manera mensual al ITM de las actividades realizadas con el visto bueno requerido. 2. Presentar el Informe final de las actividades realizadas durante la ejecución del contrato. 3. EL CONTRATISTA acepta que la propiedad intelectual sobre los estudios, documentos y en general los productos resultantes de la ejecución del presente contrato, quedará a cargo del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín . 4. Concertar la presencialidad requerida. 5. Observar e implementar las directrices institucionales sobre la administración de documentos. 6. Cumplir a cabalidad con el objeto contractual, en la forma y plazo establecido en el mismo, y con las especificaciones técnicas señaladas en los estudios previos. 7. Cumplir con la prestación del servicio requerido en el sitio acordado con el supervisor del contrato, según las especificaciones técnicas indicadas en los estudios previos. 8. Acatar las recomendaciones del supervisor, como enlace directo entre el ITM y el Contratista. 9. Presentar las facturas o cuentas de cobro correspondientes a las actividades realizadas

durante la ejecución del contrato. 10. Abstenerse de presentar la factura o cuenta de cobro por encima del presupuesto disponible, de acuerdo con el valor del contrato. 11. Garantizar la prestación del servicio según las condiciones previamente estipuladas entre el contratista y el supervisor. 12. Informar por escrito al supervisor, las quejas, dudas, reclamos y demás inquietudes que puedan surgir en el desarrollo del objeto contractual. 13. Atender los requerimientos que sean formulados por el supervisor y para efectos de ejecutar en debida forma el contrato. 14. Toda comunicación entre el ITM y el contratista deberá constar por escrito con copia al supervisor del contrato. 15. Informar por escrito y en forma oportuna al ITM, los impedimentos para el cumplimiento del objeto contractual, referente a las obligaciones específicas. 16. DEBER DE CONFIDENCIALIDAD: El Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín es el propietario de la información y las bases de datos actualizadas, documentadas y depuradas que el contratista recolecte durante el desarrollo del objeto contractual, en tal sentido le asiste al contratista el deber de confidencialidad, comprometiéndose a hacer uso debido de la información que conoce y a retornarla al Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín al terminar su vínculo contractual. Así mismo no podrá utilizar información para beneficio propio o de terceros. El contratista se comprometer a garantizar la reserva de la información económica, financiera y tributaria que se le suministre para el desarrollo del objeto contractual. 17. Se obliga a responder civil y penalmente por sus acciones y omisiones en la actuación contractual, en los términos de la Ley. 18. El contratista deberá dar cumplimiento al Decreto 1072 de 2015 que establece el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo SG-SST en lo que aplique. 19. El contratista deberá dar cumplimiento a la norma NTC-ISO 14001 de 2015, que establece el Sistema de Gestión Ambiental SGA en lo que aplique. 20. En ejecución de sus actividades El contratista debe disponer de manera correcta los residuos que su ejecución pueda generar. 21. El contratista deberá informar al ITM, si debe realizar sus actividades por fuera del lugar en el que normalmente las ejecuta, para que la Institución informe a la ARL dicha situación. 22. Desplazarse por sus propios medios al lugar requerido para realizar las actividades contractuales inherentes al objeto contractual, haciendo uso de los implementos de identificación establecidos por el proyecto. 23. Las demás inherentes al objeto contractual. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS: 1. Llevar a cabo el seguimiento, desde el componente urbanístico, a la formulación y adopción de las Unidades de Planificación Rural. 2. Elaborar los documentos requeridos en relación con el análisis de la aplicación de la normatividad definida en el POT y a nivel nacional, con el fin de establecer acciones para la implementación y ajuste normativo en el marco de la aplicación de los instrumentos de planificación del POT. 3. Emitir conceptos e informes a que hubiere lugar para cada instrumento de planificación asignado. 4. Llevar a cabo las mesas técnicas y reuniones de articulación con formuladores, promotores y otras entidades durante la etapa de formulación, adopción y gestión de los instrumentos asignados. PRODUCTOS: 1. Informes semanles y mensuales de gestión. (Informes que incluye la entrega de productos o evidencias en unidad CD o DVD). 2. Documentos de soporte, análisis técnicos e informes detallados sobre los procesos de los diferentes instrumentos de planificación asignados. 3. Actas de reuniones e informes técnicos de seguimiento que den cuenta del estado y avance de los procesos de gestión de los Instrumentos asignados. 4. Respuesta a trámites relacionados con los instrumentos de planificación.

Se expide a solicitud del interesado a los 12 días del mes de febrero del año 2024.

Para verificar esta información,

favor comunicarse al correo certificadocontractual@itm.edu.co

OLGA LUCÍA GÓMEZ HOYOS
JEFE DE OFICINA UNIDAD ESTRATÉGICA DE NEGOCIOS

LA SUSCRITA JEFE DE OFICINA-
DE LA UNIDAD ESTRATÉGICA DE NEGOCIOS

HACE CONSTAR

Que **JUAN PABLO ARISTIZABAL VALENCIA**, Identificado(a) con cédula de ciudadanía Nro. 75098328, ha celebrado contratos de prestación de servicios en forma temporal como contratista independiente, en el Instituto Tecnológico Metropolitano Institución Universitaria, NIT 800.214.750-7, adscrita al Municipio de Medellín, los cuales se relacionan a continuación:

Contrato: 9578 Del 08/11/2021 al 31/12/2021. Valor Contrato: 11,958,549

Descripción: PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO CONTRATISTA INDEPENDIENTE, SIN VÍNCULO LABORAL POR SU PROPIA CUENTA Y RIESGO PARA REALIZAR LA GESTIÓN DE PROFESIONAL DE APOYO PARA APOYAR LA FORMULACIÓN, ADOPCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DEL POT., EN EJECUCIÓN DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. 4600091371 DE 2021, CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE MEDELLÍN, DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN Y EL ITM.

Obligaciones Específicas del contratista:

OBLIGACIONES GENERALES: 1. Presentar el informe de gestión de manera mensual al ITM de las actividades realizadas con el visto bueno requerido. 2. Presentar el Informe final de las actividades realizadas durante la ejecución del contrato. 3. EL CONTRATISTA acepta que la propiedad intelectual sobre los estudios, documentos y en general los productos resultantes de la ejecución del presente contrato, quedará a cargo del Municipio de Medellín. 4. Concertar la presencialidad requerida. 5. Observar e implementar las directrices institucionales sobre la administración de documentos. 6. Cumplir a cabalidad con el objeto contractual, en la forma y plazo establecido en el mismo, y con las especificaciones técnicas señaladas en los estudios previos. 7. Cumplir con la prestación del servicio requerido en el sitio acordado con el supervisor del contrato, según las especificaciones técnicas indicadas en los estudios previos. 8. Acatar las recomendaciones del supervisor, como enlace directo entre el ITM y el Contratista. 9. Presentar las facturas o cuentas de cobro correspondientes a las actividades realizadas durante la ejecución del contrato. 10. Abstenerse de presentar la factura o cuenta de cobro por encima del presupuesto disponible, de acuerdo con el valor del contrato. 11. Garantizar la prestación del servicio según las condiciones previamente estipuladas entre el contratista y el supervisor. 12. Informar por escrito al supervisor, las quejas, dudas, reclamos y demás inquietudes que puedan surgir en el desarrollo del objeto contractual. 13. Atender los requerimientos que sean formulados por el supervisor y para efectos de ejecutar en debida forma el contrato. 14. Toda comunicación entre el ITM y el contratista deberá constar por escrito con copia al supervisor del contrato. 15. Informar por escrito y en forma oportuna al ITM, los impedimentos para el cumplimiento del objeto contractual, referente a las obligaciones específicas. 16. DEBER DE CONFIDENCIALIDAD": El Municipio de Medellín es el propietario de la información y las bases de datos actualizadas, documentadas y depuradas que el contratista recolecte durante el desarrollo del objeto contractual, en tal sentido le asiste al contratista el deber de confidencialidad, comprometiéndose a hacer uso debido de la información que conoce y a retornarla al Municipio de Medellín al terminar su vínculo contractual. Así mismo no podrá utilizar información para beneficio propio o de terceros. El contratista se compromete a garantizar la reserva de la información económica, financiera y tributaria que se le suministre para el desarrollo del objeto contractual. 17. Se obliga a responder civil y penalmente por sus acciones y omisiones en la actuación contractual, en los términos de la Ley. 18. El contratista deberá dar cumplimiento

al Decreto 1072 de 2015 que establece el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo SG-SST en lo que aplique. 19. El contratista deberá dar cumplimiento a la norma NTC-ISO 14001 de 2015, que establece el Sistema de Gestión Ambiental SGA en lo que aplique. 20. En ejecución de sus actividades El contratista debe disponer de manera correcta los residuos que su ejecución pueda generar. 21. El contratista deberá informar al ITM, si debe realizar sus actividades por fuera del lugar en el que normalmente las ejecuta, para que la Institución informe a la ARL dicha situación. 22. Desplazarse por sus propios medios al lugar requerido para realizar las actividades contractuales inherentes al objeto contractual, haciendo uso de los implementos de identificación establecidos por el proyecto. 23. Las demás inherentes al objeto contractual. OBLIGACIONES ESPECIFICAS:1.Apoyar el subsistema de planificación complementaria, especialmente en lo relacionado con la planificación en suelo rural. 2.Apoyar la formulación y adopción de las Unidades de Planificación Rural 3.Analizar la aplicación de la normatividad definida para el suelo rural tanto en el POT como a nivel nacional 4.Apoyar la evaluación y el seguimiento a la implementación de los instrumentos de planificación, financiación e intervención del suelo del POT. 5. Deberá cumplir con las medidas de prevención y precaución dadas por el Gobierno Nacional, Departamental y Municipales en los Decretos sancionados en relación a la pandemia que se surte hoy en el mundo llamada COVID-19; Adicionalmente y de conformidad con la normatividad expedida por el Gobierno Nacional en lo relativo al Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica, deberá, debido a la naturaleza de sus actividades, objeto contractual y desarrollo en territorio de las mismas, adoptar todas las medidas personales de prevención, precaución, higiene y distanciamiento social, en aras de evitar el posible contagio o propagación del virus, para lo cual deberá hacer uso de los elementos de protección personal, en aras de mantener las condiciones de salubridad necesarias para la prestación del servicio presencial. así mismo se acoge a lo establecido por el ITM para el desarrollo de su actividad laboral en casa cuando haya lugar a ésta. 6. Las demás inherentes al objeto contractual. PRODUCTOS: 1.Documentos técnicos para la formulación de los instrumentos, metodología de trabajo, presentaciones realizadas 2.Respuestas a los trámites asignados. 3.Informes solicitados por la Unidad de Formulación de Instrumentos 4.Actas y listados de asistencia a reuniones de trabajo

Contrato: 563 Del 13/01/2023 al 31/01/2023. Valor Contrato: 5,146,913

Descripción: PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO CONTRATISTA INDEPENDIENTE, SIN VÍNCULO LABORAL POR SU PROPIA CUENTA Y RIESGO PARA REALIZAR LA GESTIÓN DE PROFESIONAL ESPECIALIZADO PARA APOYAR LA FORMULACIÓN, ADOPCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN COMPLEMENTARIA DEL POT EN EJECUCIÓN DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO.4600094815 DE 2022, CELEBRADO ENTRE EL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN - DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN Y EL ITM.

Obligaciones Específicas del contratista:

OBLIGACIONES GENERALES: 1. Presentar el informe de gestión de manera mensual al ITM de las actividades realizadas con el visto bueno requerido. 2. Presentar el Informe final de las actividades realizadas durante la ejecución del contrato. 3. EL CONTRATISTA acepta que la propiedad intelectual sobre los estudios, documentos y en general los productos resultantes de la ejecución del presente contrato, quedará a cargo del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín . 4. Concertar la presencialidad requerida. 5. Observar e implementar las directrices institucionales sobre la administración de documentos. 6. Cumplir a cabalidad con el objeto contractual, en la forma y plazo establecido en el mismo, y con las especificaciones técnicas señaladas en los estudios previos. 7. Cumplir con la prestación del servicio requerido en el sitio acordado con el supervisor del contrato, según las especificaciones técnicas indicadas en los estudios previos. 8. Acatar las recomendaciones del supervisor, como enlace directo entre el ITM y el Contratista. 9. Presentar las facturas o cuentas de cobro correspondientes a las actividades realizadas durante la ejecución del contrato. 10. Abstenerse de presentar la factura o cuenta de cobro por encima del presupuesto disponible, de acuerdo con el valor del contrato. 11. Garantizar la prestación del servicio según las condiciones previamente estipuladas entre el contratista y el supervisor. 12. Informar por escrito al supervisor, las quejas, dudas, reclamos y demás inquietudes que puedan surgir en el desarrollo del objeto

contractual. 13. Atender los requerimientos que sean formulados por el supervisor y para efectos de ejecutar en debida forma el contrato. 14. Toda comunicación entre el ITM y el contratista deberá constar por escrito con copia al supervisor del contrato. 15. Informar por escrito y en forma oportuna al ITM, los impedimentos para el cumplimiento del objeto contractual, referente a las obligaciones específicas. 16. DEBER DE CONFIDENCIALIDAD": El Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín es el propietario de la información y las bases de datos actualizadas, documentadas y depuradas que el contratista recolecte durante el desarrollo del objeto contractual, en tal sentido le asiste al contratista el deber de confidencialidad, comprometiéndose a hacer uso debido de la información que conoce y a retornarla al Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín al terminar su vínculo contractual. Así mismo no podrá utilizar información para beneficio propio o de terceros. El contratista se comprometer a garantizar la reserva de la información económica, financiera y tributaria que se le suministre para el desarrollo del objeto contractual. 17. Se obliga a responder civil y penalmente por sus acciones y omisiones en la actuación contractual, en los términos de la Ley. 18. El contratista deberá dar cumplimiento al Decreto 1072 de 2015 que establece el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo SG-SST en lo que aplique. 19. El contratista deberá dar cumplimiento a la norma NTC-ISO 14001 de 2015, que establece el Sistema de Gestión Ambiental SGA en lo que aplique. 20. En ejecución de sus actividades El contratista debe disponer de manera correcta los residuos que su ejecución pueda generar. 21. El contratista deberá informar al ITM, si debe realizar sus actividades por fuera del lugar en el que normalmente las ejecuta, para que la Institución informe a la ARL dicha situación. 22. Desplazarse por sus propios medios al lugar requerido para realizar las actividades contractuales inherentes al objeto contractual, haciendo uso de los implementos de identificación establecidos por el proyecto. 23. Las demás inherentes al objeto contractual. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS: 1. Llevar a cabo el seguimiento, desde el componente urbanístico, a la formulación y adopción de las Unidades de Planificación Rural. 2. Elaborar los documentos requeridos en relación con el análisis de la aplicación de la normatividad definida en el POT y a nivel nacional, con el fin de establecer acciones para la implementación y ajuste normativo en el marco de la aplicación de los instrumentos de planificación del POT. 3. Emitir conceptos e informes a que hubiere lugar para cada instrumento de planificación asignado. 4. Llevar a cabo las mesas técnicas y reuniones de articulación con formuladores, promotores y otras entidades durante la etapa de formulación, adopción y gestión de los instrumentos asignados. PRODUCTOS: Informes mensuales de gestión. (Informes que incluye la entrega de productos o evidencias en unidad CD o DVD). Informes de gestión

Contrato: 7914 Del 04/09/2023 al 30/11/2023. Valor Contrato: 25,867,406

Descripción: PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO CONTRATISTA INDEPENDIENTE, SIN VÍNCULO LABORAL POR SU PROPIA CUENTA Y RIESGO PARA REALIZAR LA GESTIÓN DE PROFESIONAL ESPECIALIZADO PARA APOYAR LA FORMULACIÓN, ADOPCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN COMPLEMENTARIA DE SEGUNDO Y TERCER NIVEL DEL POTEN EJECUCIÓN DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO.4600097004 DE 2023, CELEBRADO ENTRE EL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN - DEPARTAMENTO ADMINISTRIVO DE PLANEACIÓN Y EL ITM

Obligaciones Específicas del contratista:

OBLIGACIONES GENERALES: 1. Presentar el informe de gestión de manera mensual al ITM de las actividades realizadas con el visto bueno requerido. 2. Presentar el Informe final de las actividades realizadas durante la ejecución del contrato. 3. EL CONTRATISTA acepta que la propiedad intelectual sobre los estudios, documentos y en general los productos resultantes de la ejecución del presente contrato, quedará a cargo del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín . 4. Concertar la presencialidad requerida. 5. Observar e implementar las directrices institucionales sobre la administración de documentos. 6. Cumplir a cabalidad con el objeto contractual, en la forma y plazo establecido en el mismo, y con las especificaciones técnicas señaladas en los estudios previos. 7. Cumplir con la prestación del servicio requerido en el sitio acordado con el supervisor del contrato, según las especificaciones técnicas indicadas en los estudios previos. 8. Acatar las recomendaciones del supervisor, como enlace directo entre el ITM y el Contratista. 9. Presentar las facturas o cuentas de cobro correspondientes a las actividades realizadas

durante la ejecución del contrato. 10. Abstenerse de presentar la factura o cuenta de cobro por encima del presupuesto disponible, de acuerdo con el valor del contrato. 11. Garantizar la prestación del servicio según las condiciones previamente estipuladas entre el contratista y el supervisor. 12. Informar por escrito al supervisor, las quejas, dudas, reclamos y demás inquietudes que puedan surgir en el desarrollo del objeto contractual. 13. Atender los requerimientos que sean formulados por el supervisor y para efectos de ejecutar en debida forma el contrato. 14. Toda comunicación entre el ITM y el contratista deberá constar por escrito con copia al supervisor del contrato. 15. Informar por escrito y en forma oportuna al ITM, los impedimentos para el cumplimiento del objeto contractual, referente a las obligaciones específicas. 16. DEBER DE CONFIDENCIALIDAD: El Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín es el propietario de la información y las bases de datos actualizadas, documentadas y depuradas que el contratista recolecte durante el desarrollo del objeto contractual, en tal sentido le asiste al contratista el deber de confidencialidad, comprometiéndose a hacer uso debido de la información que conoce y a retornarla al Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín al terminar su vínculo contractual. Así mismo no podrá utilizar información para beneficio propio o de terceros. El contratista se comprometer a garantizar la reserva de la información económica, financiera y tributaria que se le suministre para el desarrollo del objeto contractual. 17. Se obliga a responder civil y penalmente por sus acciones y omisiones en la actuación contractual, en los términos de la Ley. 18. El contratista deberá dar cumplimiento al Decreto 1072 de 2015 que establece el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo SG-SST en lo que aplique. 19. El contratista deberá dar cumplimiento a la norma NTC-ISO 14001 de 2015, que establece el Sistema de Gestión Ambiental SGA en lo que aplique. 20. En ejecución de sus actividades El contratista debe disponer de manera correcta los residuos que su ejecución pueda generar. 21. El contratista deberá informar al ITM, si debe realizar sus actividades por fuera del lugar en el que normalmente las ejecuta, para que la Institución informe a la ARL dicha situación. 22. Desplazarse por sus propios medios al lugar requerido para realizar las actividades contractuales inherentes al objeto contractual, haciendo uso de los implementos de identificación establecidos por el proyecto. 23. Las demás inherentes al objeto contractual. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS: 1. Llevar a cabo el seguimiento, desde el componente urbanístico, a la formulación y adopción de las Unidades de Planificación Rural. 2. Elaborar los documentos requeridos en relación con el análisis de la aplicación de la normatividad definida en el POT y a nivel nacional, con el fin de establecer acciones para la implementación y ajuste normativo en el marco de la aplicación de los instrumentos de planificación del POT. 3. Emitir conceptos e informes a que hubiere lugar para cada instrumento de planificación asignado. 4. Llevar a cabo las mesas técnicas y reuniones de articulación con formuladores, promotores y otras entidades durante la etapa de formulación, adopción y gestión de los instrumentos asignados. PRODUCTOS: 1. Informes semanles y mensuales de gestión. (Informes que incluye la entrega de productos o evidencias en unidad CD o DVD). 2. Documentos de soporte, análisis técnicos e informes detallados sobre los procesos de los diferentes instrumentos de planificación asignados. 3. Actas de reuniones e informes técnicos de seguimiento que den cuenta del estado y avance de los procesos de gestión de los Instrumentos asignados. 4. Respuesta a trámites relacionados con los instrumentos de planificación.

Se expide a solicitud del interesado a los 12 días del mes de febrero del año 2024.

Para verificar esta información,

favor comunicarse al correo certificadocontractual@itm.edu.co

OLGA LUCÍA GÓMEZ HOYOS
JEFE DE OFICINA UNIDAD ESTRATÉGICA DE NEGOCIOS

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS P-8041 DE 2022

Entre los suscritos, de una parte, **ALEJANDRO HOYOS MONTOYA con c.c. 3.413.859, actuando en calidad de Jefe de Oficina- Asesoría Jurídica del Instituto Tecnológico Metropolitano, según Resolución Rectoral de nombramiento No. 1155 del 24 de noviembre de 2021 y la resolución rectoral 000775 del 10 de septiembre del 2020 por medio de la cual se delegan funciones en materia de contratación, en el marco de la ley 80 de 1993, leyes modificatorias y decretos reglamentarios** del **INSTITUTO TECNOLÓGICO METROPOLITANO – INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA**, adscrita al Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín con Nit. 800.214.750-7, debidamente autorizado por el Acuerdo 004 de 2011 del Consejo Directivo y Normas concordantes, previa adjudicación del Rector del ITM, que en adelante se denominará **INSTITUTO** y de otra parte **JUAN PABLO ARISTIZABAL VALENCIA** mayor de edad, identificado (a) con Cédula de Ciudadanía **75,098,328** de **MANIZALEZ** que en adelante se denominará el **CONTRATISTA,** se ha convenido celebrar el presente contrato, que se regirá por las siguientes cláusulas: **PRIMERA. -OBJETO DEL CONTRATO.** PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO CONTRATISTA INDEPENDIENTE, SIN VÍNCULO LABORAL POR SU PROPIA CUENTA Y RIESGO PARA REALIZAR LA GESTION DE PROFESIONAL ESPECIALIZADO PARA APOYAR LA FORMULACIÓN, ADOPCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN COMPLEMENTARIA DEL POT EN EJECUCIÓN DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO.4600094815 DE 2022, CELEBRADO ENTRE EL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN - DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN Y EL ITM. **SEGUNDA. -DURACIÓN DEL CONTRATO**. El presente contrato tendrá una duración de **DOCE (12) DIAS**, contados a partir de la suscripción del acta de inicio- la que se firmará una vez sea legalizado. PARAGRAFO El presente contrato está sujeto a la ejecución del contrato interadministrativo No. 4600094815 DE 2022. No tendrá lugar a la liquidación conforme al Artículo 60 ley 80 de 1993 modificado por el artículo 217 decreto .019 del 2012. **TERCERA. - VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO.** El valor del presente contrato se fija en la suma de **DOS MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y UN MIL NOVENTA Y TRES PESOS M.L. ($ 2,941,093)** El I.T.M. cancelará al CONTRATISTA, en un único pago correspondiente a la entrega del informe en donde conste el cumplimiento de las actividades correspondientes a la prestacion del servicio. El pago se surtirá con base en los procedimientos internos, establecidos por la dependencia encargada, previo recibo a satisfacción expedido por el supervisor, previa presentación de la factura o cuenta de cobro, adjuntando el comprobante del pago de aportes al Sistema de Seguridad Social. **PARAGRAFO:** En el evento en que el contratista no cumpla con las actividades correspondientes y/o el lleno de la totalidad de los requisitos establecidos para el pago de los honorarios (cuenta de cobro, declaración juramentada, informe de gestion y pago de la seguridad social) en las fechas establecidas según el cronograma de pagos, el pago de honorarios correspondiente a dicho periodo se acumularan para el periodo inmediatamente siguiente. **CUARTA. -OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA. EL CONTRATISTA** se obliga en forma especial a prestar el servicio objeto de este contrato en los términos señalados y específicamente a cumplir las siguientes OBLIGACIONES GENERALES: 1. Presentar el informe de gestión de manera mensual al ITM de las actividades realizadas con el visto bueno requerido. 2. Presentar el Informe final de las actividades realizadas durante la ejecución del contrato. 3. EL CONTRATISTA acepta que la propiedad intelectual sobre los estudios, documentos y en general los productos resultantes de la ejecución del presente contrato, quedará a cargo del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín. 4. Concertar la

presencialidad requerida. 5. Observar e implementar las directrices institucionales sobre la administración de documentos. 6. Cumplir a cabalidad con el objeto contractual, en la forma y plazo establecido en el mismo, y con las especificaciones técnicas señaladas en los estudios previos 7. Cumplir con la prestación del servicio requerido en el sitio acordado con el supervisor del contrato, según las especificaciones técnicas indicadas en los estudios previos.8. Acatar las recomendaciones del supervisor, como enlace directo entre el ITM y el Contratista. 9. Presentar las facturas o cuentas de cobro correspondientes a las actividades realizadas durante la ejecución del contrato. 10. Abstenerse de presentar la factura o cuenta de cobro por encima del presupuesto disponible, de acuerdo con el valor del contrato. 11. Garantizar la prestación del servicio según las condiciones previamente estipuladas entre el contratista y el supervisor. 12. Informar por escrito al supervisor, las quejas, dudas, reclamos y demás inquietudes que puedan surgir en el desarrollo del objeto contractual. 13. Atender los requerimientos que sean formulados por el supervisor y para efectos de ejecutar en debida forma el contrato. 14. Toda comunicación entre el ITM y el contratista deberá constar por escrito con copia al supervisor del contrato. 15. Informar por escrito y en forma oportuna al ITM, los impedimentos para el cumplimiento del objeto contractual, referente a las obligaciones específicas. 16. DEBER DE CONFIDENCIALIDAD": El Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín es el propietario de la información y las bases de datos actualizadas, documentadas y depuradas que el contratista recolecte durante el desarrollo del objeto contractual, en tal sentido le asiste al contratista el deber de confidencialidad, comprometiéndose a hacer uso debido de la información que conoce y a retornarla al Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín al terminar su vínculo contractual. Así mismo no podrá utilizar información para beneficio propio o de terceros. El contratista se compromete a garantizar la reserva de la información económica, financiera y tributaria que se le suministre para el desarrollo del objeto contractual. 17. Se obliga a responder civil y penalmente por sus acciones y omisiones en la actuación contractual, en los términos de la Ley. 18. El contratista deberá dar cumplimiento al Decreto 1072 de 2015 que establece el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo SG-SST en lo que aplique. 19. El contratista deberá dar cumplimiento a la norma NTC-ISO 14001 de 2015, que establece el Sistema de Gestión Ambiental SGA en lo que aplique. 20. En ejecución de sus actividades El contratista debe disponer de manera correcta los residuos que su ejecución pueda generar. 21. El contratista deberá informar al ITM, si debe realizar sus actividades por fuera del lugar en el que normalmente las ejecuta, para que la Institución informe a la ARL dicha situación. 22. Desplazarse por sus propios medios al lugar requerido para realizar las actividades contractuales inherentes al objeto contractual, haciendo uso de los implementos de identificación establecidos por el proyecto. 23. Las demás inherentes al objeto contractual. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:1. Llevar a cabo el seguimiento, desde el componente urbanístico, a la formulación y adopción de las Unidades de Planificación Rural.2. Elaborar los documentos requeridos en relación con el análisis de la aplicación de la normatividad definida en el POT y a nivel nacional, con el fin de establecer acciones para la implementación y ajuste normativo en el marco de la aplicación de los instrumentos de planificación del POT.3. Emitir conceptos e informes a que hubiere lugar para cada instrumento de planificación asignado.4. Llevar a cabo las mesas técnicas y reuniones de articulación con formuladores, promotores y otras entidades durante la etapa de formulación, adopción y gestión de los instrumentos asignados. PRODUCTOS: 1. Revisión de la Unidad de Planificación UPR El Llano suminsitrada por la EDU. 2. Informe de Seguimiento de los instrumentos de planificación asignados. **El CONTRATISTA** se obliga igualmente a responder civil y penalmente por sus acciones y omisiones en la actuación contractual, en los términos de la Ley (Artículos 52º Ley 80 de 1993). **QUINTA. -DERECHOS Y DEBERES.** Las partes declaran conocer y desarrollar los

derechos y deberes consagrados en la Ley 80 de 1993 y cumplir las obligaciones específicas consagradas en este contrato. **SEXTA. -MODIFICACIÓN, INTERPRETACIÓN Y TERMINACIÓN DEL CONTRATO. EL INSTITUTO** tendrá la dirección general y la responsabilidad de ejercer control y vigilancia de la ejecución del contrato. En consecuencia, este contrato se rige por los principios de modificación unilateral, interpretación unilateral y terminación unilateral por parte del Instituto Tecnológico Metropolitano conforme a las disposiciones contenidas en los Artículos 14, 15, 16 y 17 de la Ley 80 de 1993 (modificado por ley 1150 de 2007), la cual para todos los efectos legales hace parte integral de este contrato. **SÉPTIMA. -CADUCIDAD. EL INSTITUTO,** podrá declarar la caducidad si se presentan algunos de los hechos constitutivos del incumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista, que afecta de manera grave y directa la ejecución del contrato, y evidencie que puede conducir a su paralización. La Entidad por acto administrativo debidamente motivado lo dará por terminado y ordenará su liquidación en el estado en que se encuentre. **OCTAVA. -EFECTOS DE LA CADUCIDAD.** Declarada la caducidad, no habrá lugar a la indemnización para el contratista, quien se hará acreedor a las sanciones e inhabilidades previstas en la Ley 80 de 1993, y las normas que la reglamentan y adicionan, **Decreto 1082 de 2015. NOVENA. -MORA O INCUMPLIMIENTO PARCIAL.** En caso de mora o incumplimiento parcial de las obligaciones adquiridas por **EL CONTRATISTA**, de acuerdo con las cláusulas del presente contrato, podrá **EL INSTITUTO**, mediante Resolución motivada, imponer multas, las cuales deberán ser directamente proporcionales al valor del contrato y a los perjuicios que sufra **EL INSTITUTO,** sin exceder del cinco por mil (5 x 1.000) del valor del contrato cada vez que se impongan. **DÉCIMA -CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA.** Sin perjuicio de lo dispuesto en las cláusulas anteriores, **EL INSTITUTO** podrá imponer al **CONTRATISTA**, en caso de declaratoria de caducidad o de incumplimiento como pena, una suma equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato. El valor de la cláusula penal que se haga efectiva se considera como pago parcial pero definitivo de los perjuicios causados al **INSTITUTO. DECIMA PRIMERA. -DE LA APLICACIÓN DE LA MULTA Y LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA.** Una vez ejecutoriados los actos administrativos que la imponen podrán ser tomados dichos valores del saldo a favor del **CONTRATISTA** o de las garantías constituidas. Si no fuere posible lo anterior, se cobrará por jurisdicción coactiva. **DECIMA SEGUNDA. -DEL PROCEDIMIENTO PARA LA IMPOSICION DE LA MULTA:** De conformidad con lo dispuesto en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011, en concordancia con los artículos 29 de la Constitución Política y 17 de la Ley 1150 de 2007 reglamentado por el **Decreto 1082 de 2015,** el procedimiento en caso de imposición de multas, sanciones o declaratoria de incumplimiento será el previsto en el artículo 86 de la ley. **DECIMA TERCERA. -CESIÓN DEL CONTRATO.** Los contratos de prestación de servicios estatales son "intuitu personae" y, en consecuencia, una vez celebrados no podrán cederse, salvo los casos en que medie autorización expedida por la Rectoría de la entidad, en acto administrativo debidamente sustentado. **DÉCIMA CUARTA. -TERMINACIÓN DEL CONTRATO. -** El presente contrato podrá darse por terminado cuando: a) Las partes de mutuo acuerdo decidan dar por terminado el contrato. b) Cuando de la aplicación de las causales establecidas en la cláusula sexta, opere la terminación anticipada del contrato. c) Cuando el contratista incumpla alguna de las obligaciones contractuales contraídas, sin perjuicio de realizar el proceso de aplicación de multas y/o de la aplicación de la cláusula penal pecuniaria. d) Cuando culmine el plazo de ejecución del contrato. **DÉCIMA QUINTA. -CAUSALES DE SUSPENSIÓN DEL CONTRATO** El presente contrato podrá suspenderse a) cuando el contratista por cualquier causal no pueda prestar el servicio para el cual fue contratado. Esta causal incluye enfermedad general, invalidez temporal, licencia de maternidad, licencia de paternidad y todas aquellas circunstancias de hecho y de derecho que no permitan la prestación

adecuada de los servicios. b) Cuando el contratista no cumpla con los pagos al sistema general de seguridad social dentro del tiempo establecido por la Ley y que, no sea presentado de manera oportuna a la entidad Contratante. c) Por mutuo acuerdo de las partes. **DÉCIMA SEXTA. -NATURALEZA JURÍDICA DEL CONTRATO.** El presente contrato está fundamentado en el contenido del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, el artículo 2, numeral 4, literal h) y artículo tercero de la Ley 1150 de 2007, reglamentado por el **Decreto 1082 de 2015; la Ley 527 de 1999, Decretos 417 del 17 de marzo de 2020 y 457 del 20 de marzo de 2020 y las Resoluciones del Ministerio de Salud y Protección Social No. 385 y 407 de 2020** y demás normas afines con la materia. Además, se celebra en consideración a las calidades personales del CONTRATISTA, para el desempeño de actividades transitorias, toda vez que el objeto del mismo no es posible llevarlo a cabo con personal de la planta de cargos. **EL CONTRATISTA** se obliga por su cuenta y riesgo, a título de contratista independiente. **EL CONTRATISTA** se obliga por su cuenta y riesgo, a título de contratista independiente. **EL INSTITUTO** en consecuencia no adquiere ningún vínculo de carácter laboral ni administrativo con él. **DÉCIMA SEPTIMA. -INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES.** El presente contrato está sujeto a las inhabilidades e incompatibilidades contempladas en la Ley 80 de 1993 (modificada por ley 1150 de 2007) y **EL CONTRATISTA,** para todos los efectos legales de este contrato, declara que no está incluido dentro de dichas inhabilidades e incompatibilidades legales. **DÉCIMA OCTAVA. -SUPERVISIÓN:** La Supervisión de este contrato estará a cargo del jefe de Oficina – Unidad Estratégica de Negocios o quien el INSTITUTO delegue, quien ejercerá actividades de supervisión y vigilancia técnica, administrativa y financiera del contrato. Es responsabilidad del supervisor verificar que EL CONTRATISTA haya adecuado sus afiliaciones al Sistema Integral de Seguridad Social en Salud y Pensiones, conforme a lo establecido en el presente contrato. **DÉCIMA NOVENA. -APROPIACIÓN PRESUPUESTAL.** El pago de las sumas de dinero que el **INSTITUTO** queda obligado en razón de este contrato se subordina a la apropiación presupuestal que de ella se haga en el respectivo presupuesto. **VIGÉSIMA. -IMPUTACIÓN DE GASTOS.** Los gastos que demanden la legalización del presente contrato correrán a cargo del **CONTRATISTA**, y los que impliquen para el **INSTITUTO** el cumplimiento de este durante la presente vigencia fiscal se hace con cargo al certificado de compromiso No. **8041**, el cual hace parte integral de los Anexos de este contrato. **VIGÉSIMA PRIMERA. -AFILIACIÓN AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL.** Con el objeto de dar cumplimiento a lo preceptuado en Ley 100 de 1993 y la Ley 789 de 2002, los Decretos 1990 de 2016, 780 de 1996, 1273 de 2018, Ley 1955 del 25 de mayo de 2019 el **CONTRATISTA** para la suscripción del contrato deberá presentar constancia de afiliación al sistema integral de seguridad social en Salud, Pensiones y ARL como trabajador independiente. El artículo 1 del Decreto 1273 de 2018, por medio del cual se modifica el artículo 2.2.1.1.1.7 del Decreto 780 de 2016, establece lo siguiente: "*El pago de las cotizaciones al Sistema de Seguridad Social Integral de los trabajadores independientes se efectuará mes vencido, por periodos mensuales, a través de la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes (PILA) y teniendo en cuenta los ingresos percibidos en el periodo de cotización, esto es, el mes anterior.", atendiendo lo contemplado en el artículo 3.2.7.6 del Decreto 1273 de 2018, sobre "Plazos". Así mismo el Decreto 1273 de 2018, establece: 1. El Ingreso Base de Cotización (IBC) corresponde como mínimo al 40% del valor mensualizado en cada contrato de prestación de servicios, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado (IVA) cuando a ello haya lugar, y en ningún caso el IBC podrá ser inferior al salario mínimo mensual legal vigente ni superior a 25 veces el salario mínimo mensual legal vigente; 5. Cuando no haya lugar al pago de los servicios contratados, de conformidad con lo dispuesto para el efecto en el contrato, estará a cargo del contratista el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y los intereses*

moratorios a que hubiere lugar; en estos eventos excepcionales, el contratista deberá acredita al contratante el pago del periodo correspondiente; 7. Al contratista le corresponde pagar mes vencido el valor de la cotización al Sistema General de Riesgos Laborales, cuando la afiliación sea por riesgo I,II o III, conforme la clasificación de actividades económicas establecidas en el Decreto 1607 de 2002 o la norma que lo modifique , adicione o sustituya; en tanto que el contratante deberá pagar el valor de la cotización mes vencido, cuando la afiliación del contratista por riesgo IV y V. **PARÁGRAFO PRIMERO:** De conformidad con lo establecido en el artículo 3.2.2.1. del Decreto 1990 de diciembre de 2016, ha modificado los plazos para la autoliquidación y el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Aportes Parafiscales, así: Todos los aportantes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Laborales del Sistema de Seguridad Social Integral, así como aquellos a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje –SENA–, del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar –ICBF– y de las Cajas de Compensación Familiar, efectuarán sus aportes utilizando la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes –PILA–, bien sea en su modalidad electrónica o asistida, a más tardar en las fechas que se indican a continuación:

Trabajadores Independientes	
Dos últimos dígitos del NIT o documento de identificación	Día hábil de cada mes de vencimiento
00 al 07	2°
08 al 14	3°
15 al 21	4°
22 a 28	5°
29 al 35	6°
36 al 42	7°
43 al 49	8°
50 al 56	9°
57 al 63	10°
64 al 69	11°
70 al 75	12°
76 al 81	13°
82 al 87	14°
88 al 93	15°
94 al 99	16°

PARÁGRAFO SEGUNDO: Una vez efectuado el pago, deberá remitir la constancia al ITM. Lo anterior para la verificación de la respectiva cancelación de aportes. En caso de no acreditar el pago en la fecha establecida, el ITM podrá realizar la suspensión del contrato. **PARÁGRAFO TERCERO**: Los trabajadores independientes con contrato de prestación de servicios personales, deberán continuar efectuando el pago de sus aportes a la seguridad social, directamente mediante la planilla integrada de liquidación de aportes – PILA, en la forma en que lo han venido haciendo y en las fechas establecidas en el artículo 3.2.2.2.1 del Decreto 780 de 2016. **VIGÉSIMA. SEGUNDA -CLÁUSULA DE INDEMNIDAD.** El contratista mantendrá indemne al Instituto, de cualquier reclamación proveniente de terceros que tenga como causa las

actuaciones del contratista, de conformidad con la normatividad vigente. **VIGÉSIMA TERCERA. -PAGO DE LOS CONTRATOS.** El ITM realizará los pagos que demande el convenio y/o contrato sujeto a la confirmación del ingreso de los recursos transferidos por el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín a la cuenta bancaria del ITM donde son administrados los recursos. **VIGÉSIMA CUARTA. - PUBLICIDAD EN EL SECOP.** El presente contrato deberá ser publicado en el SECOP, con fundamento en lo dispuesto artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015. **VIGÉSIMA QUINTA. - PERFECCIONAMIENTO Y DOCUMENTOS DEL CONTRATO.** De conformidad con el artículo 41 de la ley 80 de 1993 y la ley 527 de 1999, el presente contrato se perfecciona con el acuerdo sobre el objeto y la contraprestación y la firma de este escrito mediante el acuse de recibido por correo electrónico del contratista suministrado por el contratista juanpabloaristizábalvalencia@gmail.com quien certifica que es de su propiedad y uso exclusivo. Para la ejecución se requerirá la aprobación de la existencia de las disponibilidades presupuéstales correspondientes. Para todos los efectos legales se entienden incorporados al presente contrato la Ley 80 de 1993 y normas concordantes, es decir, los decretos reglamentarios, así mismo los siguientes documentos anexos: 1)Certificado de compromiso presupuestal 2) Formato único de hoja de vida para el Sector Público (Ley 190 de 1995); 3) Formato de declaración de Rentas y Bienes 4) Autorización de consignación para pago; 5) Fotocopia de cédula de ciudadanía; 6) Fotocopia Libreta Militar (en los casos que aplique) ; 7) Certificado de Antecedentes Disciplinarios; 8) Certificado de Responsabilidad Fiscal; 9) Certificado de la Policía Nacional; 10) Certificado de Medidas correctivas. 11) Certificado de afiliación a la seguridad social (salud y pensión) como independiente; 12) Fotocopia del Rut; 13) Fotocopia de los certificados que acrediten los estudios y experiencia laboral; 14) Examen pre-ocupacional**.**

Para constancia se firma el presente contrato por las partes en la ciudad de Medellín

LA SECRETARIA DE PLANEACION

CERTIFICA

Que una vez revisado el Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF), se encuentra que **JUAN PABLO ARISTIZABAL VALENCIA**, identificado con cédula de ciudadanía Nº 75.098.328 expedida en Manizales (Caldas), presta sus servicios profesionales en la Secretaria de Planeación Municipal mediante el siguiente contrato de prestación de servicios:

Contrato Nº	530 DEL 06 DE ENERO DE 2018
Fecha de inicio	06 DE ENERO DE 2018
Fecha de terminación	05 DE AGOSTO DE 2018
Entidad contratante	Alcaldía de Pereira – Secretaria de Planeación
Objeto	Prestar Servicios Profesionales apoyando la coordinación de los instrumentos de planificación complementarios al Plan de Ordenamiento Territorial de Pereira y las consultas que se generen.
Alcances	1. Apoyar la formulación del Plan de Acción y directrices de desarrollo de los instrumentos de Planificación que se encuentran contenidos en el Plan de Ordenamiento Territorial del Municipio de Pereira. 2. Brindar la orientación en los aspectos metodológicos, conceptuales, técnicos y operativos para el proceso de formulación de los diferentes instrumentos de planificación del Municipio. 3. Proyectar las respuestas a las peticiones direccionadas por la Subsecretaría de Ordenamiento Territorial en temas relacionados con el objeto contractual, en la medida en que se requiera. 4. Brindar apoyo a la Subsecretaria de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano en la atención al público interno y externo en temas relacionados con ocasión del objeto y los demás alcances de este contrato.

Escaneado con CamScanner

	5. Asistencia y acompañamiento en las mesas de trabajo generadas para la revisión de los instrumentos de planificación establecidos por la Subsecretaria de Ordenamiento Territorial. 6. Desarrollo de las presentaciones y acompañamiento a las reuniones establecidas por la Subsecretaria de Ordenamiento territorial en los procesos de planificación que asi se requieran..
Tiempo	Siete (7) meses
Valor mensual	Cuatro millones seiscientos noventa y seis mil pesos M/Cte ($4.696.000)
Valor total	Treinta y dos millones ochocientos setenta y dos mil pesos M/Cte ($32.872.000)

Para constancia se firma en Pereira a los 17 días del mes de agosto de 2018.

CAROLINA DEL PILAR GONZALES LEYVA
Subsecretaria de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano

Proyectó y Elaboró Laura Ortiz
Abogada Contratista

Escaneado con CamScanner

MUNICIPIO DE PEREIRA

LA SECRETARIA DE PLANEACION DEL MUNICIPIO DE PEREIRA

CERTIFICA:

Que JUAN PABLO ARISTIZABAL VALENCIA, identificado (a) con cédula de ciudadania No 75098328, ha estado vinculado (a) al Municipio de Pereira mediante los siguientes Contratos:

Tipo Contrato	Nro. Contrato	F. Inicio	F. Terminacion	Valor	Objeto	Duración
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	4279	20/08/2019	29/12/2019	20.349.333	Prestar servicios profesionales apoyando la coordinación de los instrumentos de planificación complementarios al Plan de Ordenamiento Territorial de Pereira y las consultas que se generen.	CUATRO (04) MESES Y DIEZ (10) DÍAS

Para constancia se firma en Pereira, Enero 02 de 2020

CAROLINA DEL PILAR GONZALEZ LEYVA
Subsecretaria Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano

Generó: Berenice Grisales. Aux. Administrativa

PEREIRA Capital del Eje

EL SUSCRITO DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DE LA EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE PEREIRA - EDUP

CERTIFICA

Que el señor **JUAN PABLO ARISTIZABAL VALENCIA,** identificado con cédula de ciudadanía **No. 75.098.328 de Manizales,** laboró bajo contrato de consultoría No. 72 del 25 de julio de 2019, (25 de julio al 10 de diciembre de 2019). En virtud de los anteriores contratos se cumplieron las siguientes funciones:

OBJETO	Diagnosticar y formular el componente de instrumentos y gestión del suelo del plan maestro de equipamientos educativos en virtud de la ejecución del contrato interadministrativo N° 3395 de 2019 celebrado entre la EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE PEREIRA – EDUP y EL MUNICIPIO DE PEREIRA cuyo objeto es: Contrato Interadministrativo para la formulación del Plan de Equipamientos Educativos del Municipio de Pereira en el marco del subprograma mejores ambientes escolares
PLAZO	Desde la firma del acta de inicio y hasta el diez (10) de diciembre de 2019, sin que por ningún motivo pase la presente vigencia fiscal, 31 de diciembre de 2019
PRODUCTOS	**1) Momento UNO – Aprestamiento.** - Índice del acervo documental del sistema de equipamientos colectivo actual. -Carpeta con la recopilación de la información para el componente de instrumentos y gestión del suelo. -Matriz de indicadores con información de la Sec. Educación Municipal en el componente de instrumentos y gestión del suelo. -Documento de análisis de los indicadores que permita identificar oportunidades, amenazas, fortalezas y debilidades del sistema educativo municipal, a partir del componente de instrumentos y gestión del suelo. **2) Momento DOS – Diagnóstico. A.** Documento de diagnóstico del Plan Maestro de Equipamientos del sector Educativo para el Municipio de Pereira. Donde se evidencien las herramientas y parámetros para generar

	el suelo necesario para la consolidación del sistema educativo, la definición de las ocupaciones requeridas y conjugación con el sistema de cesiones, construido desde el POT a partir de la definición del Sistema de Espacio Público. Incluye: documento Análisis Fondos de áreas de cesión con el fin de evaluar porcentajes o dinero recaudado por el municipio con destinación a equipamientos; Documento análisis instrumentos de gestión del municipio para la consecución de equipamientos; Documento de revisión de instrumentos de gestión que desde el orden departamental o Nacional puedan permitir la consecución de recursos para el mejoramiento o desarrollo de nuevos equipamientos. **B.** Documento diagnóstico de los núcleos Educativos en función de Priorizar la construcción de equipamientos en las zonas deficitarias o de mayor accesibilidad; Documento de Implementación territorial de los núcleos educativos. **C.** Documento de diagnóstico de la cobertura territorial a partir de la relación oferta-demanda en los diferentes niveles educativos, de acuerdo al componente de instrumentos y gestión del suelo. **D.** Matriz de análisis de los indicadores que permita identificar oportunidades, amenazas, fortalezas y debilidades del sistema educativo municipal, a partir del componente de instrumentos y gestión del suelo. **3) Momento TRES – Formulación: A.** Documento de definición del modelo del sistema educativo municipal con igualdad social y espacial a partir del componente de instrumentos y gestión del suelo. **B.** Documento con los criterios para la definición de los núcleos educativos dentro del modelo definido para la consolidación del sistema educativo municipal, a partir del componente de instrumentos y gestión del suelo. **C.** Documento de diagnóstico y formulación de los núcleos educativos administrativos estableciendo la forma de implementación de estos núcleos en el territorio en relación a los sistemas estructurantes de la planificación. **D.** Documento con la definición de políticas, objetivos, estrategias y metas para el sistema educativo del municipio, a partir del componente de instrumentos y gestión del suelo. **E.** Documento con la definición de

	componentes y estructuras que garanticen la óptima cobertura del sistema educativo, a partir del componente de instrumentos y gestión del suelo. **F.** Documento con la formulación de los proyectos, la priorización de la inversión y el cronograma de ejecución del plan maestro de equipamientos colectivos, a partir del componente de instrumentos y gestión del suelo. **G.** Documento de formulación del Plan Maestro de Equipamientos del sector Educativo para el Municipio de Pereira. Donde se evidencien las herramientas y parámetros para generar el suelo necesario para la consolidación del sistema educativo; la definición de las ocupaciones requeridas y conjugación con el sistema de cesiones, construido desde el POT a partir de la definición del Sistema de Espacio Público. **H.** Documento de definición de los instrumentos de gestión para la consecución de los planteamientos definidos por el Plan maestro de equipamientos. (Banco de Tierras, Zonificación exclusiva, cesiones obligatorias, cooperación entre participes, integración inmobiliaria entre otros). **I.** Documento donde se definan los parámetros para la aplicación de los mecanismos de gestión para generar el suelo necesario para el desarrollo de los proyectos. **Nota**: Al finalizar el contrato se deberán entregar dos (2) copias en digital (editable formato Word, Excel, PowerPoint, dwg, etc).

Para constancia de lo anterior se firma en Pereira a los doce (12) días del mes de febrero de dos mil veintiuno (2021)

Cordialmente,



ALVARO HERNANDO SALDARRIAGA OROZCO
DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

Universidad Tecnológica de Pereira

EL DIRECTOR DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN REGIONAL DE LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE PEREIRA

CERTIFICA

Que **JUAN PABLO ARISTIZABAL VALENCIA**, identificado con la cédula de ciudadanía 75.098.328 de Manizales, estuvo vinculado con el Sistema de Información Regional de la Universidad Tecnológica de Pereira mediante las siguientes Órdenes de Prestación de Servicios:

- Orden de Prestación de Servicios No. 1751 de 2007 cuyo objeto era "Arquitecto Apoyo a la Revisión del Esquema de Ordenamiento Territorial del Municipio de Guatica (Risaralda)", en un período comprendido entre el 04 y el 31 de Diciembre de 2007, valor total de la orden $1.535.290.

- Orden de Prestación de Servicios No. 362 de 2008 cuyo objeto era "Arquitecto apoyo a la Revisión del Modelo Conceptual de Indicadores Urbanos SIR para la Ecorregión Eje Cafetero y Revisión del Esquema de Ordenamiento Territorial del Municipio de Apia (Risaralda)", en un período comprendido entre el 01 de Abril al 30 de Junio de 2008, valor total de la orden $4.650.000.

La presente se firma en Pereira a solicitud del interesado a los 08 días del mes de Febrero de 2013.

CARLOS LOZADA RIASCOS
Director – Sistema de Información Regional
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE PEREIRA
Telefonos: 3218471 o 3137300 Ext. 446
www.sirideec.org.co – sir@utp.edu.co

Escaneado con CamScanner

Santa Ana de los Caballeros	**MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS** **ALCALDÍA MUNICIPAL** NIT. 890.801.139-1		PAGINA: 1 CÓDIGO: Versión: Fecha:
	PROCESO: CONTRATACION	Dependencia:	**SECRETARIA DE GOBERNO Y DESARROLLO COMUNITARIO**

LA SECRETARIA DE GOBIERNO Y DESARROLLO COMUNITARIO DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE ANSERMA CALDAS

H A C E C O N S T A R

Qué **JUAN PABLO ARISTIZABAL VALENCIA,** identificado con cédula de ciudadanía número **75.098.328**, prestó sus servicios en la Alcaldía Municipal de Anserma Caldas con el Contrato de Prestación de servicios que a continuación se detalla:

N° DE CONTRATO	FECHA DE INICIACION	FECHA DE TERMINACION	OBJETO	VALOR DEL CONTRATO
CPS-128-2021	23-04-2021	23-07-2021	Prestar los servicios profesionales como apoyo a la secretaria de planeación obras públicas e infraestructura, en el seguimiento del actual plan básico de ordenamiento territorial y su relación con los instrumentos de planificación territorial en marco del subprograma 4.2.3 del plan de desarrollo municipal	$ 10.500.000
CPS-152-2022	28-01-2022	28-04-2022	Prestar los servicios profesionales de apoyo a la secretaria de planeación obras públicas e infraestructura, en el seguimiento del actual plan básico de ordenamiento territorial	$ 9.000.000
ADICIÓN Y PRORROGA				
CPS-152-2022	28-04-2022	12-06-2022	Prestar los servicios profesionales de apoyo a la secretaria de planeación obras públicas e infraestructura, en el seguimiento del actual plan básico de ordenamiento territorial	$ 4.500.000

La presente se expide para trámites oficiales, en Anserma Caldas a los nueve (09) días del mes de septiembre del año dos mil veintidós (2022).

YINETH HERNÁNDEZ CALLE
Secretaria de Gobierno y Desarrollo Comunitario

Eleboró: José Reinel Moreno	*Fecha: 09/09/2022*	*Revisó: Yineth Hernández Calle*	*Fecha: 09/09/2022*	*Aprobó: : Yineth Hernández Calle*	*Fecha: 09/09/2022*

Los arriba firmantes, hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disipaciones legales vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad los presentamos para firma

Anserma Caldas Ciudad-Región 500 AÑOS

Santa Ana de los Caballeros	**MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS** **ALCALDÍA MUNICIPAL** NIT. 890.801.139-1		PAGINA: 1 CÓDIGO: Versión: Fecha:
	PROCESO: CONTRATACION	Dependencia:	**SECRETARIA DE GOBERNO Y DESARROLLO COMUNITARIO**

LA SECRETARIA DE GOBIERNO Y DESARROLLO COMUNITARIO DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE ANSERMA CALDAS

H A C E C O N S T A R

Qué **JUAN PABLO ARISTIZABAL VALENCIA,** identificado con cédula de ciudadanía número **75.098.328**, prestó sus servicios en la Alcaldía Municipal de Anserma Caldas con el Contrato de Prestación de servicios que a continuación se detalla:

N° DE CONTRATO	FECHA DE INICIACION	FECHA DE TERMINACION	OBJETO	VALOR DEL CONTRATO
CPS-128-2021	23-04-2021	23-07-2021	Prestar los servicios profesionales como apoyo a la secretaria de planeación obras públicas e infraestructura, en el seguimiento del actual plan básico de ordenamiento territorial y su relación con los instrumentos de planificación territorial en marco del subprograma 4.2.3 del plan de desarrollo municipal	$ 10.500.000
CPS-152-2022	28-01-2022	28-04-2022	Prestar los servicios profesionales de apoyo a la secretaria de planeación obras públicas e infraestructura, en el seguimiento del actual plan básico de ordenamiento territorial	$ 9.000.000
ADICIÓN Y PRORROGA				
CPS-152-2022	28-04-2022	12-06-2022	Prestar los servicios profesionales de apoyo a la secretaria de planeación obras públicas e infraestructura, en el seguimiento del actual plan básico de ordenamiento territorial	$ 4.500.000

La presente se expide para trámites oficiales, en Anserma Caldas a los nueve (09) días del mes de septiembre del año dos mil veintidós (2022).

YINETH HERNÁNDEZ CALLE
Secretaria de Gobierno y Desarrollo Comunitario

Eleboró: José Reinel Moreno	*Fecha: 09/09/2022*	*Revisó: Yineth Hernández Calle*	*Fecha: 09/09/2022*	*Aprobó: : Yineth Hernández Calle*	*Fecha: 09/09/2022*

Los arriba firmantes, hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disipaciones legales vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad los presentamos para firma

Anserma Caldas Ciudad-Región 500 AÑOS

Apartadó, 08 de febrero de 2021.

LA JEFE DE LA OFICINA JURÍDICA DEL MUNICIPIO DE APARTADÓ, ANTIOQUIA.

HACE CONSTAR:

Que el (la) señor (a) **JUAN PABLO ARISTIZABAL VALENCIA,** identificado (a) con la cédula de ciudadanía Nro. **75.098.328 de Manizales,** prestó sus servicios al Municipio de Apartadó mediante el (los) contrato (s):

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES NRO. 461 (19 de septiembre de 2019); cuyo objeto fue **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO Y APOYO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA A LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PRESTACION PARA ORIENTAR LOS PROCEDIMIENTOS EN LOS PROCESOS TÉCNICOS DE REVISIÓN Y AJUSTE Y PLANIFICACIÓN Y LOS INSTRUMENTOS QUE LO COMPLEMENTAN, DURANTE LA ETAPA FINAL DE LA REVISIÓN Y AJUSTE DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL.",** Con una duración de **TRES (03) MESES,** según acta de inicio suscrita el 24/09/2019 y la fecha de terminación suscrita el 23/12/2019, por un valor de **TREINTA MILLONES SETECIENTOS VEINTICUATRO MIL CIENTO SESENTA Y CUATRO PESOS ($30.724.164,00).**

Cumpliendo con las obligaciones específicas: **1).** Acompañar la revisión y ajuste a la elaboración de los documentos técnicos de soporte del POT. **2).** Apoyar a la coordinación institucional en el acompañamiento del equipo técnico que ha sido asignado para adelantar el proceso de formulación del Plan de Ordenamiento Territorial **3).** Definir el programa de ejecución por cada sistema estructurante, con actividades, políticas, programas y proyectos que se desarrollarán en el marco de la vigencia del instrumento de planificación, en el corto, mediano o largo plazo. **4).** Acompañar el equipo técnico en el desarrollo de las diferentes propuestas en cada uno de los sistemas estructurales del proceso de formulación del Plan de Ordenamiento Territorial.

Lo anterior a solicitud del interesado.

Atentamente,

HOSMANY CASTRILLON SALAZAR
Jefe Oficina Jurídica

Elaboró: Patricia Iriarte

Departamento Administrativo de Planeación
Dirección

DP-PDE-090

Armenia, Q. 28 de Enero de 2015.

LA JEFE DE OFICINA DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION DEL MUNICIPIO DE ARMENIA

CERTIFICA

Que revisada la información que reposa en este Departamento, se constató que el señor JUAN PABLO ARISTIZABAL, identificado con cédula de ciudadanía Nº 75.098.328 de Manizales, ejecutó contrato de Prestación de Servicios con el Municipio de Armenia:

OBJETO: Prestar servicios profesionales para realizar acompañamiento técnico y especializado a los profesionales del Departamento Administrativo de Planeación en actividades de desarrollo y reglamentación de los Instrumentos de Planificación para el Aprovechamiento Económico del Espacio Público y Participación en Plusvalía.

Nº.CONTRATO	FECHA INICIO	FECHA TERMINACION	VALOR	PLAZO EJECUCION
617	14 DE FEBRERO DE 2013	13 DE ABRIL DE 2013	$ 14.000.000.oo	Dos (2) Meses.

Lo anterior se expide a solicitud del interesado.

ANA BELLA KATTERINA CORTES SANCHEZ
Jefe de Oficina

NOTA: EN LA COPIA SE ADHIERE Y SE ANULA LA ESTAMPILLA PROHOSPITAL POR $ 2.000.oo (DECRETO 844 DEL 5 DE DIC DE 2013) y PRO-DESARROLLO DE $ 2.000.oo (ORDENANZA 0031 DE 2004, DECRETO 199 DE 28 FEBRERO DE 2005 ARTICULO 11 LITERAL B Y C. Y DECRETO 874 DEL 18 DE DICIEMBRE DE 2013).

Proyectó: Juan C.V.
Elaboró: Juan C.V.
Revisó: Ana Bella K.C.

Armenia
Un Paraíso
Para Invertir, Vivir y Disfrutar
ALCALDÍA de ARMENIA

EL SECRETARIO JURÍDICO DEL MUNICIPIO DE CARTAGO, VALLE DEL CAUCA

HACE CONSTAR:

Que el señor **JUAN PABLO ARISTIZÁBAL VALENCIA**, identificado tributariamente con el Nit. 75.098.328-4, ha tenido vínculo como contratista con el MUNICIPIO DE CARTAGO, para lo cual se da constancia y se relaciona la contratación, así:

****

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
No. 1-015 DE 2021

OBJETO:	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ARQUITECTO PARA APOYAR A LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y MEDIO AMBIENTE EN LA FASE DE VALIDACIÓN Y CONCERTACIÓN DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL –POT- MODERNO DEL MUNICIPIO DE CARTAGO.
FECHA FIRMA DEL CONTRATO:	MARZO 04 DE 2021
FECHA DE INICIACIÓN:	MARZO 04 DE 2021
FECHA DE TERMINACIÓN:	JUNIO 04 DE 2021
FECHA FINAL DE TERMINACIÓN:	JULIO 20 DE 2021
TERMINO DE DURACIÓN:	NOVENTA Y DOS (92) DÍAS
TERMINO DE PRORROGA:	CUARENTA Y CINCO (45) DÍAS
TERMINO DE DURACIÓN TOTAL:	CIENTO TREINTA Y SIETE (137) DÍAS
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$15.000.000.oo
VALOR ADICIÓN:	$7.500.000.oo
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	$22.500.000.oo
ESTADO:	TERMINADO

****

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
No. 1-210 DE 2021

OBJETO:	LA PRESTACIÓN POR EL CONTRATISTA AL MUNICIPIO DE LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ARQUITECTO CON POSTGRADO PARA APOYAR A LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y MEDIO AMBIENTE EN LA ACTUALIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL -P.O.T- MODERNO DEL MUNICIPIO DE CARTAGO.
FECHA FIRMA DEL CONTRATO:	SEPTIEMBRE 01 DE 2021
FECHA DE INICIACIÓN:	SEPTIEMBRE 25 DE 2021
FECHA DE TERMINACIÓN:	DICIEMBRE 30 DE 2021
TERMINO DE DURACIÓN:	CIENTO VEINTE (120) DÍAS
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$20.000.000.oo

ESTADO: TERMINADO

****

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
No. 1-122 DE 2022

OBJETO: PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ARQUITECTO PARA APOYAR A LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y MEDIO AMBIENTE EN LA ACTUALIZACIÓN MODERNIZACIÓN DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - POT - MODERNO DEL MUNICIPIO DE CARTAGO.

FECHA FIRMA DEL CONTRATO: ENERO 28 DE 2022
FECHA DE INICIACIÓN: ENERO 28 DE 2022
FECHA DE TERMINACIÓN: JULIO 28 DE 2022
TERMINO DE DURACIÓN: CIENTO OCHENTA Y UN (181) DÍAS
VALOR INICIAL DEL CONTRATO: $31.200.000.oo
ESTADO: TERMINADO

****

La presente se expide por solicitud del interesado, sin borrones, ni tachones, ni enmendaduras y para cualquier trámite debe verificar la información ante esta entidad.

Esta constancia de los contratos suscritos y ejecutados se expide con base en la información que reposa en los expedientes contractuales.

Para constancia, se expide el presente certificado, en Cartago, Valle del Cauca, a los veinte (20) días del mes de septiembre del año dos mil veintidós (2022).

CÉSAR DAVID GRAJALES SUÁREZ
Secretario Jurídico

Digito: Cristian Vásquez, Profesional Universitario

EL SECRETARIO JURÍDICO DEL MUNICIPIO DE CARTAGO, VALLE DEL CAUCA

HACE CONSTAR:

Que el señor **JUAN PABLO ARISTIZÁBAL VALENCIA**, identificado tributariamente con el Nit. 75.098.328-4, ha tenido vínculo como contratista con el MUNICIPIO DE CARTAGO, para lo cual se da constancia y se relaciona la contratación, así:

****

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
No. 1-015 DE 2021

OBJETO:	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ARQUITECTO PARA APOYAR A LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y MEDIO AMBIENTE EN LA FASE DE VALIDACIÓN Y CONCERTACIÓN DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL –POT- MODERNO DEL MUNICIPIO DE CARTAGO.
FECHA FIRMA DEL CONTRATO:	MARZO 04 DE 2021
FECHA DE INICIACIÓN:	MARZO 04 DE 2021
FECHA DE TERMINACIÓN:	JUNIO 04 DE 2021
FECHA FINAL DE TERMINACIÓN:	JULIO 20 DE 2021
TERMINO DE DURACIÓN:	NOVENTA Y DOS (92) DÍAS
TERMINO DE PRORROGA:	CUARENTA Y CINCO (45) DÍAS
TERMINO DE DURACIÓN TOTAL:	CIENTO TREINTA Y SIETE (137) DÍAS
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$15.000.000.oo
VALOR ADICIÓN:	$7.500.000.oo
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	$22.500.000.oo
ESTADO:	TERMINADO

****

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y DE APOYO A LA GESTIÓN
No. 1-210 DE 2021

OBJETO:	LA PRESTACIÓN POR EL CONTRATISTA AL MUNICIPIO DE LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ARQUITECTO CON POSTGRADO PARA APOYAR A LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y MEDIO AMBIENTE EN LA ACTUALIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL -P.O.T- MODERNO DEL MUNICIPIO DE CARTAGO.
FECHA FIRMA DEL CONTRATO:	SEPTIEMBRE 01 DE 2021
FECHA DE INICIACIÓN:	SEPTIEMBRE 25 DE 2021
FECHA DE TERMINACIÓN:	DICIEMBRE 30 DE 2021
TERMINO DE DURACIÓN:	CIENTO VEINTE (120) DÍAS
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$20.000.000.oo

ESTADO: TERMINADO

****

La presente se expide por solicitud del interesado, sin borrones, ni tachones, ni enmendaduras y para cualquier trámite debe verificar la información ante esta entidad.

Esta constancia de los contratos suscritos y ejecutados se expide con base en la información que reposa en los expedientes contractuales.

Para constancia, se expide el presente certificado, en Cartago, Valle del Cauca, a los dieciocho (18) días del mes de enero del año dos mil veintidós (2022).

JONNY A. GUZMÁN MEJÍA
Secretario Jurídico

Digito: Cristian Vásquez, Profesional Universitario

ESTADO: TERMINADO

****

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
No. 1-122 DE 2022

OBJETO: PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ARQUITECTO PARA APOYAR A LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y MEDIO AMBIENTE EN LA ACTUALIZACIÓN MODERNIZACIÓN DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - POT - MODERNO DEL MUNICIPIO DE CARTAGO.

FECHA FIRMA DEL CONTRATO: ENERO 28 DE 2022
FECHA DE INICIACIÓN: ENERO 28 DE 2022
FECHA DE TERMINACIÓN: JULIO 28 DE 2022
TERMINO DE DURACIÓN: CIENTO OCHENTA Y UN (181) DÍAS
VALOR INICIAL DEL CONTRATO: $31.200.000.oo
ESTADO: TERMINADO

****

La presente se expide por solicitud del interesado, sin borrones, ni tachones, ni enmendaduras y para cualquier trámite debe verificar la información ante esta entidad.

Esta constancia de los contratos suscritos y ejecutados se expide con base en la información que reposa en los expedientes contractuales.

Para constancia, se expide el presente certificado, en Cartago, Valle del Cauca, a los veinte (20) días del mes de septiembre del año dos mil veintidós (2022).

CÉSAR DAVID GRAJALES SUÁREZ
Secretario Jurídico

Digito: Cristian Vásquez, Profesional Universitario

EL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION
UNIDAD ADMINISTRATIVA
EQUIPO DE GESTION CONTRACTUAL

HACE CONSTAR:

Que una vez consultado en el Sistema SAP- ZMMPUR000 y revisados los archivos del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, NIT. 890.905.211-1, se pudo constatar la ejecución del siguiente contrato:

Nombre del Contratante:			Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín - Departamento Administrativo de Planeación					
Nombre del Contratista:			**Aristizabal Valencia Juan Pablo**					
Persona Natural	X	Persona Jurídica		Unión Temporal		Consorcio		
NIT		C.C.	**75098328**					
Número del contrato:			**4600097868 de 2023**					
Objeto del contrato:			**Prestación de servicios profesionales especializados para apoyar la formulación, adopción e implementación de los instrumentos de planificación complementaria de segundo y tercer nivel del POT**					
Alcance del objeto del contrato:			Brindar acompañamiento y apoyo a la Subdirección de Planeación Territorial y Estratégica de Ciudad y en general al Departamento Administrativo de Planeación en la elaboración del diagnóstico, formulación, adopción e implementación de los instrumentos de planificación complementaria de segundo y tercer nivel del POT, especialmente a los Macroproyectos y las UPR, y en los cuales se requiera su acompañamiento.					
Valor inicial:			**$ 35.679.180**					
Adición 01:			NO SE SUSCRIBIERON ADICIONES					
Valor total del contrato:			**$ 35.679.180**					
Plazo inicial:			**CUATRO (4) MESES**					
Ampliación 01:			NO SE SUSCRIBIERON AMPLIACIONES					
Suspensión 01:			EL CONTRATO NO PRESENTÓ SUSPENSIONES					

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Multas y/o sanciones:	NO SE IMPUSIERON MULTAS NI SANCIONES
Estado del contrato	Terminado
Fecha de inicio:	4.05.2023
Fecha de terminación:	3.09.2023
Nueva fecha de terminación después de ampliaciones:	NO APLICA
Valor ejecutado:	**$ 35.679.180**
Nombre del Supervisor o Interventor:	**VALDERRAMA CUARTAS NELSON DARIO**
Clasificación código UNSPSC: (CLASIFICACIÓN Y CODIFICACIÓN DE PRODUCTOS Y SERVICIOS).	80101600, C02
Información adicional requerida por el contratista	ACTIVIDAD 1: Realizar el análisis de los documentos que soportan la formulación, implementación y gestión de los instrumentos de planificación complementaria de segundo y tercer nivel. PRODUCTO: Documento con observaciones generales, solicitud de información y ajustes a los instrumentos de planificación. Ficha técnica con reconocimiento del área de planificación y observaciones desde el componente urbanístico. ACTIVIDAD 2: Elaborar documentos de apoyo para la formulación y adopción de Instrumentos de Planificación desde el componente urbano arquitectónico. PRODUCTO: Documentos de soporte, análisis técnicos e informes detallados sobre los procesos de los diferentes instrumentos planificación, intervención y financiación asignados. ACTIVIDAD 3: Llevar a cabo el seguimiento, desde el componente urbanístico, a la formulación y adopción de las Unidades de Planificación Rural. PRODUCTO:

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

	Actas de reuniones e informes técnicos de seguimiento que den cuenta del estado y avance de los procesos de gestión de los Instrumentos asignados por la supervisión. ACTIVIDAD 4: Elaborar los documentos requeridos en relación con el análisis de la aplicación de la normatividad definida en el POT y a nivel nacional, con el fin de establecer acciones para la implementación y ajuste normativo en el marco de la aplicación de los instrumentos de planificación del POT. PRODUCTO: Actas de reunión y seguimiento, documentos técnicos de análisis, diseño de estrategias, formulación y ajustes de instrumentos ACTIVIDAD 5: Emitir conceptos e informes a que hubiere lugar para cada instrumento de planificación asignado. PRODUCTO: Respuesta a trámites relacionados con el instrumento de planificación. ACTIVIDAD 6: Apoyar a la Subdirección Territorial en lo requerido para la gestión e implementación de instrumentos de planificación complementaria. PRODUCTO: Documentos de apoyo para la formulación de instrumentos de gestión del suelo desde el componente urbano Arquitectónico. ACTIVIDAD 7: Elaborar las determinantes requeridas para la formulación de los instrumentos de planificación complementaria al POT. PRODUCTO: Documentos de soporte, análisis técnicos e informes detallados sobre los procesos de los diferentes instrumentos de planificación.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

	ACTIVIDAD 8: Llevar a cabo las mesas técnicas y reuniones de articulación con formuladores, promotores y otras entidades durante la etapa de formulación, adopción y gestión de los instrumentos asignados. PRODUCTO: Actas de reunión e informe técnico de seguimiento sobre los conceptos analizados en las reuniones. Productos Generales: • Informes semanales de gestión en relación a las funciones de la Unidad de Formulación de Instrumentos de Gestión del DAP. • Informes mensuales de gestión. (Informes que incluye la entrega de productos o evidencias en unidad CD o DVD). • Informe final de gestión.

El presente certificado se expide a los trece (13) días del mes de septiembre de 2023.

Atentamente,

LAURA ALEJANDRA MUÑOZ OTALVARO
Líder de Proyecto Equipo de Gestión Contractual
Unidad Administrativa
Departamento Administrativo de Planeación
Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín

Elaboró:	Revisó	Aprobó
Sandra Elsy Ceballos García Técnico Administrativo	Laura Alejandra Muñoz Otálvaro. Líder de Proyecto	Laura Alejandra Muñoz Otálvaro. Líder de Proyecto

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

EL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION
UNIDAD ADMINISTRATIVA
EQUIPO DE GESTION CONTRACTUAL

HACE CONSTAR:

Que una vez consultado en el Sistema SAP- ZMMPUR000 y revisados los archivos del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, NIT. 890.905.211-1, se pudo constatar la ejecución del siguiente contrato:

Nombre del Contratante:		Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín - Departamento Administrativo de Planeación					
Nombre del Contratista:		**Aristizabal Valencia Juan Pablo**					
Persona Natural	X	Persona Jurídica		Unión Temporal		Consorcio	
NIT		C.C.	**75098328**				
Número del contrato:		**4600096887 de 2023**					
Objeto del contrato:		**Prestación de servicios profesionales especializados para apoyar la formulación, adopción e implementación de los instrumentos de planificación complementaria de segundo y tercer nivel del POT**					
Alcance del objeto del contrato:		Brindar acompañamiento y apoyo a la Subdirección de Planeación Territorial y Estratégica de Ciudad y en general del Departamento Administrativo de Planeación en la formulación, adopción e implementación de los instrumentos de planificación complementaria de segundo y tercer nivel del POT.					
Valor inicial:		**$ 26.759.385**					
Adición 01:		**No se suscribieron adiciones**					
Valor total del contrato:		**$ 26.759.385**					
Plazo inicial:		**TRES (3) MESES**					
Ampliación 01:		**No se suscribieron ampliaciones**					

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Linea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Suspensión 01:	**El contrato no presentó suspensiones**
Multas y/o sanciones:	**No se impusieron multas ni sanciones**
Estado del contrato	Terminado
Fecha de inicio:	02.02.2023
Fecha de terminación:	01.05.2023
Nueva fecha de terminación después de ampliaciones:	No aplica
Valor ejecutado:	**$ 26.759.385**
Nombre del Supervisor o Interventor:	**VALDERRAMA CUARTAS NELSON DARIO**
Clasificación código UNSPSC: (CLASIFICACIÓN Y CODIFICACIÓN DE PRODUCTOS Y SERVICIOS).	80101600, C02
Información adicional requerida por el contratista	ACTIVIDAD 1: Efectuar el análisis de los documentos que soportan la formulación, implementación y gestión de los instrumentos de planificación complementaria de segundo y tercer nivel. PRODUCTO: Documento con observaciones generales, solicitud de información y ajustes a los instrumentos de planificación. Ficha técnica con reconocimiento del área de planificación y observaciones desde el componente urbanístico. ACTIVIDAD 2: Elaborar documentos de apoyo para la formulación y adopción de Instrumentos de Planificación desde el componente urbano arquitectónico. PRODUCTO: Documentos de soporte, análisis técnicos e informes detallados sobre los procesos de los diferentes instrumentos planificación, intervención y financiación asignados. ACTIVIDAD 3: Llevar a cabo el seguimiento, desde el componente urbanístico, a la formulación y adopción de las Unidades de Planificación Rural.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Linea Única de Atención a la Ciudadania (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

	PRODUCTO: Actas de reuniones e informes técnicos de seguimiento que den cuenta del estado y avance de los procesos de gestión de los Instrumentos asignados por la supervisión. ACTIVIDAD 4: Elaborar los documentos requeridos en relación con el análisis de la aplicación de la normatividad definida en el POT y a nivel nacional, con el fin de establecer acciones para la implementación y ajuste normativo en el marco de la aplicación de los instrumentos de planificación del POT. PRODUCTO: Actas de reunión y seguimiento, documentos técnicos de análisis, diseño de estrategias, formulación y ajustes de instrumentos ACTIVIDAD 5: Emitir conceptos e informes a que hubiere lugar para cada instrumento de planificación asignado. PRODUCTO: Respuesta a trámites relacionados con el instrumento de planificación. ACTIVIDAD 6: Efectuar el apoyo a la Subdirección Territorial en lo requerido para la gestión e implementación de instrumentos de planificación complementaria. PRODUCTO: Documentos de apoyo para la formulación de instrumentos de gestión del suelo desde el componente urbano Arquitectónico. ACTIVIDAD 7: Elaborar las determinantes requeridas para la formulación de los instrumentos de planificación complementaria al POT. PRODUCTO: Documentos de soporte, análisis técnicos e informes detallados sobre los procesos de los diferentes instrumentos de planificación. ACTIVIDAD 8: Llevar a cabo las mesas técnicas y reuniones de articulación con formuladores, promotores y otras entidades durante la etapa de formulación, adopción y gestión de los instrumentos asignados. PRODUCTO:

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

	Actas de reunión e informe técnico de seguimiento sobre los conceptos analizados en las reuniones. Productos Generales: • Informes semanales de gestión en relación a las funciones de la Unidad de Formulación de Instrumentos de Gestión del DAP. • Informes mensuales de gestión. (Informes que incluye la entrega de productos o evidencias en unidad CD o DVD). • Informe final de gestión. • Documentos de soporte, análisis técnicos e informes detallados sobre los procesos de los diferentes instrumentos de gestión, planificación y financiación. • Actas de reunión y seguimiento • Documento de observaciones generales, solicitud de información y ajustes a los instrumentos de planificación. • Ficha técnica con reconocimiento del área de planificación y observaciones desde el componente urbanístico.

El presente certificado se expide a los Diecinueve (19) días del mes de mayo de 2023.

Atentamente,

LAURA ALEJANDRA MUÑOZ OTALVARO
Líder de Proyecto Equipo de Gestión Contractual
Unidad Administrativa
Departamento Administrativo de Planeación
Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín

Elaboró:	Revisó	Aprobó
Sandra Elsy Ceballos García Técnico Administrativo	Laura Alejandra Muñoz Otálvaro. Líder de Proyecto	Laura Alejandra Muñoz Otálvaro. Líder de Proyecto

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadania (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

La Dorada – Caldas, Julio 17 de 2017

LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL
CERTIFICA

Que el señor Juan Pablo Aristizábal Valencia, identificado con la cedula No. 75.098.328 de Manizales, suscribió los siguientes contratos con la Administración Municipal.

Contrato:	**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO 07031201.**
Objeto:	APOYO AL PROCESO DE MEJORAMIENTO DE LA REVISION ORDINARIA DEL PLAN BASICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE LA DORADA-CALDAS.
Valor:	$ 21.100.000
Fecha de Inicio:	7 de marzo de 2012
Fecha de Terminación:	6 de Agosto de 2012
Tiempo:	5 meses

Contrato:	**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO 01041307.**
Objeto:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANERA AUTONOMA E INDEPENDIENTE A LA DIVISIÓN DE PROYECTOS.
Valor:	$ 8.100.000
Fecha de Inicio:	1 de Abril de 2013.
Fecha de Terminación:	30 de Junio de 2013.
Tiempo:	3 meses

Contrato:	**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO 30071301.**
Objeto:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANERA AUTONOMA E INDEPENDIENTE A LA DIVISIÓN DE PROYECTOS.
Valor:	$ 16.200.000
Fecha de Inicio:	1 de Julio de 2013.
Fecha de Terminación:	27 de Diciembre de 2013.
Tiempo:	5 meses y 27 días.

Contrato:	**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO 09011408.**
Objeto:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA DIVISIÓN DE PROYECTOS DEL MUNICIPIO DE LA DORADA-CALDAS, EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL PBOT Y ACOMPAÑAMIENTO EN LA FORMULACIÓN DEL PLAN MAESTRO DE ESPACIO PUBLICO Y

Carrera 3 No. 14 - 76 , Código Postal 175031
PBX (096)8572013 Ext. 206
E mail: planeacion@ladorada-caldas.gov.co

	MOBILIARIO URBANO Y PLANES LOCALES, COMO ACCIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS HERRAMIENTAS DE PLANEACIÓN.
Valor:	$ 60.000.000
Fecha de Inicio:	9 de Enero de 2014.
Fecha de Terminación:	26 de Diciembre de 2014.
Tiempo:	11 meses y 17 días.
Contrato:	**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO 07011513.**
Objeto:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE LA DORADA, EN EL APOYO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS DIFERENTES INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DEL PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL (PBOT).
Valor:	$ 26.000.000
Fecha de Inicio:	7 de Enero de 2015.
Fecha de Terminación:	29 de Mayo de 2015.
Tiempo:	4 meses y 22 días.
Contrato:	**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO 01061525.**
Objeto:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE LA DORADA, EN EL APOYO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS DIFERENTES INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DEL PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL (PBOT).
Valor:	$ 36.400.000
Fecha de Inicio:	1 de junio de 2015.
Fecha de Terminación:	24 de Diciembre de 2015.
Tiempo:	6 meses y 24 días.
Contrato:	**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO 18011607.**
Objeto:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE LA DORADA, EN EL APOYO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS DIFERENTES INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DEL PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL (PBOT).
Valor:	$ 30.030.000
Fecha de Inicio:	18 de Enero de 2016.
Fecha de Terminación:	30 de Junio de 2016.
Tiempo:	5 meses y 12 días.

Carrera 3 No. 14 - 76 , Código Postal 175031
PBX (096)8572013 Ext. 206
E mail: planeacion@ladorada-caldas.gov.co

Contrato:	**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO 06071613.**
Objeto:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE LA DORADA, EN EL APOYO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS DIFERENTES INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DEL PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL (PBOT).
Valor:	$ 32.760.000
Fecha de Inicio:	6 de Julio de 2016.
Fecha de Terminación:	23 de Diciembre de 2016.
Tiempo:	5 meses y 17 días.

Contrato:	**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO 03011760.**
Objeto:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE LA DORADA, EN EL APOYO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS DIFERENTES INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DEL PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL (PBOT).
Valor:	$ 34.398.000
Fecha de Inicio:	3 de Enero de 2017.
Fecha de Terminación:	30 de Junio de 2017.
Tiempo:	5 meses y 27 días.

Contrato:	**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO CMC 032-2017.**
Objeto:	INTERVENTORIA TECNICA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL CONTRATO CUYO OBJETO ES: CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS SEDES EDUCATIVAS: COLEGIO BUENAVISTA, ESCUELA BUENAVISTA, ESCUELA LA HABANA, ESCUELA JUAN JOSE CADAVID, ESCUELA LA ATARRAYA, ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE LA DORADA, CALDAS.
Valor:	$ 20.390.639
Fecha de Inicio:	15 de Mayo de 2017.
Fecha de Terminación:	15 de Julio de 2017.
Tiempo:	2 meses.

Atentamente,

ALVARO JAVIER RAMOS GIL
Secretario de Planeación Municipal

Carrera 3 No. 14 - 76 , Código Postal 175031
PBX (096)8572013 Ext. 206
E mail: planeacion@ladorada-caldas.gov.co

La Dorada – Caldas, Julio 17 de 2017

LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL
CERTIFICA

Que el señor Juan Pablo Aristizábal Valencia, identificado con la cedula No. 75.098.328 de Manizales, suscribió los siguientes contratos con la Administración Municipal.

Contrato:	**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO 07031201.**
Objeto:	APOYO AL PROCESO DE MEJORAMIENTO DE LA REVISION ORDINARIA DEL PLAN BASICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE LA DORADA-CALDAS.
Valor:	$ 21.100.000
Fecha de Inicio:	7 de marzo de 2012
Fecha de Terminación:	6 de Agosto de 2012
Tiempo:	5 meses

Contrato:	**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO 01041307.**
Objeto:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANERA AUTONOMA E INDEPENDIENTE A LA DIVISIÓN DE PROYECTOS.
Valor:	$ 8.100.000
Fecha de Inicio:	1 de Abril de 2013.
Fecha de Terminación:	30 de Junio de 2013.
Tiempo:	3 meses

Contrato:	**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO 30071301.**
Objeto:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANERA AUTONOMA E INDEPENDIENTE A LA DIVISIÓN DE PROYECTOS.
Valor:	$ 16.200.000
Fecha de Inicio:	1 de Julio de 2013.
Fecha de Terminación:	27 de Diciembre de 2013.
Tiempo:	5 meses y 27 días.

Contrato:	**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO 09011408.**
Objeto:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA DIVISIÓN DE PROYECTOS DEL MUNICIPIO DE LA DORADA-CALDAS, EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL PBOT Y ACOMPAÑAMIENTO EN LA FORMULACIÓN DEL PLAN MAESTRO DE ESPACIO PUBLICO Y

Carrera 3 No. 14 - 76 , Código Postal 175031
PBX (096)8572013 Ext. 206
E mail: planeacion@ladorada-caldas.gov.co

	MOBILIARIO URBANO Y PLANES LOCALES, COMO ACCIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS HERRAMIENTAS DE PLANEACIÓN.
Valor:	$ 60.000.000
Fecha de Inicio:	9 de Enero de 2014.
Fecha de Terminación:	26 de Diciembre de 2014.
Tiempo:	11 meses y 17 días.
Contrato:	**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO 07011513.**
Objeto:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE LA DORADA, EN EL APOYO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS DIFERENTES INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DEL PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL (PBOT).
Valor:	$ 26.000.000
Fecha de Inicio:	7 de Enero de 2015.
Fecha de Terminación:	29 de Mayo de 2015.
Tiempo:	4 meses y 22 días.
Contrato:	**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO 01061525.**
Objeto:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE LA DORADA, EN EL APOYO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS DIFERENTES INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DEL PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL (PBOT).
Valor:	$ 36.400.000
Fecha de Inicio:	1 de junio de 2015.
Fecha de Terminación:	24 de Diciembre de 2015.
Tiempo:	6 meses y 24 días.
Contrato:	**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO 18011607.**
Objeto:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE LA DORADA, EN EL APOYO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS DIFERENTES INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DEL PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL (PBOT).
Valor:	$ 30.030.000
Fecha de Inicio:	18 de Enero de 2016.
Fecha de Terminación:	30 de Junio de 2016.
Tiempo:	5 meses y 12 días.

Carrera 3 No. 14 - 76 , Código Postal 175031
PBX (096)8572013 Ext. 206
E mail: planeacion@ladorada-caldas.gov.co

Contrato:	**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO 06071613.**
Objeto:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE LA DORADA, EN EL APOYO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS DIFERENTES INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DEL PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL (PBOT).
Valor:	$ 32.760.000
Fecha de Inicio:	6 de Julio de 2016.
Fecha de Terminación:	23 de Diciembre de 2016.
Tiempo:	5 meses y 17 días.

Contrato:	**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO 03011760.**
Objeto:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE LA DORADA, EN EL APOYO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS DIFERENTES INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DEL PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL (PBOT).
Valor:	$ 34.398.000
Fecha de Inicio:	3 de Enero de 2017.
Fecha de Terminación:	30 de Junio de 2017.
Tiempo:	5 meses y 27 días.

Contrato:	**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO CMC 032-2017.**
Objeto:	INTERVENTORIA TECNICA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL CONTRATO CUYO OBJETO ES: CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS SEDES EDUCATIVAS: COLEGIO BUENAVISTA, ESCUELA BUENAVISTA, ESCUELA LA HABANA, ESCUELA JUAN JOSE CADAVID, ESCUELA LA ATARRAYA, ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE LA DORADA, CALDAS.
Valor:	$ 20.390.639
Fecha de Inicio:	15 de Mayo de 2017.
Fecha de Terminación:	15 de Julio de 2017.
Tiempo:	2 meses.

Atentamente,

ALVARO JAVIER RAMOS GIL
Secretario de Planeación Municipal

Carrera 3 No. 14 - 76 , Código Postal 175031
PBX (096)8572013 Ext. 206
E mail: planeacion@ladorada-caldas.gov.co

La Dorada – Caldas, Julio 17 de 2017

LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL
CERTIFICA

Que el señor Juan Pablo Aristizábal Valencia, identificado con la cedula No. 75.098.328 de Manizales, suscribió los siguientes contratos con la Administración Municipal.

Contrato:	**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO 07031201.**
Objeto:	APOYO AL PROCESO DE MEJORAMIENTO DE LA REVISION ORDINARIA DEL PLAN BASICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE LA DORADA-CALDAS.
Valor:	$ 21.100.000
Fecha de Inicio:	7 de marzo de 2012
Fecha de Terminación:	6 de Agosto de 2012
Tiempo:	5 meses

Contrato:	**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO 01041307.**
Objeto:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANERA AUTONOMA E INDEPENDIENTE A LA DIVISIÓN DE PROYECTOS.
Valor:	$ 8.100.000
Fecha de Inicio:	1 de Abril de 2013.
Fecha de Terminación:	30 de Junio de 2013.
Tiempo:	3 meses

Contrato:	**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO 30071301.**
Objeto:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANERA AUTONOMA E INDEPENDIENTE A LA DIVISIÓN DE PROYECTOS.
Valor:	$ 16.200.000
Fecha de Inicio:	1 de Julio de 2013.
Fecha de Terminación:	27 de Diciembre de 2013.
Tiempo:	5 meses y 27 días.

Contrato:	**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO 09011408.**
Objeto:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA DIVISIÓN DE PROYECTOS DEL MUNICIPIO DE LA DORADA-CALDAS, EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL PBOT Y ACOMPAÑAMIENTO EN LA FORMULACIÓN DEL PLAN MAESTRO DE ESPACIO PUBLICO Y

Carrera 3 No. 14 - 76 , Código Postal 175031
PBX (096)8572013 Ext. 206
E mail: planeacion@ladorada-caldas.gov.co

	MOBILIARIO URBANO Y PLANES LOCALES, COMO ACCIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS HERRAMIENTAS DE PLANEACIÓN.
Valor:	$ 60.000.000
Fecha de Inicio:	9 de Enero de 2014.
Fecha de Terminación:	26 de Diciembre de 2014.
Tiempo:	11 meses y 17 días.
Contrato:	**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO 07011513.**
Objeto:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE LA DORADA, EN EL APOYO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS DIFERENTES INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DEL PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL (PBOT).
Valor:	$ 26.000.000
Fecha de Inicio:	7 de Enero de 2015.
Fecha de Terminación:	29 de Mayo de 2015.
Tiempo:	4 meses y 22 días.
Contrato:	**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO 01061525.**
Objeto:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE LA DORADA, EN EL APOYO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS DIFERENTES INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DEL PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL (PBOT).
Valor:	$ 36.400.000
Fecha de Inicio:	1 de junio de 2015.
Fecha de Terminación:	24 de Diciembre de 2015.
Tiempo:	6 meses y 24 días.
Contrato:	**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO 18011607.**
Objeto:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE LA DORADA, EN EL APOYO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS DIFERENTES INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DEL PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL (PBOT).
Valor:	$ 30.030.000
Fecha de Inicio:	18 de Enero de 2016.
Fecha de Terminación:	30 de Junio de 2016.
Tiempo:	5 meses y 12 días.

Carrera 3 No. 14 - 76 , Código Postal 175031
PBX (096)8572013 Ext. 206
E mail: planeacion@ladorada-caldas.gov.co

Contrato:	**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO 06071613.**
Objeto:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE LA DORADA, EN EL APOYO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS DIFERENTES INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DEL PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL (PBOT).
Valor:	$ 32.760.000
Fecha de Inicio:	6 de Julio de 2016.
Fecha de Terminación:	23 de Diciembre de 2016.
Tiempo:	5 meses y 17 días.

Contrato:	**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO 03011760.**
Objeto:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE LA DORADA, EN EL APOYO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS DIFERENTES INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DEL PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL (PBOT).
Valor:	$ 34.398.000
Fecha de Inicio:	3 de Enero de 2017.
Fecha de Terminación:	30 de Junio de 2017.
Tiempo:	5 meses y 27 días.

Contrato:	**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO CMC 032-2017.**
Objeto:	INTERVENTORIA TECNICA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL CONTRATO CUYO OBJETO ES: CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS SEDES EDUCATIVAS: COLEGIO BUENAVISTA, ESCUELA BUENAVISTA, ESCUELA LA HABANA, ESCUELA JUAN JOSE CADAVID, ESCUELA LA ATARRAYA, ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE LA DORADA, CALDAS.
Valor:	$ 20.390.639
Fecha de Inicio:	15 de Mayo de 2017.
Fecha de Terminación:	15 de Julio de 2017.
Tiempo:	2 meses.

Atentamente,

ALVARO JAVIER RAMOS GIL
Secretario de Planeación Municipal

Carrera 3 No. 14 - 76 , Código Postal 175031
PBX (096)8572013 Ext. 206
E mail: planeacion@ladorada-caldas.gov.co

La Dorada – Caldas, Julio 17 de 2017

LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL
CERTIFICA

Que el señor Juan Pablo Aristizábal Valencia, identificado con la cedula No. 75.098.328 de Manizales, suscribió los siguientes contratos con la Administración Municipal.

Contrato:	**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO 07031201.**
Objeto:	APOYO AL PROCESO DE MEJORAMIENTO DE LA REVISION ORDINARIA DEL PLAN BASICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE LA DORADA-CALDAS.
Valor:	$ 21.100.000
Fecha de Inicio:	7 de marzo de 2012
Fecha de Terminación:	6 de Agosto de 2012
Tiempo:	5 meses

Contrato:	**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO 01041307.**
Objeto:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANERA AUTONOMA E INDEPENDIENTE A LA DIVISIÓN DE PROYECTOS.
Valor:	$ 8.100.000
Fecha de Inicio:	1 de Abril de 2013.
Fecha de Terminación:	30 de Junio de 2013.
Tiempo:	3 meses

Contrato:	**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO 30071301.**
Objeto:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANERA AUTONOMA E INDEPENDIENTE A LA DIVISIÓN DE PROYECTOS.
Valor:	$ 16.200.000
Fecha de Inicio:	1 de Julio de 2013.
Fecha de Terminación:	27 de Diciembre de 2013.
Tiempo:	5 meses y 27 días.

Contrato:	**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO 09011408.**
Objeto:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA DIVISIÓN DE PROYECTOS DEL MUNICIPIO DE LA DORADA-CALDAS, EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL PBOT Y ACOMPAÑAMIENTO EN LA FORMULACIÓN DEL PLAN MAESTRO DE ESPACIO PUBLICO Y

Carrera 3 No. 14 - 76 , Código Postal 175031
PBX (096)8572013 Ext. 206
E mail: planeacion@ladorada-caldas.gov.co

	MOBILIARIO URBANO Y PLANES LOCALES, COMO ACCIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS HERRAMIENTAS DE PLANEACIÓN.
Valor:	$ 60.000.000
Fecha de Inicio:	9 de Enero de 2014.
Fecha de Terminación:	26 de Diciembre de 2014.
Tiempo:	11 meses y 17 días.
Contrato:	**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO 07011513.**
Objeto:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE LA DORADA, EN EL APOYO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS DIFERENTES INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DEL PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL (PBOT).
Valor:	$ 26.000.000
Fecha de Inicio:	7 de Enero de 2015.
Fecha de Terminación:	29 de Mayo de 2015.
Tiempo:	4 meses y 22 días.
Contrato:	**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO 01061525.**
Objeto:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE LA DORADA, EN EL APOYO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS DIFERENTES INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DEL PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL (PBOT).
Valor:	$ 36.400.000
Fecha de Inicio:	1 de junio de 2015.
Fecha de Terminación:	24 de Diciembre de 2015.
Tiempo:	6 meses y 24 días.
Contrato:	**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO 18011607.**
Objeto:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE LA DORADA, EN EL APOYO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS DIFERENTES INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DEL PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL (PBOT).
Valor:	$ 30.030.000
Fecha de Inicio:	18 de Enero de 2016.
Fecha de Terminación:	30 de Junio de 2016.
Tiempo:	5 meses y 12 días.

Carrera 3 No. 14 - 76 , Código Postal 175031
PBX (096)8572013 Ext. 206
E mail: planeacion@ladorada-caldas.gov.co

Contrato:	**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO 06071613.**
Objeto:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE LA DORADA, EN EL APOYO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS DIFERENTES INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DEL PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL (PBOT).
Valor:	$ 32.760.000
Fecha de Inicio:	6 de Julio de 2016.
Fecha de Terminación:	23 de Diciembre de 2016.
Tiempo:	5 meses y 17 días.

Contrato:	**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO 03011760.**
Objeto:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE LA DORADA, EN EL APOYO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS DIFERENTES INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DEL PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL (PBOT).
Valor:	$ 34.398.000
Fecha de Inicio:	3 de Enero de 2017.
Fecha de Terminación:	30 de Junio de 2017.
Tiempo:	5 meses y 27 días.

Contrato:	**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO CMC 032-2017.**
Objeto:	INTERVENTORIA TECNICA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL CONTRATO CUYO OBJETO ES: CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS SEDES EDUCATIVAS: COLEGIO BUENAVISTA, ESCUELA BUENAVISTA, ESCUELA LA HABANA, ESCUELA JUAN JOSE CADAVID, ESCUELA LA ATARRAYA, ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE LA DORADA, CALDAS.
Valor:	$ 20.390.639
Fecha de Inicio:	15 de Mayo de 2017.
Fecha de Terminación:	15 de Julio de 2017.
Tiempo:	2 meses.

Atentamente,

ALVARO JAVIER RAMOS GIL
Secretario de Planeación Municipal

Carrera 3 No. 14 - 76 , Código Postal 175031
PBX (096)8572013 Ext. 206
E mail: planeacion@ladorada-caldas.gov.co

La Dorada – Caldas, Julio 17 de 2017

LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL
CERTIFICA

Que el señor Juan Pablo Aristizábal Valencia, identificado con la cedula No. 75.098.328 de Manizales, suscribió los siguientes contratos con la Administración Municipal.

Contrato:	**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO 07031201.**
Objeto:	APOYO AL PROCESO DE MEJORAMIENTO DE LA REVISION ORDINARIA DEL PLAN BASICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE LA DORADA-CALDAS.
Valor:	$ 21.100.000
Fecha de Inicio:	7 de marzo de 2012
Fecha de Terminación:	6 de Agosto de 2012
Tiempo:	5 meses

Contrato:	**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO 01041307.**
Objeto:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANERA AUTONOMA E INDEPENDIENTE A LA DIVISIÓN DE PROYECTOS.
Valor:	$ 8.100.000
Fecha de Inicio:	1 de Abril de 2013.
Fecha de Terminación:	30 de Junio de 2013.
Tiempo:	3 meses

Contrato:	**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO 30071301.**
Objeto:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANERA AUTONOMA E INDEPENDIENTE A LA DIVISIÓN DE PROYECTOS.
Valor:	$ 16.200.000
Fecha de Inicio:	1 de Julio de 2013.
Fecha de Terminación:	27 de Diciembre de 2013.
Tiempo:	5 meses y 27 días.

Contrato:	**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO 09011408.**
Objeto:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA DIVISIÓN DE PROYECTOS DEL MUNICIPIO DE LA DORADA-CALDAS, EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL PBOT Y ACOMPAÑAMIENTO EN LA FORMULACIÓN DEL PLAN MAESTRO DE ESPACIO PUBLICO Y

Carrera 3 No. 14 - 76 , Código Postal 175031
PBX (096)8572013 Ext. 206
E mail: planeacion@ladorada-caldas.gov.co

	MOBILIARIO URBANO Y PLANES LOCALES, COMO ACCIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS HERRAMIENTAS DE PLANEACIÓN.
Valor:	$ 60.000.000
Fecha de Inicio:	9 de Enero de 2014.
Fecha de Terminación:	26 de Diciembre de 2014.
Tiempo:	11 meses y 17 días.
Contrato:	**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO 07011513.**
Objeto:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE LA DORADA, EN EL APOYO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS DIFERENTES INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DEL PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL (PBOT).
Valor:	$ 26.000.000
Fecha de Inicio:	7 de Enero de 2015.
Fecha de Terminación:	29 de Mayo de 2015.
Tiempo:	4 meses y 22 días.
Contrato:	**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO 01061525.**
Objeto:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE LA DORADA, EN EL APOYO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS DIFERENTES INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DEL PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL (PBOT).
Valor:	$ 36.400.000
Fecha de Inicio:	1 de junio de 2015.
Fecha de Terminación:	24 de Diciembre de 2015.
Tiempo:	6 meses y 24 días.
Contrato:	**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO 18011607.**
Objeto:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE LA DORADA, EN EL APOYO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS DIFERENTES INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DEL PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL (PBOT).
Valor:	$ 30.030.000
Fecha de Inicio:	18 de Enero de 2016.
Fecha de Terminación:	30 de Junio de 2016.
Tiempo:	5 meses y 12 días.

Carrera 3 No. 14 - 76 , Código Postal 175031
PBX (096)8572013 Ext. 206
E mail: planeacion@ladorada-caldas.gov.co

Contrato:	**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO 06071613.**
Objeto:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE LA DORADA, EN EL APOYO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS DIFERENTES INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DEL PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL (PBOT).
Valor:	$ 32.760.000
Fecha de Inicio:	6 de Julio de 2016.
Fecha de Terminación:	23 de Diciembre de 2016.
Tiempo:	5 meses y 17 días.

Contrato:	**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO 03011760.**
Objeto:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE LA DORADA, EN EL APOYO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS DIFERENTES INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DEL PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL (PBOT).
Valor:	$ 34.398.000
Fecha de Inicio:	3 de Enero de 2017.
Fecha de Terminación:	30 de Junio de 2017.
Tiempo:	5 meses y 27 días.

Contrato:	**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO CMC 032-2017.**
Objeto:	INTERVENTORIA TECNICA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL CONTRATO CUYO OBJETO ES: CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS SEDES EDUCATIVAS: COLEGIO BUENAVISTA, ESCUELA BUENAVISTA, ESCUELA LA HABANA, ESCUELA JUAN JOSE CADAVID, ESCUELA LA ATARRAYA, ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE LA DORADA, CALDAS.
Valor:	$ 20.390.639
Fecha de Inicio:	15 de Mayo de 2017.
Fecha de Terminación:	15 de Julio de 2017.
Tiempo:	2 meses.

Atentamente,

ALVARO JAVIER RAMOS GIL
Secretario de Planeación Municipal

Carrera 3 No. 14 - 76 , Código Postal 175031
PBX (096)8572013 Ext. 206
E mail: planeacion@ladorada-caldas.gov.co

La Dorada – Caldas, Julio 17 de 2017

LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL
CERTIFICA

Que el señor Juan Pablo Aristizábal Valencia, identificado con la cedula No. 75.098.328 de Manizales, suscribió los siguientes contratos con la Administración Municipal.

Contrato:	**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO 07031201.**
Objeto:	APOYO AL PROCESO DE MEJORAMIENTO DE LA REVISION ORDINARIA DEL PLAN BASICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE LA DORADA-CALDAS.
Valor:	$ 21.100.000
Fecha de Inicio:	7 de marzo de 2012
Fecha de Terminación:	6 de Agosto de 2012
Tiempo:	5 meses

Contrato:	**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO 01041307.**
Objeto:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANERA AUTONOMA E INDEPENDIENTE A LA DIVISIÓN DE PROYECTOS.
Valor:	$ 8.100.000
Fecha de Inicio:	1 de Abril de 2013.
Fecha de Terminación:	30 de Junio de 2013.
Tiempo:	3 meses

Contrato:	**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO 30071301.**
Objeto:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANERA AUTONOMA E INDEPENDIENTE A LA DIVISIÓN DE PROYECTOS.
Valor:	$ 16.200.000
Fecha de Inicio:	1 de Julio de 2013.
Fecha de Terminación:	27 de Diciembre de 2013.
Tiempo:	5 meses y 27 días.

Contrato:	**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO 09011408.**
Objeto:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA DIVISIÓN DE PROYECTOS DEL MUNICIPIO DE LA DORADA-CALDAS, EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL PBOT Y ACOMPAÑAMIENTO EN LA FORMULACIÓN DEL PLAN MAESTRO DE ESPACIO PUBLICO Y

Carrera 3 No. 14 - 76 , Código Postal 175031
PBX (096)8572013 Ext. 206
E mail: planeacion@ladorada-caldas.gov.co

	MOBILIARIO URBANO Y PLANES LOCALES, COMO ACCIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS HERRAMIENTAS DE PLANEACIÓN.
Valor:	$ 60.000.000
Fecha de Inicio:	9 de Enero de 2014.
Fecha de Terminación:	26 de Diciembre de 2014.
Tiempo:	11 meses y 17 días.
Contrato:	**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO 07011513.**
Objeto:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE LA DORADA, EN EL APOYO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS DIFERENTES INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DEL PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL (PBOT).
Valor:	$ 26.000.000
Fecha de Inicio:	7 de Enero de 2015.
Fecha de Terminación:	29 de Mayo de 2015.
Tiempo:	4 meses y 22 días.
Contrato:	**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO 01061525.**
Objeto:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE LA DORADA, EN EL APOYO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS DIFERENTES INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DEL PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL (PBOT).
Valor:	$ 36.400.000
Fecha de Inicio:	1 de junio de 2015.
Fecha de Terminación:	24 de Diciembre de 2015.
Tiempo:	6 meses y 24 días.
Contrato:	**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO 18011607.**
Objeto:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE LA DORADA, EN EL APOYO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS DIFERENTES INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DEL PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL (PBOT).
Valor:	$ 30.030.000
Fecha de Inicio:	18 de Enero de 2016.
Fecha de Terminación:	30 de Junio de 2016.
Tiempo:	5 meses y 12 días.

Carrera 3 No. 14 - 76 , Código Postal 175031
PBX (096)8572013 Ext. 206
E mail: planeacion@ladorada-caldas.gov.co

Contrato:	**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO 06071613.**
Objeto:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE LA DORADA, EN EL APOYO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS DIFERENTES INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DEL PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL (PBOT).
Valor:	$ 32.760.000
Fecha de Inicio:	6 de Julio de 2016.
Fecha de Terminación:	23 de Diciembre de 2016.
Tiempo:	5 meses y 17 días.

Contrato:	**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO 03011760.**
Objeto:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE LA DORADA, EN EL APOYO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS DIFERENTES INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DEL PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL (PBOT).
Valor:	$ 34.398.000
Fecha de Inicio:	3 de Enero de 2017.
Fecha de Terminación:	30 de Junio de 2017.
Tiempo:	5 meses y 27 días.

Contrato:	**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO CMC 032-2017.**
Objeto:	INTERVENTORIA TECNICA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL CONTRATO CUYO OBJETO ES: CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS SEDES EDUCATIVAS: COLEGIO BUENAVISTA, ESCUELA BUENAVISTA, ESCUELA LA HABANA, ESCUELA JUAN JOSE CADAVID, ESCUELA LA ATARRAYA, ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE LA DORADA, CALDAS.
Valor:	$ 20.390.639
Fecha de Inicio:	15 de Mayo de 2017.
Fecha de Terminación:	15 de Julio de 2017.
Tiempo:	2 meses.

Atentamente,

ALVARO JAVIER RAMOS GIL
Secretario de Planeación Municipal

Carrera 3 No. 14 - 76 , Código Postal 175031
PBX (096)8572013 Ext. 206
E mail: planeacion@ladorada-caldas.gov.co

La Dorada – Caldas, Julio 17 de 2017

LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL
CERTIFICA

Que el señor Juan Pablo Aristizábal Valencia, identificado con la cedula No. 75.098.328 de Manizales, suscribió los siguientes contratos con la Administración Municipal.

Contrato:	**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO 07031201.**
Objeto:	APOYO AL PROCESO DE MEJORAMIENTO DE LA REVISION ORDINARIA DEL PLAN BASICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE LA DORADA-CALDAS.
Valor:	$ 21.100.000
Fecha de Inicio:	7 de marzo de 2012
Fecha de Terminación:	6 de Agosto de 2012
Tiempo:	5 meses

Contrato:	**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO 01041307.**
Objeto:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANERA AUTONOMA E INDEPENDIENTE A LA DIVISIÓN DE PROYECTOS.
Valor:	$ 8.100.000
Fecha de Inicio:	1 de Abril de 2013.
Fecha de Terminación:	30 de Junio de 2013.
Tiempo:	3 meses

Contrato:	**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO 30071301.**
Objeto:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANERA AUTONOMA E INDEPENDIENTE A LA DIVISIÓN DE PROYECTOS.
Valor:	$ 16.200.000
Fecha de Inicio:	1 de Julio de 2013.
Fecha de Terminación:	27 de Diciembre de 2013.
Tiempo:	5 meses y 27 días.

Contrato:	**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO 09011408.**
Objeto:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA DIVISIÓN DE PROYECTOS DEL MUNICIPIO DE LA DORADA-CALDAS, EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL PBOT Y ACOMPAÑAMIENTO EN LA FORMULACIÓN DEL PLAN MAESTRO DE ESPACIO PUBLICO Y

Carrera 3 No. 14 - 76 , Código Postal 175031
PBX (096)8572013 Ext. 206
E mail: planeacion@ladorada-caldas.gov.co

	MOBILIARIO URBANO Y PLANES LOCALES, COMO ACCIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS HERRAMIENTAS DE PLANEACIÓN.
Valor:	$ 60.000.000
Fecha de Inicio:	9 de Enero de 2014.
Fecha de Terminación:	26 de Diciembre de 2014.
Tiempo:	11 meses y 17 días.
Contrato:	**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO 07011513.**
Objeto:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE LA DORADA, EN EL APOYO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS DIFERENTES INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DEL PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL (PBOT).
Valor:	$ 26.000.000
Fecha de Inicio:	7 de Enero de 2015.
Fecha de Terminación:	29 de Mayo de 2015.
Tiempo:	4 meses y 22 días.
Contrato:	**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO 01061525.**
Objeto:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE LA DORADA, EN EL APOYO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS DIFERENTES INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DEL PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL (PBOT).
Valor:	$ 36.400.000
Fecha de Inicio:	1 de junio de 2015.
Fecha de Terminación:	24 de Diciembre de 2015.
Tiempo:	6 meses y 24 días.
Contrato:	**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO 18011607.**
Objeto:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE LA DORADA, EN EL APOYO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS DIFERENTES INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DEL PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL (PBOT).
Valor:	$ 30.030.000
Fecha de Inicio:	18 de Enero de 2016.
Fecha de Terminación:	30 de Junio de 2016.
Tiempo:	5 meses y 12 días.

Carrera 3 No. 14 - 76 , Código Postal 175031
PBX (096)8572013 Ext. 206
E mail: planeacion@ladorada-caldas.gov.co

Contrato:	**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO 06071613.**
Objeto:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE LA DORADA, EN EL APOYO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS DIFERENTES INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DEL PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL (PBOT).
Valor:	$ 32.760.000
Fecha de Inicio:	6 de Julio de 2016.
Fecha de Terminación:	23 de Diciembre de 2016.
Tiempo:	5 meses y 17 días.

Contrato:	**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO 03011760.**
Objeto:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE LA DORADA, EN EL APOYO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS DIFERENTES INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DEL PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL (PBOT).
Valor:	$ 34.398.000
Fecha de Inicio:	3 de Enero de 2017.
Fecha de Terminación:	30 de Junio de 2017.
Tiempo:	5 meses y 27 días.

Contrato:	**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO CMC 032-2017.**
Objeto:	INTERVENTORIA TECNICA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL CONTRATO CUYO OBJETO ES: CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS SEDES EDUCATIVAS: COLEGIO BUENAVISTA, ESCUELA BUENAVISTA, ESCUELA LA HABANA, ESCUELA JUAN JOSE CADAVID, ESCUELA LA ATARRAYA, ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE LA DORADA, CALDAS.
Valor:	$ 20.390.639
Fecha de Inicio:	15 de Mayo de 2017.
Fecha de Terminación:	15 de Julio de 2017.
Tiempo:	2 meses.

Atentamente,

ALVARO JAVIER RAMOS GIL
Secretario de Planeación Municipal

Carrera 3 No. 14 - 76 , Código Postal 175031
PBX (096)8572013 Ext. 206
E mail: planeacion@ladorada-caldas.gov.co

La Dorada – Caldas, Julio 17 de 2017

LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL
CERTIFICA

Que el señor Juan Pablo Aristizábal Valencia, identificado con la cedula No. 75.098.328 de Manizales, suscribió los siguientes contratos con la Administración Municipal.

Contrato:	**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO 07031201.**
Objeto:	APOYO AL PROCESO DE MEJORAMIENTO DE LA REVISION ORDINARIA DEL PLAN BASICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE LA DORADA-CALDAS.
Valor:	$ 21.100.000
Fecha de Inicio:	7 de marzo de 2012
Fecha de Terminación:	6 de Agosto de 2012
Tiempo:	5 meses

Contrato:	**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO 01041307.**
Objeto:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANERA AUTONOMA E INDEPENDIENTE A LA DIVISIÓN DE PROYECTOS.
Valor:	$ 8.100.000
Fecha de Inicio:	1 de Abril de 2013.
Fecha de Terminación:	30 de Junio de 2013.
Tiempo:	3 meses

Contrato:	**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO 30071301.**
Objeto:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANERA AUTONOMA E INDEPENDIENTE A LA DIVISIÓN DE PROYECTOS.
Valor:	$ 16.200.000
Fecha de Inicio:	1 de Julio de 2013.
Fecha de Terminación:	27 de Diciembre de 2013.
Tiempo:	5 meses y 27 días.

Contrato:	**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO 09011408.**
Objeto:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA DIVISIÓN DE PROYECTOS DEL MUNICIPIO DE LA DORADA-CALDAS, EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL PBOT Y ACOMPAÑAMIENTO EN LA FORMULACIÓN DEL PLAN MAESTRO DE ESPACIO PUBLICO Y

Carrera 3 No. 14 - 76 , Código Postal 175031
PBX (096)8572013 Ext. 206
E mail: planeacion@ladorada-caldas.gov.co

	MOBILIARIO URBANO Y PLANES LOCALES, COMO ACCIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS HERRAMIENTAS DE PLANEACIÓN.
Valor:	$ 60.000.000
Fecha de Inicio:	9 de Enero de 2014.
Fecha de Terminación:	26 de Diciembre de 2014.
Tiempo:	11 meses y 17 días.
Contrato:	**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO 07011513.**
Objeto:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE LA DORADA, EN EL APOYO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS DIFERENTES INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DEL PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL (PBOT).
Valor:	$ 26.000.000
Fecha de Inicio:	7 de Enero de 2015.
Fecha de Terminación:	29 de Mayo de 2015.
Tiempo:	4 meses y 22 días.
Contrato:	**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO 01061525.**
Objeto:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE LA DORADA, EN EL APOYO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS DIFERENTES INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DEL PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL (PBOT).
Valor:	$ 36.400.000
Fecha de Inicio:	1 de junio de 2015.
Fecha de Terminación:	24 de Diciembre de 2015.
Tiempo:	6 meses y 24 días.
Contrato:	**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO 18011607.**
Objeto:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE LA DORADA, EN EL APOYO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS DIFERENTES INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DEL PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL (PBOT).
Valor:	$ 30.030.000
Fecha de Inicio:	18 de Enero de 2016.
Fecha de Terminación:	30 de Junio de 2016.
Tiempo:	5 meses y 12 días.

Carrera 3 No. 14 - 76 , Código Postal 175031
PBX (096)8572013 Ext. 206
E mail: planeacion@ladorada-caldas.gov.co

Contrato:	**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO 06071613.**
Objeto:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE LA DORADA, EN EL APOYO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS DIFERENTES INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DEL PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL (PBOT).
Valor:	$ 32.760.000
Fecha de Inicio:	6 de Julio de 2016.
Fecha de Terminación:	23 de Diciembre de 2016.
Tiempo:	5 meses y 17 días.

Contrato:	**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO 03011760.**
Objeto:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE LA DORADA, EN EL APOYO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS DIFERENTES INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DEL PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL (PBOT).
Valor:	$ 34.398.000
Fecha de Inicio:	3 de Enero de 2017.
Fecha de Terminación:	30 de Junio de 2017.
Tiempo:	5 meses y 27 días.

Contrato:	**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO CMC 032-2017.**
Objeto:	INTERVENTORIA TECNICA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL CONTRATO CUYO OBJETO ES: CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS SEDES EDUCATIVAS: COLEGIO BUENAVISTA, ESCUELA BUENAVISTA, ESCUELA LA HABANA, ESCUELA JUAN JOSE CADAVID, ESCUELA LA ATARRAYA, ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE LA DORADA, CALDAS.
Valor:	$ 20.390.639
Fecha de Inicio:	15 de Mayo de 2017.
Fecha de Terminación:	15 de Julio de 2017.
Tiempo:	2 meses.

Atentamente,

ALVARO JAVIER RAMOS GIL
Secretario de Planeación Municipal

Carrera 3 No. 14 - 76 , Código Postal 175031
PBX (096)8572013 Ext. 206
E mail: planeacion@ladorada-caldas.gov.co

La Dorada – Caldas, Julio 17 de 2017

LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL
CERTIFICA

Que el señor Juan Pablo Aristizábal Valencia, identificado con la cedula No. 75.098.328 de Manizales, suscribió los siguientes contratos con la Administración Municipal.

Contrato:	**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO 07031201.**
Objeto:	APOYO AL PROCESO DE MEJORAMIENTO DE LA REVISION ORDINARIA DEL PLAN BASICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE LA DORADA-CALDAS.
Valor:	$ 21.100.000
Fecha de Inicio:	7 de marzo de 2012
Fecha de Terminación:	6 de Agosto de 2012
Tiempo:	5 meses

Contrato:	**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO 01041307.**
Objeto:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANERA AUTONOMA E INDEPENDIENTE A LA DIVISIÓN DE PROYECTOS.
Valor:	$ 8.100.000
Fecha de Inicio:	1 de Abril de 2013.
Fecha de Terminación:	30 de Junio de 2013.
Tiempo:	3 meses

Contrato:	**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO 30071301.**
Objeto:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANERA AUTONOMA E INDEPENDIENTE A LA DIVISIÓN DE PROYECTOS.
Valor:	$ 16.200.000
Fecha de Inicio:	1 de Julio de 2013.
Fecha de Terminación:	27 de Diciembre de 2013.
Tiempo:	5 meses y 27 días.

Contrato:	**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO 09011408.**
Objeto:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA DIVISIÓN DE PROYECTOS DEL MUNICIPIO DE LA DORADA-CALDAS, EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL PBOT Y ACOMPAÑAMIENTO EN LA FORMULACIÓN DEL PLAN MAESTRO DE ESPACIO PUBLICO Y

Carrera 3 No. 14 - 76 , Código Postal 175031
PBX (096)8572013 Ext. 206
E mail: planeacion@ladorada-caldas.gov.co

	MOBILIARIO URBANO Y PLANES LOCALES, COMO ACCIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS HERRAMIENTAS DE PLANEACIÓN.
Valor:	$ 60.000.000
Fecha de Inicio:	9 de Enero de 2014.
Fecha de Terminación:	26 de Diciembre de 2014.
Tiempo:	11 meses y 17 días.
Contrato:	**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO 07011513.**
Objeto:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE LA DORADA, EN EL APOYO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS DIFERENTES INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DEL PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL (PBOT).
Valor:	$ 26.000.000
Fecha de Inicio:	7 de Enero de 2015.
Fecha de Terminación:	29 de Mayo de 2015.
Tiempo:	4 meses y 22 días.
Contrato:	**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO 01061525.**
Objeto:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE LA DORADA, EN EL APOYO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS DIFERENTES INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DEL PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL (PBOT).
Valor:	$ 36.400.000
Fecha de Inicio:	1 de junio de 2015.
Fecha de Terminación:	24 de Diciembre de 2015.
Tiempo:	6 meses y 24 días.
Contrato:	**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO 18011607.**
Objeto:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE LA DORADA, EN EL APOYO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS DIFERENTES INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DEL PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL (PBOT).
Valor:	$ 30.030.000
Fecha de Inicio:	18 de Enero de 2016.
Fecha de Terminación:	30 de Junio de 2016.
Tiempo:	5 meses y 12 días.

Carrera 3 No. 14 - 76 , Código Postal 175031
PBX (096)8572013 Ext. 206
E mail: planeacion@ladorada-caldas.gov.co

Contrato:	**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO 06071613.**
Objeto:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE LA DORADA, EN EL APOYO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS DIFERENTES INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DEL PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL (PBOT).
Valor:	$ 32.760.000
Fecha de Inicio:	6 de Julio de 2016.
Fecha de Terminación:	23 de Diciembre de 2016.
Tiempo:	5 meses y 17 días.

Contrato:	**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO 03011760.**
Objeto:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE LA DORADA, EN EL APOYO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS DIFERENTES INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DEL PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL (PBOT).
Valor:	$ 34.398.000
Fecha de Inicio:	3 de Enero de 2017.
Fecha de Terminación:	30 de Junio de 2017.
Tiempo:	5 meses y 27 días.

Contrato:	**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO CMC 032-2017.**
Objeto:	INTERVENTORIA TECNICA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL CONTRATO CUYO OBJETO ES: CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS SEDES EDUCATIVAS: COLEGIO BUENAVISTA, ESCUELA BUENAVISTA, ESCUELA LA HABANA, ESCUELA JUAN JOSE CADAVID, ESCUELA LA ATARRAYA, ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE LA DORADA, CALDAS.
Valor:	$ 20.390.639
Fecha de Inicio:	15 de Mayo de 2017.
Fecha de Terminación:	15 de Julio de 2017.
Tiempo:	2 meses.

Atentamente,

ALVARO JAVIER RAMOS GIL
Secretario de Planeación Municipal

Carrera 3 No. 14 - 76 , Código Postal 175031
PBX (096)8572013 Ext. 206
E mail: planeacion@ladorada-caldas.gov.co

La Dorada – Caldas, Julio 17 de 2017

LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL
CERTIFICA

Que el señor Juan Pablo Aristizábal Valencia, identificado con la cedula No. 75.098.328 de Manizales, suscribió los siguientes contratos con la Administración Municipal.

Contrato:	**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO 07031201.**
Objeto:	APOYO AL PROCESO DE MEJORAMIENTO DE LA REVISION ORDINARIA DEL PLAN BASICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE LA DORADA-CALDAS.
Valor:	$ 21.100.000
Fecha de Inicio:	7 de marzo de 2012
Fecha de Terminación:	6 de Agosto de 2012
Tiempo:	5 meses

Contrato:	**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO 01041307.**
Objeto:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANERA AUTONOMA E INDEPENDIENTE A LA DIVISIÓN DE PROYECTOS.
Valor:	$ 8.100.000
Fecha de Inicio:	1 de Abril de 2013.
Fecha de Terminación:	30 de Junio de 2013.
Tiempo:	3 meses

Contrato:	**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO 30071301.**
Objeto:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANERA AUTONOMA E INDEPENDIENTE A LA DIVISIÓN DE PROYECTOS.
Valor:	$ 16.200.000
Fecha de Inicio:	1 de Julio de 2013.
Fecha de Terminación:	27 de Diciembre de 2013.
Tiempo:	5 meses y 27 días.

Contrato:	**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO 09011408.**
Objeto:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA DIVISIÓN DE PROYECTOS DEL MUNICIPIO DE LA DORADA-CALDAS, EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL PBOT Y ACOMPAÑAMIENTO EN LA FORMULACIÓN DEL PLAN MAESTRO DE ESPACIO PUBLICO Y

Carrera 3 No. 14 - 76 , Código Postal 175031
PBX (096)8572013 Ext. 206
E mail: planeacion@ladorada-caldas.gov.co

	MOBILIARIO URBANO Y PLANES LOCALES, COMO ACCIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS HERRAMIENTAS DE PLANEACIÓN.
Valor:	$ 60.000.000
Fecha de Inicio:	9 de Enero de 2014.
Fecha de Terminación:	26 de Diciembre de 2014.
Tiempo:	11 meses y 17 días.
Contrato:	**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO 07011513.**
Objeto:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE LA DORADA, EN EL APOYO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS DIFERENTES INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DEL PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL (PBOT).
Valor:	$ 26.000.000
Fecha de Inicio:	7 de Enero de 2015.
Fecha de Terminación:	29 de Mayo de 2015.
Tiempo:	4 meses y 22 días.
Contrato:	**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO 01061525.**
Objeto:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE LA DORADA, EN EL APOYO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS DIFERENTES INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DEL PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL (PBOT).
Valor:	$ 36.400.000
Fecha de Inicio:	1 de junio de 2015.
Fecha de Terminación:	24 de Diciembre de 2015.
Tiempo:	6 meses y 24 días.
Contrato:	**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO 18011607.**
Objeto:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE LA DORADA, EN EL APOYO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS DIFERENTES INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DEL PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL (PBOT).
Valor:	$ 30.030.000
Fecha de Inicio:	18 de Enero de 2016.
Fecha de Terminación:	30 de Junio de 2016.
Tiempo:	5 meses y 12 días.

Carrera 3 No. 14 - 76 , Código Postal 175031
PBX (096)8572013 Ext. 206
E mail: planeacion@ladorada-caldas.gov.co

Contrato:	**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO 06071613.**
Objeto:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE LA DORADA, EN EL APOYO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS DIFERENTES INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DEL PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL (PBOT).
Valor:	$ 32.760.000
Fecha de Inicio:	6 de Julio de 2016.
Fecha de Terminación:	23 de Diciembre de 2016.
Tiempo:	5 meses y 17 días.

Contrato:	**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO 03011760.**
Objeto:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE LA DORADA, EN EL APOYO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS DIFERENTES INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DEL PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL (PBOT).
Valor:	$ 34.398.000
Fecha de Inicio:	3 de Enero de 2017.
Fecha de Terminación:	30 de Junio de 2017.
Tiempo:	5 meses y 27 días.

Contrato:	**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO CMC 032-2017.**
Objeto:	INTERVENTORIA TECNICA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL CONTRATO CUYO OBJETO ES: CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS SEDES EDUCATIVAS: COLEGIO BUENAVISTA, ESCUELA BUENAVISTA, ESCUELA LA HABANA, ESCUELA JUAN JOSE CADAVID, ESCUELA LA ATARRAYA, ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE LA DORADA, CALDAS.
Valor:	$ 20.390.639
Fecha de Inicio:	15 de Mayo de 2017.
Fecha de Terminación:	15 de Julio de 2017.
Tiempo:	2 meses.

Atentamente,

ALVARO JAVIER RAMOS GIL
Secretario de Planeación Municipal

Carrera 3 No. 14 - 76 , Código Postal 175031
PBX (096)8572013 Ext. 206
E mail: planeacion@ladorada-caldas.gov.co

Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.:
891.380.007-3

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
DIRECCIÓN CONTRATACIÓN

PALMIRA
con inversión social,
construimos paz

CERTIFICACIÓN

EL SUSCRITO TECNICO GRADO 2
ADSCRITO A LA DIRECCION DE CONTRATACION PÚBLICA
A PETICIÓN DE LA PARTE INTERESADA

CERTIFICA:

Que revisada la base de datos del programa SIIF de la vigencia 2005-2017 se constató que **JUAN PABLO ARISTIZABAL VALENCIA** identificado con NIT/CC Nº **75.098.328** ha suscrito con el Municipio de Palmira los siguientes contratos:

DURACION	TIPO_ CONTRATO	NRO_ CONTRATO	DESCRIPCION	FECHA_ FIRMA	VALOR
SEIS MESES	SERVICIO Y APOYO A LA GESTION	75	APOYO A LA GESTION ADMINISTRATIVA EN PROCESOS TECNICOS DE PLANIFICACION DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	22/02/12	20000000
HASTA EL 15 DE DICIEMBRE DE 2012	CONTRATO PRESTACION SERVICIOS	682	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION ADMINISTRATIVA PARA ORIENTAR LOS PROCEDIMIENTOS EN LOS PROCESOS TECNICOS DE REVISION Y AJUSTE EXCEPCIONAL Y PLANIFICACION DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y LOS INSTRUMENTOS QUE LO COMPLEMENTAN	24/09/12	13200000
HASTA EL 31 DE JULIO DE 2013	CONTRATO PRESTACION SERVICIOS	318	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIOANLES PARA APOYAR EL PROCESO DE SOCIALIZACION, CONCERTACION Y AJUSTES A LA FORMULACION DE LA REVISION EXCEPCIONAL DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	20/03/13	30000000
HASTA EL 31 DE JULIO DE 2014	CONTRATO PRESTACION SERVICIOS	781	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LOS PROCESOS RELACIONADOS CON EL SISTEMA DE ESPACIOS PUBLICOS Y LAS ACTIVIDADES DEL SUELO URBANO QUE GENEREN IMPACTOS EN EL MUNICIPIO DE PALMIRA	27/08/13	60000000
HASTA EL 15 DE DICIEMBRE DE 2014	CONTRATO ADICIONAL	781	ADICIONAL AL CONTRATO MP-781-2013 PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LOS PROCESOS RELACIONADOS CON EL SISTEMA DE ESPACIOS PUBLICOS Y LAS ACTIVIDADES DEL SUELO URBANO QUE GENEREN IMPACTOS EN EL MUNICIPIO DE PALMIRA	30/07/14	22500000
HASTA EL 15 DE DICIEMBRE DE 2015	CONTRATO PRESTACION SERVICIOS	148	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA EL APOYO A LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN EN EL ANÁLISIS DE SEGUNDA GENERACIÓN DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, POT	05/03/15	52500000

En constancia se firma en Palmira, a los treinta (30) días del mes de agosto de dos mil diecisiete (2017)

ARMANDO GARCIA JARAMILLO

Redactor: Armando Garcia
Transcriptor: Armando Garcia
Revisó: Olmedo de Jesus Ortiz

LA SUSCRITA SECRETARIA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL DE LA ALCALDIA DE PALMIRA

CERTIFICA QUE:

El Arquitecto **JUAN PABLO ARISTIZABAL VALENCIA,** identificado con la cédula de ciudadanía número **75.098.328**, prestó sus servicios a la Alcaldía Municipal de Palmira, mediante contrato de prestación de servicios profesionales **N. MP-318-2013** desde el **23 de Abril de 2013 hasta el 31 de Julio de 2013**, en la Secretaría de Planeación; desempeñando las siguientes actividades específicas:

- *Exposición en las reuniones de socialización con el Consejo de Gobierno del municipio de Palmira, en la que se presentará la propuesta de la revisión excepcional del plan de ordenamiento territorial POT.*
- *Participación en la presentación de la propuesta de los componentes General Urbano y Rural ante la instancia de concertación Corporación Autónoma Regional del Valle CVC.*
- *Presentación de la propuesta de los componentes de General Urbano y rural ante el Consejo Territorial de Planeación CTP.*
- *Presentación de la propuesta ante las demás instancias de socialización, definidas por la Secretaria de Planeación Municipal, entidad encargada de liderar el proceso.*
- *Revisión y ajuste a los documentos, que dieran lugar después de las reuniones de concertación, con las entidades antes nombradas.*
- *Apoyar la revisión y Ajuste al Proyecto de Acuerdo, documento técnico soporte, documento diagnostico y cartografía del proceso de revisión del Plan de Ordenamiento territorial, en lo componentes General, Urbano y Rural.*

Para constancia de lo anterior, se firma en Palmira a los seis (06) días del mes de Febrero de 2014.

ESPERANZA FORERO SANCLEMENTE
Secretaria de Planeación Municipal

Proyectó: Angélica M. Díaz – Prof. Univ. – Secretaría de Planeación

Scanned by CamScanner

Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.:
891.380.007-3

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
DIRECCIÓN CONTRATACIÓN

PALMIRA
con inversión social,
construimos paz

CERTIFICACIÓN

EL SUSCRITO TECNICO GRADO 2
ADSCRITO A LA DIRECCION DE CONTRATACION PÚBLICA
A PETICIÓN DE LA PARTE INTERESADA

CERTIFICA:

Que revisada la base de datos del programa SIIF de la vigencia 2005-2017 se constató que **JUAN PABLO ARISTIZABAL VALENCIA** identificado con NIT/CC Nº **75.098.328** ha suscrito con el Municipio de Palmira los siguientes contratos:

DURACION	TIPO_ CONTRATO	NRO_ CONTRATO	DESCRIPCION	FECHA_ FIRMA	VALOR
SEIS MESES	SERVICIO Y APOYO A LA GESTION	75	APOYO A LA GESTION ADMINISTRATIVA EN PROCESOS TECNICOS DE PLANIFICACION DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	22/02/12	20000000
HASTA EL 15 DE DICIEMBRE DE 2012	CONTRATO PRESTACION SERVICIOS	682	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION ADMINISTRATIVA PARA ORIENTAR LOS PROCEDIMIENTOS EN LOS PROCESOS TECNICOS DE REVISION Y AJUSTE EXCEPCIONAL Y PLANIFICACION DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y LOS INSTRUMENTOS QUE LO COMPLEMENTAN	24/09/12	13200000
HASTA EL 31 DE JULIO DE 2013	CONTRATO PRESTACION SERVICIOS	318	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIOANLES PARA APOYAR EL PROCESO DE SOCIALIZACION, CONCERTACION Y AJUSTES A LA FORMULACION DE LA REVISION EXCEPCIONAL DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	20/03/13	30000000
HASTA EL 31 DE JULIO DE 2014	CONTRATO PRESTACION SERVICIOS	781	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LOS PROCESOS RELACIONADOS CON EL SISTEMA DE ESPACIOS PUBLICOS Y LAS ACTIVIDADES DEL SUELO URBANO QUE GENEREN IMPACTOS EN EL MUNICIPIO DE PALMIRA	27/08/13	60000000
HASTA EL 15 DE DICIEMBRE DE 2014	CONTRATO ADICIONAL	781	ADICIONAL AL CONTRATO MP-781-2013 PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LOS PROCESOS RELACIONADOS CON EL SISTEMA DE ESPACIOS PUBLICOS Y LAS ACTIVIDADES DEL SUELO URBANO QUE GENEREN IMPACTOS EN EL MUNICIPIO DE PALMIRA	30/07/14	22500000
HASTA EL 15 DE DICIEMBRE DE 2015	CONTRATO PRESTACION SERVICIOS	148	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA EL APOYO A LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN EN EL ANÁLISIS DE SEGUNDA GENERACIÓN DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, POT	05/03/15	52500000

En constancia se firma en Palmira, a los treinta (30) días del mes de agosto de dos mil diecisiete (2017)

ARMANDO GARCIA JARAMILLO

Redactor: Armando Garcia
Transcriptor: Armando Garcia
Revisó: Olmedo de Jesus Ortiz

LA SUSCRITA SECRETARIA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL DE LA ALCALDÍA DE PALMIRA

CERTIFICA QUE:

El Arquitecto **JUAN PABLO ARISTIZABAL VALENCIA,** identificado con la cédula de ciudadanía número **75.098.328**, prestó sus servicios a la Alcaldía Municipal de Palmira, mediante contrato de prestación de servicios profesionales **N. MP-075-2012** desde el **05 de Marzo de 2012 hasta por seis (06) meses**, en la Secretaría de Planeación; desempeñando las siguientes actividades específicas:

- *Coordinar la elaboración de los documentos técnicos de soporte del POT*
- *Coordinar las reuniones del equipo técnico*
- *Revisar la elaboración de las matrices de evaluación y seguimiento de acuerdo a la metodología del MVDT*
- *Coordinar la entrega de los documentos técnicos de soporte*
- *Coordinar la elaboración de la clasificación del suelo de acuerdo al artículo 30 de la Ley 388 de 1997*
- *Elaborar un documento donde se identifiquen los instrumentos de planificación y el desarrollo territorial*
- *Revisar la entrega de los productos de fichas normativas y la planimetría de los documentos*
- *Participar de las reuniones del equipo consultor*
- *Adelantar las presentaciones a que diera lugar el proceso de socialización*
- *Coordinar la edición y entrega final de los documentos*
- *Apoyar la estrategia de espacio público*

Para constancia de lo anterior, se firma en Palmira a los seis (06) días del mes de Febrero de 2014.

ESPERANZA FORERO SANCLEMENTE
Secretaria de Planeación Municipal

Proyectó: Angélica M. Díaz – Prof. Univ. – Secretaría de Planeación

Scanned by CamScanner

Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.:
891.380.007-3

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
DIRECCIÓN CONTRATACIÓN

PALMIRA
con inversión social,
construimos paz

CERTIFICACIÓN

EL SUSCRITO TECNICO GRADO 2
ADSCRITO A LA DIRECCION DE CONTRATACION PÚBLICA
A PETICIÓN DE LA PARTE INTERESADA

CERTIFICA:

Que revisada la base de datos del programa SIIF de la vigencia 2005-2017 se constató que **JUAN PABLO ARISTIZABAL VALENCIA** identificado con NIT/CC Nº **75.098.328** ha suscrito con el Municipio de Palmira los siguientes contratos:

DURACION	TIPO_ CONTRATO	NRO_ CONTRATO	DESCRIPCION	FECHA_ FIRMA	VALOR
SEIS MESES	SERVICIO Y APOYO A LA GESTION	75	APOYO A LA GESTION ADMINISTRATIVA EN PROCESOS TECNICOS DE PLANIFICACION DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	22/02/12	20000000
HASTA EL 15 DE DICIEMBRE DE 2012	CONTRATO PRESTACION SERVICIOS	682	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION ADMINISTRATIVA PARA ORIENTAR LOS PROCEDIMIENTOS EN LOS PROCESOS TECNICOS DE REVISION Y AJUSTE EXCEPCIONAL Y PLANIFICACION DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y LOS INSTRUMENTOS QUE LO COMPLEMENTAN	24/09/12	13200000
HASTA EL 31 DE JULIO DE 2013	CONTRATO PRESTACION SERVICIOS	318	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIOANLES PARA APOYAR EL PROCESO DE SOCIALIZACION, CONCERTACION Y AJUSTES A LA FORMULACION DE LA REVISION EXCEPCIONAL DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	20/03/13	30000000
HASTA EL 31 DE JULIO DE 2014	CONTRATO PRESTACION SERVICIOS	781	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LOS PROCESOS RELACIONADOS CON EL SISTEMA DE ESPACIOS PUBLICOS Y LAS ACTIVIDADES DEL SUELO URBANO QUE GENEREN IMPACTOS EN EL MUNICIPIO DE PALMIRA	27/08/13	60000000
HASTA EL 15 DE DICIEMBRE DE 2014	CONTRATO ADICIONAL	781	ADICIONAL AL CONTRATO MP-781-2013 PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LOS PROCESOS RELACIONADOS CON EL SISTEMA DE ESPACIOS PUBLICOS Y LAS ACTIVIDADES DEL SUELO URBANO QUE GENEREN IMPACTOS EN EL MUNICIPIO DE PALMIRA	30/07/14	22500000
HASTA EL 15 DE DICIEMBRE DE 2015	CONTRATO PRESTACION SERVICIOS	148	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA EL APOYO A LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN EN EL ANÁLISIS DE SEGUNDA GENERACIÓN DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, POT	05/03/15	52500000

En constancia se firma en Palmira, a los treinta (30) días del mes de agosto de dos mil diecisiete (2017)

ARMANDO GARCIA JARAMILLO

Redactor: Armando Garcia
Transcriptor: Armando Garcia
Revisó: Olmedo de Jesus Ortiz

MUNICIPIO DE PEREIRA

LA SECRETARIA DE PLANEACION DEL MUNICIPIO DE PEREIRA

CERTIFICA:

Que JUAN PABLO ARISTIZABAL VALENCIA, identificado (a) con cédula de ciudadania No 75098328, ha estado vinculado (a) al Municipio de Pereira mediante los siguientes Contratos:

Tipo Contrato	Nro. Contrato	F. Inicio	F. Terminacion	Valor	Objeto	Duración
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	530	06/01/2018	05/08/2018	32.872.000	Prestar Servicios Profesionales apoyando la coordinación de los instrumentos de planificación complementarios al Plan de Ordenamiento Territorial de Pereira y las consultas que se generen.	7 MESES
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	3856	27/08/2018	16/12/2018	17.218.667	Prestar Servicios Profesionales apoyando la coordinación de los instrumentos de planificación complementarios al Plan de Ordenamiento Territorial de Pereira y las consultas que se generen.	Tres (3) meses y veinte (20) días
CONTRATO ADICIONAL	3856	17/12/2018	30/12/2018	2.191.467	Adicionar y prorrogar el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 3856 del 24 de Agosto de 2018, con Compromiso Presupuestal No. 8291, cuyo objeto es: Prestar Servicios Profesionales apoyando la coordinación de los instrumentos de planificación complementarios al Plan de Ordenamiento Territorial de Pereira y las consultas que se generen.	Catorce (14) días.

Para constancia se firma en Pereira, Enero 14 de 2019

CAROLINA DEL PILAR GONZALEZ LEYVA
SECRETARIA DE PLANEACION (E)

Generó: Berenice Grisales. Aux. Administrativa

LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN CERTIFICA

Que una vez revisado el Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF), se encuentra que el Arquitecto **JUAN PABLO ARISTIZÁBAL VALENCIA** identificado con cédula de ciudadanía **Nº 75.098.328** expedida en la ciudad de Manizales, presta sus servicios profesionales en la Secretaria de Planeación Municipal mediante el siguiente contrato de prestación de servicios:

Contrato Nº	1253 de 2017
Fecha de inicio	02/02/2017
Fecha de terminación	31/12/2017
Entidad contratante	Alcaldía de Pereira – Secretaria de Planeación
Objeto	Prestar Servicios Profesionales apoyando la coordinación de los instrumentos de planificación complementarios al Plan de Ordenamiento Territorial de Pereira y las consultas que se generen.
Alcances	**1.** Apoyar la formulación del Plan de Acción y directrices de desarrollo de los instrumentos de Planificación que se encuentran contenidos en el Plan de Ordenamiento Territorial del Municipio de Pereira. **2.** Brindar la orientación en los aspectos metodológicos, conceptuales, técnicos y operativos para el proceso de formulación de los diferentes instrumentos de planificación del Municipio. **3.** Proyectar las respuestas a las peticiones direccionadas por la Subsecretaría de Ordenamiento Territorial en temas relacionados con el objeto contractual, en la medida en que se requiera. **4.** Brindar apoyo a la Subsecretaría de Ordenamiento Territorial en la atención al público en temas relacionados para y con ocasión del objeto y los demás alcances de este contrato. **5.** Asistencia y acompañamiento en las mesas de trabajo generadas para la revisión de los instrumentos de planificación establecidos por la Subsecretaria de

	Ordenamiento Territorial. **6.** Desarrollo de las presentaciones y acompañamiento a las reuniones establecidas por la Subsecretaria de Ordenamiento territorial en los procesos de planificación que así se requieran.
Tiempo total	10 meses 29 días
Valor mensual	$4.515.412
Valor total	$ 49.519.018

Para constancia se firma en Pereira a los 14 días del mes de noviembre de 2017.

MICHAEL RAVE TORRES
Subsecretario de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano

Revisó: Berenice Grisales/ Auxiliar Administrativo

EL SUBSECRETARIO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO

CERTIFICA

Que una vez revisado el Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF), se encuentra que el Arquitecto **JUAN PABLO ARISTIZABAL VALENCIA** identificado con cédula de ciudadanía **Nº 75.098.328** expedida en la ciudad de Manizales, presto sus servicios profesionales en la Secretaria de Planeación Municipal mediante el siguiente contrato de prestación de servicios:

Contrato Nº	1754 de 2016
Fecha de inicio	06/05/2016
Fecha de terminación	31/12/2016
Entidad contratante	Alcaldía de Pereira – Secretaria de Planeación
Objeto	*"Prestar Servicios Profesionales apoyando la coordinación de los instrumentos de planificación complementarios al Plan de Ordenamiento Territorial de Pereira y las consultas que de él se generen".*
Tiempo	7 meses y 28 días
Valor mensual	Siete pagos de $ 4.515.412 y un pago de $3.762.843
Valor total	$ 36.123.296

Para constancia se firma en Pereira a los 22 días del mes de enero de 2017.

SERGIO ARANGO JARAMILLO
Supervisor

Proyecto. Laura Ortiz/ Contratista.

LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

CERTIFICA

Que una vez revisado el Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF), se encuentra que el Arquitecto **JUAN PABLO ARISTIZABAL VALENCIA** identificado con cédula de ciudadanía **Nº 75.098.328** expedida en la ciudad de Manizales, presto sus servicios profesionales en la Secretaria de Planeación Municipal mediante el siguiente contrato de prestación de servicios:

Contrato Nº	033 de 2016
Fecha de inicio	22/01/2016
Fecha de terminación	21/04/2016
Entidad contratante	Alcaldía de Pereira – Secretaria de Planeación
Objeto	*"Prestar Servicios Profesionales apoyando la coordinación de los instrumentos de planificación complementarios al Plan de Ordenamiento Territorial de Pereira y las consultas que de el se generen".*
Tiempo	3 meses
Valor mensual	Tres pagos de $ 4.500.000
Valor total	$ 13.500.000

Para constancia se firma en Pereira a los 21 días del mes de abril de 2016.

SERGIO ARANGO JARAMILLO
Supervisor

Proyecto. Laura Ortiz/ Contratista.

EL SUBSECRETARIO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO

CERTIFICA

Que una vez revisado el Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF), se encuentra que el arquitecto **JUAN PABLO ARISTIZABAL VALENCIA,** identificado con cédula de ciudadanía Nº **75.098.328**, prestó sus servicios profesionales en la Secretaria de Planeación Municipal mediante los siguientes contratos de prestación de servicios:

CONTRATOS DEL AÑO 2007

Contrato Nº	**362**
Fecha de inicio	14 de febrero de 2007
Fecha de terminación	28 de diciembre de 2007.
Entidad contratante	Alcaldía de Pereira – Secretaria de Planeación
Objeto	"Prestación de Servicios Profesionales como Arquitecto, con el fin de consolidar los procesos de Ordenamiento Territorial, Aplicación del Decreto 564 de 2006 y Decretos Modificatorios, actividades relacionadas con La concesión del amoblamiento urbano y cultura ciudadana, contribuyendo a la Consolidación del Ente del Espacio Público a cargo de la Secretaria de Planeación Municipal de Pereira, en el Área de Urbanismo".
Tiempo	10 meses y 15 días
Valor Mensual	Dos millones doscientos mil pesos M/Cte ($2.200.000).
Valor total	$23.100.000

CONTRATOS DEL AÑO 2008

Contrato Nº	**261**
Fecha de inicio	22 de febrero de 2008
Fecha de adición	21 de octubre de 2008
Fecha de terminación	26 de diciembre de 2008.
Entidad contratante	Alcaldía de Pereira – Secretaria de Planeación

Objeto	Prestación de Servicios Profesionales como Arquitecto en el Subproceso de Gestión de Espacio Público, para el fortalecimiento operacional del Ente del Espacio Público en el estudio y otorgamiento de licencias de Intervención y ocupación del Espacio Público, dentro del proyecto de mejoramiento del proceso de planificación del espacio público en el Municipio de Pereira.
Tiempo inicial	8 meses
Tiempo de adición	2 meses y 5 días
Tiempo total	10 meses y 5 días
Valor Mensual	Dos millones doscientos mil pesos M/Cte ($2.200.000).
Valor total	$22.366.667

CONTRATOS DEL AÑO 2009.

Contrato Nº	**95**
Fecha de inicio	30 de enero de 2009
Fecha de adición	25 de septiembre de 2009
Fecha de terminación	30 de diciembre de 2009.
Entidad contratante	Alcaldía de Pereira – Secretaria de Planeación
Objeto	Prestación de Servicios Profesionales como Arquitecto en el Subproceso de Gestión de Espacio Público, para el fortalecimiento operacional del Ente del Espacio Público en el estudio y otorgamiento de licencias de intervención y ocupación del Espacio Público.
Tiempo inicial	8 meses
Tiempo de adición	3 meses y un día
Tiempo total	11 meses y 1 día
Valor Mensual	Dos millones doscientos mil pesos M/Cte ($2.200.000).
Valor total	$24.273.333

CONTRATOS DEL AÑO 2010.

Contrato N°	**255**
Fecha de Inicio	15 de enero de 2010
Fecha de terminación	14 de agosto de 2010
Entidad Contratante	Alcaldía de Pereira - Secretaría de Planeación
Objeto	Prestación de servicios profesionales para el fortalecimiento operacional del Ente del Espacio Público, en actividades como las Entregas de Áreas de Cesión Obligatoria, Licencias de Intervención y Ocupación del Espacio público, aplicación del Reglamento de Usos y Aprovechamientos Económicos del espacio público e implementación del Sistema de información de Vendedores informales de Pereira (SIVIP), así como apoyo en la implementación de Planes Parciales, y Unidades de Actuación Urbanística, en el marco de la implementación de los instrumentos de Gestión, Financiación y Planificación del Suelo en el Municipio de Pereira.
Tiempo	7 meses
Valor mensual	Dos millones seiscientos mil pesos M/Cte (2.600.000)
Valor total	$18.200.000

Contrato N°	**1193**
Fecha de Inicio	19 de agosto de 2010
Fecha de terminación	30 de diciembre de 2010
Entidad Contratante	Alcaldía de Pereira - Secretaría de Planeación
Objeto	Prestación de servicios profesionales en el Subproceso de Gestión de Espacio Público, para el fortalecimiento operacional del Ente del Espacio Público en la coordinación de actividades como las entregas de áreas de cesión obligatoria, licencias de intervención y ocupación del espacio público, aplicación del reglamento de usos y aprovechamientos económicos del espacio público, implementación del plan integral de manejo de ventas de la ciudad de Pereira (PIMVIP).
Tiempo	4 meses y 12 días.
Valor mensual	Dos millones seiscientos mil pesos M/Cte (2.600.000)
Valor total	$11.440.000

CONTRATOS DEL AÑO 2011.

Contrato N°	**367**
Fecha de Inicio	03 de febrero de 2011
Fecha de Adición	03 de agosto de 2011
Fecha de terminación	02 de noviembre de 2011
Entidad Contratante	Alcaldía de Pereira - Secretaría de Planeación
Objeto	Prestación de servicios profesionales para apoyar la formulación del nuevo Plan de Ordenamiento Territorial en los componentes General, Urbano y Rural.
Tiempo inicial	6 meses
Tiempo adición	3 meses
Tiempo total	9 meses
Valor mensual	Tres millones cuatrocientos mil pesos M/Cte ($3.400.000)
Valor total	$30.600.000

Contrato N°	**2251**
Fecha de Inicio	4 de noviembre de 2011
Fecha de terminación	27 de diciembre de 2011
Entidad Contratante	Alcaldía de Pereira - Secretaría de Planeación
Objeto	Prestación de servicios profesionales para apoyar la revisión de licencias de intervención del espacio público.
Tiempo	1 mes y 24 días.
Valor mensual	Tres millones trescientos mil pesos M/Cte ($3.300.000)
Valor total	$5.940.000

CONTRATOS DEL AÑO 2013.

Contrato N°	**2932**
Fecha de Inicio	22 de octubre de 2013
Fecha de terminación	21 de diciembre de 2013
Entidad Contratante	Alcaldía de Pereira - Secretaría de Planeación
Objeto	Prestación de servicios profesionales especializados para apoyar la coordinación administrativa y la articulación técnica interdisciplinaria de la revisión y formulación general del Plan de Ordenamiento Territorial dentro del proyecto de actualización, revisión

	e implementación del Plan de Ordenamiento Territorial de Pereira, fase formulación.
Tiempo	2 meses
Valor mensual	Cinco millones quinientos mil pesos M/Cte ($5.500.000)
Valor total	11.000.000

CONTRATOS DEL AÑO 2014.

Contrato N°	**227**
Fecha de Inicio	17 de enero de 2014
Fecha de terminación	16 de julio de 2014
Entidad Contratante	Alcaldía de Pereira - Secretaría de Planeación
Objeto	Prestar servicios profesionales especializados para apoyar la coordinación administrativa y la articulación técnica interdisciplinaria de la revisión y formulación general del Plan de Ordenamiento Territorial dentro del proyecto de actualización, revisión e implementación del Plan de Ordenamiento Territorial de Pereira, fase formulación.
Tiempo	6 meses
Valor mensual	Cinco millones quinientos mil pesos M/Cte ($5.500.000).
Valor total	$ 33.000.000

Contrato N°	**1999**
Fecha de Inicio	15 de agosto de 2014
Fecha de terminación	30 de diciembre de 2014
Entidad Contratante	Alcaldía de Pereira - Secretaría de Planeación
Objeto	Prestación de servicios profesionales especializados para apoyar la coordinación administrativa y la articulación técnica interdisciplinaria para el ajuste de la formulación en la etapa de socialización y concertación del Plan de Ordenamiento Territorial dentro del proyecto de actualización, revisión e implementación del Plan de Ordenamiento Territorial de Pereira, fase formulación.
Tiempo	4 meses y 15 días.
Valor mensual	Cinco millones ochocientos mil pesos M/Cte ($5.800.000).
Valor total	$ 26.100.000

CONTRATOS DEL AÑO 2015.

Contrato N°	**443**
Fecha de Inicio	29 de enero de 2015
Fecha de terminación	28 de agosto de 2015
Entidad Contratante	Alcaldía de Pereira - Secretaría de Planeación
Objeto	Prestar servicios profesionales especializados, apoyando la coordinación administrativa y la articulación técnica interdisciplinaria para el proceso de concertación y socialización del Plan de Ordenamiento Territorial y los ajustes de los documentos pertinentes que se deriven de las observaciones realizadas por las instancias de concertación establecidas por la Ley 388 de 1997.
Tiempo	7 meses
Valor mensual	Cinco millones quinientos mil pesos M/Cte ($5.500.000).
Valor total	$38.500.000

Contrato N°	**4129**
Fecha de Inicio	01 de septiembre de 2015
Fecha de terminación	30 de diciembre de 2015
Entidad Contratante	Alcaldía de Pereira - Secretaría de Planeación
Objeto	Prestar servicios profesionales especializados, apoyando la coordinación administrativa y la articulación técnica interdisciplinaria para el proceso de concertación y socialización del Plan de Ordenamiento Territorial y los ajustes de los documentos pertinentes que se deriven de las observaciones realizadas por las instancias de concertación establecidas por la Ley 388 de 1997.
Tiempo	4 meses
Valor mensual	Cinco millones quinientos mil pesos M/Cte ($5.500.000).
Valor total	$22.000.000

CONTRATOS DEL AÑO 2016.

Contrato N°	**33**
Fecha de Inicio	22 de enero de 2016
Fecha de terminación	21 de abril de 2016
Entidad Contratante	Alcaldía de Pereira - Secretaría de Planeación
Objeto	Prestar Servicios Profesionales apoyando la coordinación de los instrumentos de planificación complementarios al Plan de Ordenamiento Territorial de Pereira y las consultas que se generen.
Tiempo	3 meses
Valor mensual	Cuatro millones quinientos mil pesos M/Cte ($4.500.000)
Valor total	$13.500.000

Contrato N°	**1754**
Fecha de Inicio	06 de mayo de 2016
Fecha de terminación	30 de diciembre de 2016
Entidad Contratante	Alcaldía de Pereira - Secretaría de Planeación
Objeto	Prestar Servicios Profesionales apoyando la coordinación de los instrumentos de planificación complementarios al Plan de Ordenamiento Territorial de Pereira y las consultas que se generen.
Tiempo	7 meses y 25 días
Valor mensual	Cuatro millones quinientos quince mil cuatrocientos doce pesos M/Cte ($4.515.412)
Valor total	$35.370.727

CONTRATOS DEL AÑO 2017.

Actualmente se está ejecutando el presente contrato

Contrato N°	**1253**
Fecha de Inicio	02 de febrero de 2017
Fecha de terminación	31 de diciembre de 2017
Entidad Contratante	Alcaldía de Pereira - Secretaría de Planeación
Objeto	Prestación de servicios profesionales apoyando la coordinación de los instrumentos de planificación complementarios al Plan de Ordenamiento Territorial de Pereira y las consultas que de él se generen.

Tiempo	10 meses y 29 días
Valor mensual	Cuatro millones quinientos quince mil cuatrocientos doce pesos M/Cte ($4.515.412)
Valor total	$49.519.018

Para constancia se firma en Pereira a los 18 días del mes de julio de 2017.

MICHAEL DE JESUS RAVE TORRES
Subsecretario de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano

Elaboró y Proyectó: Laura V. Ortiz C.
Abogada Contratista

EL SUBSECRETARIO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO

CERTIFICA

Que una vez revisado el Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF), se encuentra que el arquitecto **JUAN PABLO ARISTIZABAL VALENCIA,** identificado con cédula de ciudadanía Nº **75.098.328**, prestó sus servicios profesionales en la Secretaria de Planeación Municipal mediante los siguientes contratos de prestación de servicios:

CONTRATOS DEL AÑO 2007

Contrato Nº	**362**
Fecha de inicio	14 de febrero de 2007
Fecha de terminación	28 de diciembre de 2007.
Entidad contratante	Alcaldía de Pereira – Secretaria de Planeación
Objeto	"Prestación de Servicios Profesionales como Arquitecto, con el fin de consolidar los procesos de Ordenamiento Territorial, Aplicación del Decreto 564 de 2006 y Decretos Modificatorios, actividades relacionadas con La concesión del amoblamiento urbano y cultura ciudadana, contribuyendo a la Consolidación del Ente del Espacio Público a cargo de la Secretaria de Planeación Municipal de Pereira, en el Área de Urbanismo".
Tiempo	10 meses y 15 días
Valor Mensual	Dos millones doscientos mil pesos M/Cte ($2.200.000).
Valor total	$23.100.000

CONTRATOS DEL AÑO 2008

Contrato Nº	**261**
Fecha de inicio	22 de febrero de 2008
Fecha de adición	21 de octubre de 2008
Fecha de terminación	26 de diciembre de 2008.
Entidad contratante	Alcaldía de Pereira – Secretaria de Planeación

Objeto	Prestación de Servicios Profesionales como Arquitecto en el Subproceso de Gestión de Espacio Público, para el fortalecimiento operacional del Ente del Espacio Público en el estudio y otorgamiento de licencias de Intervención y ocupación del Espacio Público, dentro del proyecto de mejoramiento del proceso de planificación del espacio público en el Municipio de Pereira.
Tiempo inicial	8 meses
Tiempo de adición	2 meses y 5 días
Tiempo total	10 meses y 5 días
Valor Mensual	Dos millones doscientos mil pesos M/Cte ($2.200.000).
Valor total	$22.366.667

CONTRATOS DEL AÑO 2009.

Contrato Nº	**95**
Fecha de inicio	30 de enero de 2009
Fecha de adición	25 de septiembre de 2009
Fecha de terminación	30 de diciembre de 2009.
Entidad contratante	Alcaldía de Pereira – Secretaria de Planeación
Objeto	Prestación de Servicios Profesionales como Arquitecto en el Subproceso de Gestión de Espacio Público, para el fortalecimiento operacional del Ente del Espacio Público en el estudio y otorgamiento de licencias de intervención y ocupación del Espacio Público.
Tiempo inicial	8 meses
Tiempo de adición	3 meses y un día
Tiempo total	11 meses y 1 día
Valor Mensual	Dos millones doscientos mil pesos M/Cte ($2.200.000).
Valor total	$24.273.333

CONTRATOS DEL AÑO 2010.

Contrato N°	**255**
Fecha de Inicio	15 de enero de 2010
Fecha de terminación	14 de agosto de 2010
Entidad Contratante	Alcaldía de Pereira - Secretaría de Planeación
Objeto	Prestación de servicios profesionales para el fortalecimiento operacional del Ente del Espacio Público, en actividades como las Entregas de Áreas de Cesión Obligatoria, Licencias de Intervención y Ocupación del Espacio público, aplicación del Reglamento de Usos y Aprovechamientos Económicos del espacio público e implementación del Sistema de información de Vendedores informales de Pereira (SIVIP), así como apoyo en la implementación de Planes Parciales, y Unidades de Actuación Urbanística, en el marco de la implementación de los instrumentos de Gestión, Financiación y Planificación del Suelo en el Municipio de Pereira.
Tiempo	7 meses
Valor mensual	Dos millones seiscientos mil pesos M/Cte (2.600.000)
Valor total	$18.200.000

Contrato N°	**1193**
Fecha de Inicio	19 de agosto de 2010
Fecha de terminación	30 de diciembre de 2010
Entidad Contratante	Alcaldía de Pereira - Secretaría de Planeación
Objeto	Prestación de servicios profesionales en el Subproceso de Gestión de Espacio Público, para el fortalecimiento operacional del Ente del Espacio Público en la coordinación de actividades como las entregas de áreas de cesión obligatoria, licencias de intervención y ocupación del espacio público, aplicación del reglamento de usos y aprovechamientos económicos del espacio público, implementación del plan integral de manejo de ventas de la ciudad de Pereira (PIMVIP).
Tiempo	4 meses y 12 días.
Valor mensual	Dos millones seiscientos mil pesos M/Cte (2.600.000)
Valor total	$11.440.000

CONTRATOS DEL AÑO 2011.

Contrato N°	**367**
Fecha de Inicio	03 de febrero de 2011
Fecha de Adición	03 de agosto de 2011
Fecha de terminación	02 de noviembre de 2011
Entidad Contratante	Alcaldía de Pereira - Secretaría de Planeación
Objeto	Prestación de servicios profesionales para apoyar la formulación del nuevo Plan de Ordenamiento Territorial en los componentes General, Urbano y Rural.
Tiempo inicial	6 meses
Tiempo adición	3 meses
Tiempo total	9 meses
Valor mensual	Tres millones cuatrocientos mil pesos M/Cte ($3.400.000)
Valor total	$30.600.000

Contrato N°	**2251**
Fecha de Inicio	4 de noviembre de 2011
Fecha de terminación	27 de diciembre de 2011
Entidad Contratante	Alcaldía de Pereira - Secretaría de Planeación
Objeto	Prestación de servicios profesionales para apoyar la revisión de licencias de intervención del espacio público.
Tiempo	1 mes y 24 días.
Valor mensual	Tres millones trescientos mil pesos M/Cte ($3.300.000)
Valor total	$5.940.000

CONTRATOS DEL AÑO 2013.

Contrato N°	**2932**
Fecha de Inicio	22 de octubre de 2013
Fecha de terminación	21 de diciembre de 2013
Entidad Contratante	Alcaldía de Pereira - Secretaría de Planeación
Objeto	Prestación de servicios profesionales especializados para apoyar la coordinación administrativa y la articulación técnica interdisciplinaria de la revisión y formulación general del Plan de Ordenamiento Territorial dentro del proyecto de actualización, revisión

	e implementación del Plan de Ordenamiento Territorial de Pereira, fase formulación.
Tiempo	2 meses
Valor mensual	Cinco millones quinientos mil pesos M/Cte ($5.500.000)
Valor total	11.000.000

CONTRATOS DEL AÑO 2014.

Contrato N°	**227**
Fecha de Inicio	17 de enero de 2014
Fecha de terminación	16 de julio de 2014
Entidad Contratante	Alcaldía de Pereira - Secretaría de Planeación
Objeto	Prestar servicios profesionales especializados para apoyar la coordinación administrativa y la articulación técnica interdisciplinaria de la revisión y formulación general del Plan de Ordenamiento Territorial dentro del proyecto de actualización, revisión e implementación del Plan de Ordenamiento Territorial de Pereira, fase formulación.
Tiempo	6 meses
Valor mensual	Cinco millones quinientos mil pesos M/Cte ($5.500.000).
Valor total	$ 33.000.000

Contrato N°	**1999**
Fecha de Inicio	15 de agosto de 2014
Fecha de terminación	30 de diciembre de 2014
Entidad Contratante	Alcaldía de Pereira - Secretaría de Planeación
Objeto	Prestación de servicios profesionales especializados para apoyar la coordinación administrativa y la articulación técnica interdisciplinaria para el ajuste de la formulación en la etapa de socialización y concertación del Plan de Ordenamiento Territorial dentro del proyecto de actualización, revisión e implementación del Plan de Ordenamiento Territorial de Pereira, fase formulación.
Tiempo	4 meses y 15 días.
Valor mensual	Cinco millones ochocientos mil pesos M/Cte ($5.800.000).
Valor total	$ 26.100.000

CONTRATOS DEL AÑO 2015.

Contrato N°	**443**
Fecha de Inicio	29 de enero de 2015
Fecha de terminación	28 de agosto de 2015
Entidad Contratante	Alcaldía de Pereira - Secretaría de Planeación
Objeto	Prestar servicios profesionales especializados, apoyando la coordinación administrativa y la articulación técnica interdisciplinaria para el proceso de concertación y socialización del Plan de Ordenamiento Territorial y los ajustes de los documentos pertinentes que se deriven de las observaciones realizadas por las instancias de concertación establecidas por la Ley 388 de 1997.
Tiempo	7 meses
Valor mensual	Cinco millones quinientos mil pesos M/Cte ($5.500.000).
Valor total	$38.500.000

Contrato N°	**4129**
Fecha de Inicio	01 de septiembre de 2015
Fecha de terminación	30 de diciembre de 2015
Entidad Contratante	Alcaldía de Pereira - Secretaría de Planeación
Objeto	Prestar servicios profesionales especializados, apoyando la coordinación administrativa y la articulación técnica interdisciplinaria para el proceso de concertación y socialización del Plan de Ordenamiento Territorial y los ajustes de los documentos pertinentes que se deriven de las observaciones realizadas por las instancias de concertación establecidas por la Ley 388 de 1997.
Tiempo	4 meses
Valor mensual	Cinco millones quinientos mil pesos M/Cte ($5.500.000).
Valor total	$22.000.000

CONTRATOS DEL AÑO 2016.

Contrato N°	**33**
Fecha de Inicio	22 de enero de 2016
Fecha de terminación	21 de abril de 2016
Entidad Contratante	Alcaldía de Pereira - Secretaría de Planeación
Objeto	Prestar Servicios Profesionales apoyando la coordinación de los instrumentos de planificación complementarios al Plan de Ordenamiento Territorial de Pereira y las consultas que se generen.
Tiempo	3 meses
Valor mensual	Cuatro millones quinientos mil pesos M/Cte ($4.500.000)
Valor total	$13.500.000

Contrato N°	**1754**
Fecha de Inicio	06 de mayo de 2016
Fecha de terminación	30 de diciembre de 2016
Entidad Contratante	Alcaldía de Pereira - Secretaría de Planeación
Objeto	Prestar Servicios Profesionales apoyando la coordinación de los instrumentos de planificación complementarios al Plan de Ordenamiento Territorial de Pereira y las consultas que se generen.
Tiempo	7 meses y 25 días
Valor mensual	Cuatro millones quinientos quince mil cuatrocientos doce pesos M/Cte ($4.515.412)
Valor total	$35.370.727

CONTRATOS DEL AÑO 2017.

Actualmente se está ejecutando el presente contrato

Contrato N°	**1253**
Fecha de Inicio	02 de febrero de 2017
Fecha de terminación	31 de diciembre de 2017
Entidad Contratante	Alcaldía de Pereira - Secretaría de Planeación
Objeto	Prestación de servicios profesionales apoyando la coordinación de los instrumentos de planificación complementarios al Plan de Ordenamiento Territorial de Pereira y las consultas que de él se generen.

Tiempo	10 meses y 29 días
Valor mensual	Cuatro millones quinientos quince mil cuatrocientos doce pesos M/Cte ($4.515.412)
Valor total	$49.519.018

Para constancia se firma en Pereira a los 18 días del mes de julio de 2017.

MICHAEL DE JESUS RAVE TORRES
Subsecretario de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano

Elaboró y Proyectó: Laura V. Ortiz C.
Abogada Contratista

LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

CERTIFICA

Que el Arquitecto **JUAN PABLO ARISTIZABAL VALENCIA** identificado con cédula de ciudadanía **Nº 75.098.328** expedida en la cuidad de Manizales (Caldas), prestó sus servicios profesionales al Municipio de Pereira en la Secretaria de Planeación Municipal desarrollando los siguiente contratos de Prestación de Servicios Profesionales:

- **Contrato de Prestación de Servicios Profesionales Nº 227 del 16 de Enero de 2014,** por valor de $33.000.000, en el periodo comprendido entre el 17 de Enero al 16 de Julio de 2014 cuyo objeto es: "Prestar servicios profesionales especializados para apoyar la coordinación administrativa y la articulación técnica interdisciplinaria de la revisión y formulación general del Plan de Ordenamiento Territorial dentro del proyecto de actualización, revisión e implementación del Plan de Ordenamiento Territorial de Pereira, fase formulación", realizando los siguientes alcances:

1. Apoyar en la Coordinación de las acciones del equipo de trabajo para la realización de la formulación del Plan de Ordenamiento Territorial, estas son: A) Recopilación de información para la implementación de la Formulación del Plan. B) Definición de la metodología de trabajo, y de los actores y grupos sociales relevantes, y los niveles de participación, de directrices de ordenamiento territorial. C) Coordinar la Definición y concertación del modelo de ocupación territorial.Apoyar la Coordinación de las acciones del equipo de trabajo para la realización de la Formulación del Plan de Ordenamiento, estas son: A) La Revisión, Ajuste, Complementación, y formulación del POT. B) Coordinar la Formulación de los componentes de Ordenamiento Territorial (General, Urbano, Y Rural), considerando las directrices de Ordenamiento Territorial y la realización de las Simulaciones Urbanístico Financieras. C) Coordinar el Ajuste y depuración del modelo de ocupación territorial, la Formulación del contenido de la norma Urbanística (Estructural, General y complementaria, la Formulación del programa de ejecución (Corto plazo) en armonía con el Plan de Desarrollo y los Planes sectoriales, y la elaboración del Documento Técnico de Soporte.
2. Acompañamiento a la Secretaria de Planeación, en la coordinación de las siguientes acciones del equipo de trabajo para la realización de la Concertación del Plan, siendo las siguientes: A) Coordinar la Concertación con la CARDER, con la Junta Metropolitana AMCO, la Concertación con el Consejo Territorial de Planeación y la Socialización con comisiones del Concejo Municipal. B) Apoyar la coordinación de las acciones del equipo de trabajo para la realización de la Adopción del Plan. C) Coordinar el Seguimiento al proceso de discusión y aprobación por parte del Concejo Municipal, y el proceso de Divulgación del POT.
3. Transferir al Personal de Planta de la administración Municipal el conocimiento generado durante la realización de los procesos adelantados dentro del desarrollo de las actividades inherentes al desarrollo del presente contrato.
4. Apoyar a la Subsecretaría de Ordenamiento Territorial en la supervisión o verificación de los contratos acorde con el objeto contractual.
5. Apoyar a la Subsecretaría de Ordenamiento Territorial en las demás actividades que le sean encomendadas.

- **Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 1999 del 15 de Agosto de 2014,** por valor de $26.100.000, en el periodo comprendido entre el 15 de Agosto al 30 de Diciembre de 2014. cuyo objeto es: "Prestar servicios profesionales especializados para apoyar la coordinación administrativa y la articulación técnica interdisciplinaria para el ajuste de la formulación en la etapa de socialización y concertacion del Plan de Ordenamiento Territorial dentro del proyecto de actualización, revisión e implementación del Plan de Ordenamiento Territorial de Pereira, fase formulación", realizando los siguientes alcances:

1. Apoyar en la Coordinación de las acciones del equipo de trabajo para la realización de los ajustes de la formulación del Plan de Ordenamiento Territorial.
2. Apoyar la Coordinación de las acciones del equipo de trabajo para la realización del ajuste de la Formulación del Plan de Ordenamiento, estas son: **A)** La Revisión, Ajuste, Complementación, y formulación del POT. **B)** Coordinar la Formulación de los componentes de Ordenamiento Territorial (General, Urbano, Y Rural), considerando las directrices de Ordenamiento Territorial y la realización de las Simulaciones Urbanístico Financieras. **C)** Coordinar el Ajuste y depuración del modelo de ocupación territorial, la Formulación del contenido de la norma Urbanística (Estructural, General y complementaria, la Formulación del programa de ejecución (Corto plazo) en armonía con el Plan de Desarrollo y los Planes sectoriales, y la elaboración del Documento Técnico de Soporte.

3. Acompañamiento a la Secretaria de Planeación, en la coordinación de las siguientes acciones del equipo de trabajo para la realización de la Concertación del Plan, siendo las siguientes: **A)** Coordinar la Concertación con la CARDER, con la Junta Metropolitana AMCO, la Concertación con el Consejo Territorial de Planeación y la Socialización con comisiones del Concejo Municipal. **B)** Apoyar la coordinación de las acciones del equipo de trabajo para la realización de la Adopción del Plan. **C)** Coordinar el Seguimiento al proceso de discusión y aprobación por parte del Concejo Municipal, y el proceso de Divulgación del POT.
4. Transferir al Personal de Planta de la administración Municipal el conocimiento y el producto generado durante el ajuste a la formulación del plan de ordenamiento territorial por medio de reuniones y/o socializaciones que se programen para este efecto.

Para constancia se firma en Pereira a los 13 días del mes de Enero de 2015.

MONICA PAOLA SALDARRIAGA ESCOBAR
Subsecretaria de Ordenamiento Territorial

Proyecto y elaboró: Laura L. Ortiz
Auxiliar Administrativo

EL SUBSECRETARIO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO

CERTIFICA

Que una vez revisado el Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF), se encuentra que el arquitecto **JUAN PABLO ARISTIZABAL VALENCIA,** identificado con cédula de ciudadanía Nº **75.098.328**, prestó sus servicios profesionales en la Secretaria de Planeación Municipal mediante los siguientes contratos de prestación de servicios:

CONTRATOS DEL AÑO 2007

Contrato Nº	**362**
Fecha de inicio	14 de febrero de 2007
Fecha de terminación	28 de diciembre de 2007.
Entidad contratante	Alcaldía de Pereira – Secretaria de Planeación
Objeto	"Prestación de Servicios Profesionales como Arquitecto, con el fin de consolidar los procesos de Ordenamiento Territorial, Aplicación del Decreto 564 de 2006 y Decretos Modificatorios, actividades relacionadas con La concesión del amoblamiento urbano y cultura ciudadana, contribuyendo a la Consolidación del Ente del Espacio Público a cargo de la Secretaria de Planeación Municipal de Pereira, en el Área de Urbanismo".
Tiempo	10 meses y 15 días
Valor Mensual	Dos millones doscientos mil pesos M/Cte ($2.200.000).
Valor total	$23.100.000

CONTRATOS DEL AÑO 2008

Contrato Nº	**261**
Fecha de inicio	22 de febrero de 2008
Fecha de adición	21 de octubre de 2008
Fecha de terminación	26 de diciembre de 2008.
Entidad contratante	Alcaldía de Pereira – Secretaria de Planeación

Objeto	Prestación de Servicios Profesionales como Arquitecto en el Subproceso de Gestión de Espacio Público, para el fortalecimiento operacional del Ente del Espacio Público en el estudio y otorgamiento de licencias de Intervención y ocupación del Espacio Público, dentro del proyecto de mejoramiento del proceso de planificación del espacio público en el Municipio de Pereira.
Tiempo inicial	8 meses
Tiempo de adición	2 meses y 5 días
Tiempo total	10 meses y 5 días
Valor Mensual	Dos millones doscientos mil pesos M/Cte ($2.200.000).
Valor total	$22.366.667

CONTRATOS DEL AÑO 2009.

Contrato Nº	**95**
Fecha de inicio	30 de enero de 2009
Fecha de adición	25 de septiembre de 2009
Fecha de terminación	30 de diciembre de 2009.
Entidad contratante	Alcaldía de Pereira – Secretaria de Planeación
Objeto	Prestación de Servicios Profesionales como Arquitecto en el Subproceso de Gestión de Espacio Público, para el fortalecimiento operacional del Ente del Espacio Público en el estudio y otorgamiento de licencias de intervención y ocupación del Espacio Público.
Tiempo inicial	8 meses
Tiempo de adición	3 meses y un día
Tiempo total	11 meses y 1 día
Valor Mensual	Dos millones doscientos mil pesos M/Cte ($2.200.000).
Valor total	$24.273.333

CONTRATOS DEL AÑO 2010.

Contrato N°	**255**
Fecha de Inicio	15 de enero de 2010
Fecha de terminación	14 de agosto de 2010
Entidad Contratante	Alcaldía de Pereira - Secretaría de Planeación
Objeto	Prestación de servicios profesionales para el fortalecimiento operacional del Ente del Espacio Público, en actividades como las Entregas de Áreas de Cesión Obligatoria, Licencias de Intervención y Ocupación del Espacio público, aplicación del Reglamento de Usos y Aprovechamientos Económicos del espacio público e implementación del Sistema de información de Vendedores informales de Pereira (SIVIP), así como apoyo en la implementación de Planes Parciales, y Unidades de Actuación Urbanística, en el marco de la implementación de los instrumentos de Gestión, Financiación y Planificación del Suelo en el Municipio de Pereira.
Tiempo	7 meses
Valor mensual	Dos millones seiscientos mil pesos M/Cte (2.600.000)
Valor total	$18.200.000

Contrato N°	**1193**
Fecha de Inicio	19 de agosto de 2010
Fecha de terminación	30 de diciembre de 2010
Entidad Contratante	Alcaldía de Pereira - Secretaría de Planeación
Objeto	Prestación de servicios profesionales en el Subproceso de Gestión de Espacio Público, para el fortalecimiento operacional del Ente del Espacio Público en la coordinación de actividades como las entregas de áreas de cesión obligatoria, licencias de intervención y ocupación del espacio público, aplicación del reglamento de usos y aprovechamientos económicos del espacio público, implementación del plan integral de manejo de ventas de la ciudad de Pereira (PIMVIP).
Tiempo	4 meses y 12 días.
Valor mensual	Dos millones seiscientos mil pesos M/Cte (2.600.000)
Valor total	$11.440.000

CONTRATOS DEL AÑO 2011.

Contrato N°	**367**
Fecha de Inicio	03 de febrero de 2011
Fecha de Adición	03 de agosto de 2011
Fecha de terminación	02 de noviembre de 2011
Entidad Contratante	Alcaldía de Pereira - Secretaría de Planeación
Objeto	Prestación de servicios profesionales para apoyar la formulación del nuevo Plan de Ordenamiento Territorial en los componentes General, Urbano y Rural.
Tiempo inicial	6 meses
Tiempo adición	3 meses
Tiempo total	9 meses
Valor mensual	Tres millones cuatrocientos mil pesos M/Cte ($3.400.000)
Valor total	$30.600.000

Contrato N°	**2251**
Fecha de Inicio	4 de noviembre de 2011
Fecha de terminación	27 de diciembre de 2011
Entidad Contratante	Alcaldía de Pereira - Secretaría de Planeación
Objeto	Prestación de servicios profesionales para apoyar la revisión de licencias de intervención del espacio público.
Tiempo	1 mes y 24 días.
Valor mensual	Tres millones trescientos mil pesos M/Cte ($3.300.000)
Valor total	$5.940.000

CONTRATOS DEL AÑO 2013.

Contrato N°	**2932**
Fecha de Inicio	22 de octubre de 2013
Fecha de terminación	21 de diciembre de 2013
Entidad Contratante	Alcaldía de Pereira - Secretaría de Planeación
Objeto	Prestación de servicios profesionales especializados para apoyar la coordinación administrativa y la articulación técnica interdisciplinaria de la revisión y formulación general del Plan de Ordenamiento Territorial dentro del proyecto de actualización, revisión

	e implementación del Plan de Ordenamiento Territorial de Pereira, fase formulación.
Tiempo	2 meses
Valor mensual	Cinco millones quinientos mil pesos M/Cte ($5.500.000)
Valor total	11.000.000

CONTRATOS DEL AÑO 2014.

Contrato N°	**227**
Fecha de Inicio	17 de enero de 2014
Fecha de terminación	16 de julio de 2014
Entidad Contratante	Alcaldía de Pereira - Secretaría de Planeación
Objeto	Prestar servicios profesionales especializados para apoyar la coordinación administrativa y la articulación técnica interdisciplinaria de la revisión y formulación general del Plan de Ordenamiento Territorial dentro del proyecto de actualización, revisión e implementación del Plan de Ordenamiento Territorial de Pereira, fase formulación.
Tiempo	6 meses
Valor mensual	Cinco millones quinientos mil pesos M/Cte ($5.500.000).
Valor total	$ 33.000.000

Contrato N°	**1999**
Fecha de Inicio	15 de agosto de 2014
Fecha de terminación	30 de diciembre de 2014
Entidad Contratante	Alcaldía de Pereira - Secretaría de Planeación
Objeto	Prestación de servicios profesionales especializados para apoyar la coordinación administrativa y la articulación técnica interdisciplinaria para el ajuste de la formulación en la etapa de socialización y concertación del Plan de Ordenamiento Territorial dentro del proyecto de actualización, revisión e implementación del Plan de Ordenamiento Territorial de Pereira, fase formulación.
Tiempo	4 meses y 15 días.
Valor mensual	Cinco millones ochocientos mil pesos M/Cte ($5.800.000).
Valor total	$ 26.100.000

CONTRATOS DEL AÑO 2015.

Contrato N°	**443**
Fecha de Inicio	29 de enero de 2015
Fecha de terminación	28 de agosto de 2015
Entidad Contratante	Alcaldía de Pereira - Secretaría de Planeación
Objeto	Prestar servicios profesionales especializados, apoyando la coordinación administrativa y la articulación técnica interdisciplinaria para el proceso de concertación y socialización del Plan de Ordenamiento Territorial y los ajustes de los documentos pertinentes que se deriven de las observaciones realizadas por las instancias de concertación establecidas por la Ley 388 de 1997.
Tiempo	7 meses
Valor mensual	Cinco millones quinientos mil pesos M/Cte ($5.500.000).
Valor total	$38.500.000

Contrato N°	**4129**
Fecha de Inicio	01 de septiembre de 2015
Fecha de terminación	30 de diciembre de 2015
Entidad Contratante	Alcaldía de Pereira - Secretaría de Planeación
Objeto	Prestar servicios profesionales especializados, apoyando la coordinación administrativa y la articulación técnica interdisciplinaria para el proceso de concertación y socialización del Plan de Ordenamiento Territorial y los ajustes de los documentos pertinentes que se deriven de las observaciones realizadas por las instancias de concertación establecidas por la Ley 388 de 1997.
Tiempo	4 meses
Valor mensual	Cinco millones quinientos mil pesos M/Cte ($5.500.000).
Valor total	$22.000.000

CONTRATOS DEL AÑO 2016.

Contrato N°	**33**
Fecha de Inicio	22 de enero de 2016
Fecha de terminación	21 de abril de 2016
Entidad Contratante	Alcaldía de Pereira - Secretaría de Planeación
Objeto	Prestar Servicios Profesionales apoyando la coordinación de los instrumentos de planificación complementarios al Plan de Ordenamiento Territorial de Pereira y las consultas que se generen.
Tiempo	3 meses
Valor mensual	Cuatro millones quinientos mil pesos M/Cte ($4.500.000)
Valor total	$13.500.000

Contrato N°	**1754**
Fecha de Inicio	06 de mayo de 2016
Fecha de terminación	30 de diciembre de 2016
Entidad Contratante	Alcaldía de Pereira - Secretaría de Planeación
Objeto	Prestar Servicios Profesionales apoyando la coordinación de los instrumentos de planificación complementarios al Plan de Ordenamiento Territorial de Pereira y las consultas que se generen.
Tiempo	7 meses y 25 días
Valor mensual	Cuatro millones quinientos quince mil cuatrocientos doce pesos M/Cte ($4.515.412)
Valor total	$35.370.727

CONTRATOS DEL AÑO 2017.

Actualmente se está ejecutando el presente contrato

Contrato N°	**1253**
Fecha de Inicio	02 de febrero de 2017
Fecha de terminación	31 de diciembre de 2017
Entidad Contratante	Alcaldía de Pereira - Secretaría de Planeación
Objeto	Prestación de servicios profesionales apoyando la coordinación de los instrumentos de planificación complementarios al Plan de Ordenamiento Territorial de Pereira y las consultas que de él se generen.

Tiempo	10 meses y 29 días
Valor mensual	Cuatro millones quinientos quince mil cuatrocientos doce pesos M/Cte ($4.515.412)
Valor total	$49.519.018

Para constancia se firma en Pereira a los 18 días del mes de julio de 2017.

MICHAEL DE JESUS RAVE TORRES
Subsecretario de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano

Elaboró y Proyectó: Laura V. Ortiz C.
Abogada Contratista

LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

CERTIFICA

Que el Arquitecto **JUAN PABLO ARISTIZABAL VALENCIA** identificado con cédula de ciudadanía **Nº 75.098.328** expedida en la cuidad de Manizales (Caldas), prestó sus servicios profesionales al Municipio de Pereira en la Secretaria de Planeación Municipal desarrollando el siguiente contratos de Prestación de Servicios Profesionales:

Contrato de Prestación de Servicios Profesionales Nº 2932 del 22 de Octubre de 2013, por valor de $11.000.000, en el periodo comprendido entre el 22 de Octubre al 21 de Diciembre de 2013 cuyo objeto es: "Prestación de servicios profesionales especializados para apoyar la coordinación administrativa y la articulación técnica interdisciplinaria de la revisión y formulación general del Plan de Ordenamiento Territorial dentro del proyecto de actualización, revisión e implementación del Plan de Ordenamiento Territorial de Pereira, fase formulación".

Para constancia se firma en Pereira a los 09 días del mes de Febrero de 2015.

MONICA PAOLA SALDARRIAGA ESCOBAR
Subsecretaria de Ordenamiento Territorial

Proyecto y elaboro: Laura L. Ortiz
Auxiliar Administrativa

EL SUBSECRETARIO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO

CERTIFICA

Que una vez revisado el Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF), se encuentra que el arquitecto **JUAN PABLO ARISTIZABAL VALENCIA,** identificado con cédula de ciudadanía Nº **75.098.328**, prestó sus servicios profesionales en la Secretaria de Planeación Municipal mediante los siguientes contratos de prestación de servicios:

CONTRATOS DEL AÑO 2007

Contrato Nº	**362**
Fecha de inicio	14 de febrero de 2007
Fecha de terminación	28 de diciembre de 2007.
Entidad contratante	Alcaldía de Pereira – Secretaria de Planeación
Objeto	"Prestación de Servicios Profesionales como Arquitecto, con el fin de consolidar los procesos de Ordenamiento Territorial, Aplicación del Decreto 564 de 2006 y Decretos Modificatorios, actividades relacionadas con La concesión del amoblamiento urbano y cultura ciudadana, contribuyendo a la Consolidación del Ente del Espacio Público a cargo de la Secretaria de Planeación Municipal de Pereira, en el Área de Urbanismo".
Tiempo	10 meses y 15 días
Valor Mensual	Dos millones doscientos mil pesos M/Cte ($2.200.000).
Valor total	$23.100.000

CONTRATOS DEL AÑO 2008

Contrato Nº	**261**
Fecha de inicio	22 de febrero de 2008
Fecha de adición	21 de octubre de 2008
Fecha de terminación	26 de diciembre de 2008.
Entidad contratante	Alcaldía de Pereira – Secretaria de Planeación

Objeto	Prestación de Servicios Profesionales como Arquitecto en el Subproceso de Gestión de Espacio Público, para el fortalecimiento operacional del Ente del Espacio Público en el estudio y otorgamiento de licencias de Intervención y ocupación del Espacio Público, dentro del proyecto de mejoramiento del proceso de planificación del espacio público en el Municipio de Pereira.
Tiempo inicial	8 meses
Tiempo de adición	2 meses y 5 días
Tiempo total	10 meses y 5 días
Valor Mensual	Dos millones doscientos mil pesos M/Cte ($2.200.000).
Valor total	$22.366.667

CONTRATOS DEL AÑO 2009.

Contrato Nº	**95**
Fecha de inicio	30 de enero de 2009
Fecha de adición	25 de septiembre de 2009
Fecha de terminación	30 de diciembre de 2009.
Entidad contratante	Alcaldía de Pereira – Secretaria de Planeación
Objeto	Prestación de Servicios Profesionales como Arquitecto en el Subproceso de Gestión de Espacio Público, para el fortalecimiento operacional del Ente del Espacio Público en el estudio y otorgamiento de licencias de intervención y ocupación del Espacio Público.
Tiempo inicial	8 meses
Tiempo de adición	3 meses y un día
Tiempo total	11 meses y 1 día
Valor Mensual	Dos millones doscientos mil pesos M/Cte ($2.200.000).
Valor total	$24.273.333

CONTRATOS DEL AÑO 2010.

Contrato N°	**255**
Fecha de Inicio	15 de enero de 2010
Fecha de terminación	14 de agosto de 2010
Entidad Contratante	Alcaldía de Pereira - Secretaría de Planeación
Objeto	Prestación de servicios profesionales para el fortalecimiento operacional del Ente del Espacio Público, en actividades como las Entregas de Áreas de Cesión Obligatoria, Licencias de Intervención y Ocupación del Espacio público, aplicación del Reglamento de Usos y Aprovechamientos Económicos del espacio público e implementación del Sistema de información de Vendedores informales de Pereira (SIVIP), así como apoyo en la implementación de Planes Parciales, y Unidades de Actuación Urbanística, en el marco de la implementación de los instrumentos de Gestión, Financiación y Planificación del Suelo en el Municipio de Pereira.
Tiempo	7 meses
Valor mensual	Dos millones seiscientos mil pesos M/Cte (2.600.000)
Valor total	$18.200.000

Contrato N°	**1193**
Fecha de Inicio	19 de agosto de 2010
Fecha de terminación	30 de diciembre de 2010
Entidad Contratante	Alcaldía de Pereira - Secretaría de Planeación
Objeto	Prestación de servicios profesionales en el Subproceso de Gestión de Espacio Público, para el fortalecimiento operacional del Ente del Espacio Público en la coordinación de actividades como las entregas de áreas de cesión obligatoria, licencias de intervención y ocupación del espacio público, aplicación del reglamento de usos y aprovechamientos económicos del espacio público, implementación del plan integral de manejo de ventas de la ciudad de Pereira (PIMVIP).
Tiempo	4 meses y 12 días.
Valor mensual	Dos millones seiscientos mil pesos M/Cte (2.600.000)
Valor total	$11.440.000

CONTRATOS DEL AÑO 2011.

Contrato N°	**367**
Fecha de Inicio	03 de febrero de 2011
Fecha de Adición	03 de agosto de 2011
Fecha de terminación	02 de noviembre de 2011
Entidad Contratante	Alcaldía de Pereira - Secretaría de Planeación
Objeto	Prestación de servicios profesionales para apoyar la formulación del nuevo Plan de Ordenamiento Territorial en los componentes General, Urbano y Rural.
Tiempo inicial	6 meses
Tiempo adición	3 meses
Tiempo total	9 meses
Valor mensual	Tres millones cuatrocientos mil pesos M/Cte ($3.400.000)
Valor total	$30.600.000

Contrato N°	**2251**
Fecha de Inicio	4 de noviembre de 2011
Fecha de terminación	27 de diciembre de 2011
Entidad Contratante	Alcaldía de Pereira - Secretaría de Planeación
Objeto	Prestación de servicios profesionales para apoyar la revisión de licencias de intervención del espacio público.
Tiempo	1 mes y 24 días.
Valor mensual	Tres millones trescientos mil pesos M/Cte ($3.300.000)
Valor total	$5.940.000

CONTRATOS DEL AÑO 2013.

Contrato N°	**2932**
Fecha de Inicio	22 de octubre de 2013
Fecha de terminación	21 de diciembre de 2013
Entidad Contratante	Alcaldía de Pereira - Secretaría de Planeación
Objeto	Prestación de servicios profesionales especializados para apoyar la coordinación administrativa y la articulación técnica interdisciplinaria de la revisión y formulación general del Plan de Ordenamiento Territorial dentro del proyecto de actualización, revisión

	e implementación del Plan de Ordenamiento Territorial de Pereira, fase formulación.
Tiempo	2 meses
Valor mensual	Cinco millones quinientos mil pesos M/Cte ($5.500.000)
Valor total	11.000.000

CONTRATOS DEL AÑO 2014.

Contrato N°	**227**
Fecha de Inicio	17 de enero de 2014
Fecha de terminación	16 de julio de 2014
Entidad Contratante	Alcaldía de Pereira - Secretaría de Planeación
Objeto	Prestar servicios profesionales especializados para apoyar la coordinación administrativa y la articulación técnica interdisciplinaria de la revisión y formulación general del Plan de Ordenamiento Territorial dentro del proyecto de actualización, revisión e implementación del Plan de Ordenamiento Territorial de Pereira, fase formulación.
Tiempo	6 meses
Valor mensual	Cinco millones quinientos mil pesos M/Cte ($5.500.000).
Valor total	$ 33.000.000

Contrato N°	**1999**
Fecha de Inicio	15 de agosto de 2014
Fecha de terminación	30 de diciembre de 2014
Entidad Contratante	Alcaldía de Pereira - Secretaría de Planeación
Objeto	Prestación de servicios profesionales especializados para apoyar la coordinación administrativa y la articulación técnica interdisciplinaria para el ajuste de la formulación en la etapa de socialización y concertación del Plan de Ordenamiento Territorial dentro del proyecto de actualización, revisión e implementación del Plan de Ordenamiento Territorial de Pereira, fase formulación.
Tiempo	4 meses y 15 días.
Valor mensual	Cinco millones ochocientos mil pesos M/Cte ($5.800.000).
Valor total	$ 26.100.000

CONTRATOS DEL AÑO 2015.

Contrato N°	**443**
Fecha de Inicio	29 de enero de 2015
Fecha de terminación	28 de agosto de 2015
Entidad Contratante	Alcaldía de Pereira - Secretaría de Planeación
Objeto	Prestar servicios profesionales especializados, apoyando la coordinación administrativa y la articulación técnica interdisciplinaria para el proceso de concertación y socialización del Plan de Ordenamiento Territorial y los ajustes de los documentos pertinentes que se deriven de las observaciones realizadas por las instancias de concertación establecidas por la Ley 388 de 1997.
Tiempo	7 meses
Valor mensual	Cinco millones quinientos mil pesos M/Cte ($5.500.000).
Valor total	$38.500.000

Contrato N°	**4129**
Fecha de Inicio	01 de septiembre de 2015
Fecha de terminación	30 de diciembre de 2015
Entidad Contratante	Alcaldía de Pereira - Secretaría de Planeación
Objeto	Prestar servicios profesionales especializados, apoyando la coordinación administrativa y la articulación técnica interdisciplinaria para el proceso de concertación y socialización del Plan de Ordenamiento Territorial y los ajustes de los documentos pertinentes que se deriven de las observaciones realizadas por las instancias de concertación establecidas por la Ley 388 de 1997.
Tiempo	4 meses
Valor mensual	Cinco millones quinientos mil pesos M/Cte ($5.500.000).
Valor total	$22.000.000

CONTRATOS DEL AÑO 2016.

Contrato N°	**33**
Fecha de Inicio	22 de enero de 2016
Fecha de terminación	21 de abril de 2016
Entidad Contratante	Alcaldía de Pereira - Secretaría de Planeación
Objeto	Prestar Servicios Profesionales apoyando la coordinación de los instrumentos de planificación complementarios al Plan de Ordenamiento Territorial de Pereira y las consultas que se generen.
Tiempo	3 meses
Valor mensual	Cuatro millones quinientos mil pesos M/Cte ($4.500.000)
Valor total	$13.500.000

Contrato N°	**1754**
Fecha de Inicio	06 de mayo de 2016
Fecha de terminación	30 de diciembre de 2016
Entidad Contratante	Alcaldía de Pereira - Secretaría de Planeación
Objeto	Prestar Servicios Profesionales apoyando la coordinación de los instrumentos de planificación complementarios al Plan de Ordenamiento Territorial de Pereira y las consultas que se generen.
Tiempo	7 meses y 25 días
Valor mensual	Cuatro millones quinientos quince mil cuatrocientos doce pesos M/Cte ($4.515.412)
Valor total	$35.370.727

CONTRATOS DEL AÑO 2017.

Actualmente se está ejecutando el presente contrato

Contrato N°	**1253**
Fecha de Inicio	02 de febrero de 2017
Fecha de terminación	31 de diciembre de 2017
Entidad Contratante	Alcaldía de Pereira - Secretaría de Planeación
Objeto	Prestación de servicios profesionales apoyando la coordinación de los instrumentos de planificación complementarios al Plan de Ordenamiento Territorial de Pereira y las consultas que de él se generen.

Tiempo	10 meses y 29 días
Valor mensual	Cuatro millones quinientos quince mil cuatrocientos doce pesos M/Cte ($4.515.412)
Valor total	$49.519.018

Para constancia se firma en Pereira a los 18 días del mes de julio de 2017.

MICHAEL DE JESUS RAVE TORRES
Subsecretario de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano

Elaboró y Proyectó: Laura V. Ortiz C.
Abogada Contratista

EL SUBSECRETARIO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO

CERTIFICA

Que una vez revisado el Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF), se encuentra que el arquitecto **JUAN PABLO ARISTIZABAL VALENCIA,** identificado con cédula de ciudadanía Nº **75.098.328**, prestó sus servicios profesionales en la Secretaria de Planeación Municipal mediante los siguientes contratos de prestación de servicios:

CONTRATOS DEL AÑO 2007

Contrato Nº	**362**
Fecha de inicio	14 de febrero de 2007
Fecha de terminación	28 de diciembre de 2007.
Entidad contratante	Alcaldía de Pereira – Secretaria de Planeación
Objeto	"Prestación de Servicios Profesionales como Arquitecto, con el fin de consolidar los procesos de Ordenamiento Territorial, Aplicación del Decreto 564 de 2006 y Decretos Modificatorios, actividades relacionadas con La concesión del amoblamiento urbano y cultura ciudadana, contribuyendo a la Consolidación del Ente del Espacio Público a cargo de la Secretaria de Planeación Municipal de Pereira, en el Área de Urbanismo".
Tiempo	10 meses y 15 días
Valor Mensual	Dos millones doscientos mil pesos M/Cte ($2.200.000).
Valor total	$23.100.000

CONTRATOS DEL AÑO 2008

Contrato Nº	**261**
Fecha de inicio	22 de febrero de 2008
Fecha de adición	21 de octubre de 2008
Fecha de terminación	26 de diciembre de 2008.
Entidad contratante	Alcaldía de Pereira – Secretaria de Planeación

Objeto	Prestación de Servicios Profesionales como Arquitecto en el Subproceso de Gestión de Espacio Público, para el fortalecimiento operacional del Ente del Espacio Público en el estudio y otorgamiento de licencias de Intervención y ocupación del Espacio Público, dentro del proyecto de mejoramiento del proceso de planificación del espacio público en el Municipio de Pereira.
Tiempo inicial	8 meses
Tiempo de adición	2 meses y 5 días
Tiempo total	10 meses y 5 días
Valor Mensual	Dos millones doscientos mil pesos M/Cte ($2.200.000).
Valor total	$22.366.667

CONTRATOS DEL AÑO 2009.

Contrato Nº	**95**
Fecha de inicio	30 de enero de 2009
Fecha de adición	25 de septiembre de 2009
Fecha de terminación	30 de diciembre de 2009.
Entidad contratante	Alcaldía de Pereira – Secretaria de Planeación
Objeto	Prestación de Servicios Profesionales como Arquitecto en el Subproceso de Gestión de Espacio Público, para el fortalecimiento operacional del Ente del Espacio Público en el estudio y otorgamiento de licencias de intervención y ocupación del Espacio Público.
Tiempo inicial	8 meses
Tiempo de adición	3 meses y un día
Tiempo total	11 meses y 1 día
Valor Mensual	Dos millones doscientos mil pesos M/Cte ($2.200.000).
Valor total	$24.273.333

CONTRATOS DEL AÑO 2010.

Contrato N°	**255**
Fecha de Inicio	15 de enero de 2010
Fecha de terminación	14 de agosto de 2010
Entidad Contratante	Alcaldía de Pereira - Secretaría de Planeación
Objeto	Prestación de servicios profesionales para el fortalecimiento operacional del Ente del Espacio Público, en actividades como las Entregas de Áreas de Cesión Obligatoria, Licencias de Intervención y Ocupación del Espacio público, aplicación del Reglamento de Usos y Aprovechamientos Económicos del espacio público e implementación del Sistema de información de Vendedores informales de Pereira (SIVIP), así como apoyo en la implementación de Planes Parciales, y Unidades de Actuación Urbanística, en el marco de la implementación de los instrumentos de Gestión, Financiación y Planificación del Suelo en el Municipio de Pereira.
Tiempo	7 meses
Valor mensual	Dos millones seiscientos mil pesos M/Cte (2.600.000)
Valor total	$18.200.000

Contrato N°	**1193**
Fecha de Inicio	19 de agosto de 2010
Fecha de terminación	30 de diciembre de 2010
Entidad Contratante	Alcaldía de Pereira - Secretaría de Planeación
Objeto	Prestación de servicios profesionales en el Subproceso de Gestión de Espacio Público, para el fortalecimiento operacional del Ente del Espacio Público en la coordinación de actividades como las entregas de áreas de cesión obligatoria, licencias de intervención y ocupación del espacio público, aplicación del reglamento de usos y aprovechamientos económicos del espacio público, implementación del plan integral de manejo de ventas de la ciudad de Pereira (PIMVIP).
Tiempo	4 meses y 12 días.
Valor mensual	Dos millones seiscientos mil pesos M/Cte (2.600.000)
Valor total	$11.440.000

CONTRATOS DEL AÑO 2011.

Contrato N°	**367**
Fecha de Inicio	03 de febrero de 2011
Fecha de Adición	03 de agosto de 2011
Fecha de terminación	02 de noviembre de 2011
Entidad Contratante	Alcaldía de Pereira - Secretaría de Planeación
Objeto	Prestación de servicios profesionales para apoyar la formulación del nuevo Plan de Ordenamiento Territorial en los componentes General, Urbano y Rural.
Tiempo inicial	6 meses
Tiempo adición	3 meses
Tiempo total	9 meses
Valor mensual	Tres millones cuatrocientos mil pesos M/Cte ($3.400.000)
Valor total	$30.600.000

Contrato N°	**2251**
Fecha de Inicio	4 de noviembre de 2011
Fecha de terminación	27 de diciembre de 2011
Entidad Contratante	Alcaldía de Pereira - Secretaría de Planeación
Objeto	Prestación de servicios profesionales para apoyar la revisión de licencias de intervención del espacio público.
Tiempo	1 mes y 24 días.
Valor mensual	Tres millones trescientos mil pesos M/Cte ($3.300.000)
Valor total	$5.940.000

CONTRATOS DEL AÑO 2013.

Contrato N°	**2932**
Fecha de Inicio	22 de octubre de 2013
Fecha de terminación	21 de diciembre de 2013
Entidad Contratante	Alcaldía de Pereira - Secretaría de Planeación
Objeto	Prestación de servicios profesionales especializados para apoyar la coordinación administrativa y la articulación técnica interdisciplinaria de la revisión y formulación general del Plan de Ordenamiento Territorial dentro del proyecto de actualización, revisión

	e implementación del Plan de Ordenamiento Territorial de Pereira, fase formulación.
Tiempo	2 meses
Valor mensual	Cinco millones quinientos mil pesos M/Cte ($5.500.000)
Valor total	11.000.000

CONTRATOS DEL AÑO 2014.

Contrato N°	**227**
Fecha de Inicio	17 de enero de 2014
Fecha de terminación	16 de julio de 2014
Entidad Contratante	Alcaldía de Pereira - Secretaría de Planeación
Objeto	Prestar servicios profesionales especializados para apoyar la coordinación administrativa y la articulación técnica interdisciplinaria de la revisión y formulación general del Plan de Ordenamiento Territorial dentro del proyecto de actualización, revisión e implementación del Plan de Ordenamiento Territorial de Pereira, fase formulación.
Tiempo	6 meses
Valor mensual	Cinco millones quinientos mil pesos M/Cte ($5.500.000).
Valor total	$ 33.000.000

Contrato N°	**1999**
Fecha de Inicio	15 de agosto de 2014
Fecha de terminación	30 de diciembre de 2014
Entidad Contratante	Alcaldía de Pereira - Secretaría de Planeación
Objeto	Prestación de servicios profesionales especializados para apoyar la coordinación administrativa y la articulación técnica interdisciplinaria para el ajuste de la formulación en la etapa de socialización y concertación del Plan de Ordenamiento Territorial dentro del proyecto de actualización, revisión e implementación del Plan de Ordenamiento Territorial de Pereira, fase formulación.
Tiempo	4 meses y 15 días.
Valor mensual	Cinco millones ochocientos mil pesos M/Cte ($5.800.000).
Valor total	$ 26.100.000

CONTRATOS DEL AÑO 2015.

Contrato N°	**443**
Fecha de Inicio	29 de enero de 2015
Fecha de terminación	28 de agosto de 2015
Entidad Contratante	Alcaldía de Pereira - Secretaría de Planeación
Objeto	Prestar servicios profesionales especializados, apoyando la coordinación administrativa y la articulación técnica interdisciplinaria para el proceso de concertación y socialización del Plan de Ordenamiento Territorial y los ajustes de los documentos pertinentes que se deriven de las observaciones realizadas por las instancias de concertación establecidas por la Ley 388 de 1997.
Tiempo	7 meses
Valor mensual	Cinco millones quinientos mil pesos M/Cte ($5.500.000).
Valor total	$38.500.000

Contrato N°	**4129**
Fecha de Inicio	01 de septiembre de 2015
Fecha de terminación	30 de diciembre de 2015
Entidad Contratante	Alcaldía de Pereira - Secretaría de Planeación
Objeto	Prestar servicios profesionales especializados, apoyando la coordinación administrativa y la articulación técnica interdisciplinaria para el proceso de concertación y socialización del Plan de Ordenamiento Territorial y los ajustes de los documentos pertinentes que se deriven de las observaciones realizadas por las instancias de concertación establecidas por la Ley 388 de 1997.
Tiempo	4 meses
Valor mensual	Cinco millones quinientos mil pesos M/Cte ($5.500.000).
Valor total	$22.000.000

CONTRATOS DEL AÑO 2016.

Contrato N°	**33**
Fecha de Inicio	22 de enero de 2016
Fecha de terminación	21 de abril de 2016
Entidad Contratante	Alcaldía de Pereira - Secretaría de Planeación
Objeto	Prestar Servicios Profesionales apoyando la coordinación de los instrumentos de planificación complementarios al Plan de Ordenamiento Territorial de Pereira y las consultas que se generen.
Tiempo	3 meses
Valor mensual	Cuatro millones quinientos mil pesos M/Cte ($4.500.000)
Valor total	$13.500.000

Contrato N°	**1754**
Fecha de Inicio	06 de mayo de 2016
Fecha de terminación	30 de diciembre de 2016
Entidad Contratante	Alcaldía de Pereira - Secretaría de Planeación
Objeto	Prestar Servicios Profesionales apoyando la coordinación de los instrumentos de planificación complementarios al Plan de Ordenamiento Territorial de Pereira y las consultas que se generen.
Tiempo	7 meses y 25 días
Valor mensual	Cuatro millones quinientos quince mil cuatrocientos doce pesos M/Cte ($4.515.412)
Valor total	$35.370.727

CONTRATOS DEL AÑO 2017.

Actualmente se está ejecutando el presente contrato

Contrato N°	**1253**
Fecha de Inicio	02 de febrero de 2017
Fecha de terminación	31 de diciembre de 2017
Entidad Contratante	Alcaldía de Pereira - Secretaría de Planeación
Objeto	Prestación de servicios profesionales apoyando la coordinación de los instrumentos de planificación complementarios al Plan de Ordenamiento Territorial de Pereira y las consultas que de él se generen.

Tiempo	10 meses y 29 días
Valor mensual	Cuatro millones quinientos quince mil cuatrocientos doce pesos M/Cte ($4.515.412)
Valor total	$49.519.018

Para constancia se firma en Pereira a los 18 días del mes de julio de 2017.

MICHAEL DE JESUS RAVE TORRES
Subsecretario de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano

Elaboró y Proyectó: Laura V. Ortiz C.
Abogada Contratista

EL SECRETARIO DE PLANEACION DEL MUNICIPIO DE PEREIRA

CERTIFICA:

Que el Arquitecto **JUAN PABLO ARISTIZABAL VALENCIA**, identificado con cedula de ciudadanía No. 75.098.328 expedida en Manizales, ha prestado sus servicios profesionales en la secretaria en los años 2007 - 2011:

1. **CONTRATO:** No. 362 de 24 de febrero de 2007

OBJETO: "Prestación de Servicios Profesionales como Arquitecto con el fin de consolidar los Procesos de Ordenamiento Territorial, aplicación del Decreto 564 de 2006 y Decretos modificatorios, actividades relacionadas con la Concesión del Amoblamiento Urbano y Cultura Ciudadana, contribuyendo a la Consolidación del Ente del Espacio Público a cargo de la Secretaria de Planeación de Pereira, en el Área de Urbanismo."

FECHA DE INICIO: 24 de Febrero de 2007.

FECHA DE FINALIZACIÓN: 31 de Diciembre 2007.

2. **CONTRATO:** ***No***. 261 del 26 de febrero de 2008.

OBJETO: "Prestación de Servicios Profesionales como Arquitecto con el fin de consolidar los Procesos de Ordenamiento Territorial, aplicación del Decreto 564 de 2006 y Decretos modificatorios, actividades relacionadas con la Concesión del Amoblamiento Urbano y Cultura Ciudadana, contribuyendo a la Consolidación del Ente del Espacio Público a cargo de la Secretaria de Planeación de Pereira, en el Área de Urbanismo."

FECHA DE INICIO: 26 de Febrero de 2008.

FECHA DE FINALIZACIÓN: 26 de Octubre 2008.

3. **CONTRATO:** ***No***. 310 del 27 de octubre de 2008.

OBJETO: "Prestación de Servicios Profesionales como Arquitecto con el fin de consolidar los Procesos de Ordenamiento Territorial, aplicación del Decreto 564 de 2006 y Decretos modificatorios, actividades relacionadas con la Concesión del Amoblamiento Urbano y Cultura Ciudadana, contribuyendo a la Consolidación del Ente del Espacio Público a cargo de la Secretaria de Planeación de Pereira, en el Área de Urbanismo."

FECHA DE INICIO: 27 de Octubre de 2008.

FECHA DE FINALIZACIÓN: 31 de Diciembre 2008.

4. **CONTRATO:** No.095 del 30 de Enero de 2009.

OBJETO: "Prestación de servicios profesionales en el Subproceso de Gestión de Espacio Público, para el fortalecimiento operacional del Ente del Espacio Público en el estudio y otorgamiento de licencias de intervención y ocupación del Espacio Público".

FECHA DE INICIO: 30 de Enero de 2009.

FECHA DE FINALIZACIÓN: 31 de Diciembre de 2009.

5. **CONTRATO:** No.255 del 19 de Enero de 2010.

OBJETO: "Prestación de servicios profesionales en el Subproceso de Gestión de Espacio Público, para el fortalecimiento operacional del Ente del Espacio Público en la coordinación de actividades como las entregas de áreas de cesion obligatoria, licencias de intervención y ocupación del espacio público, aplicación del reglamento de usos y aprovechamientos económicos del espacio público, implementación del plan integral de manejo de ventas de la ciudad de Pereira (PIMVIP) y la fase diagnostica de la revisión del POT del Municipio de Pereira"

FECHA DE INICIO: 19 de Enero de 2010.

FECHA DE FINALIZACIÓN: 18 de Agosto de 2010.

6. **CONTRATO:** No.1193 del 19 de Agosto de 2010.

OBJETO: "Prestación de servicios profesionales en el Subproceso de Gestión de Espacio Público, para el fortalecimiento operacional del Ente del Espacio Público en la coordinación de actividades como las entregas de áreas de cesion obligatoria, licencias de intervención y ocupación del espacio público, aplicación del reglamento de usos y aprovechamientos económicos del espacio público, implementación del plan integral de manejo de ventas de la ciudad de Pereira (PIMVIP) y la fase diagnostica de la revisión del POT del Municipio de Pereira"

FECHA DE INICIO: 19 de Agosto de 2010.

FECHA DE FINALIZACIÓN: 30 de Diciembre de 2010.

7. **CONTRATO:** No.367 del 3 de Febrero de 2011.

OBJETO: "Prestación de servicios profesionales para apoyar la formulación del Nuevo plan de ordenamiento territorial en los componentes general, urbano y rural".

FECHA DE INICIO: 3 de febrero de 2011.

FECHA DE FINALIZACIÓN: 2 de Agosto de 2011. **(En curso)**

Para constancia se firma en Pereira en el mes de Junio de 2011.

JAIRO ORDILIO TORRES MORENO
Secretario de Planeación Municipal

FELIPE MEJIA LAMPREA
Director Operativo Desarrollo Urbano

EL SECRETARIO DE PLANEACION DEL MUNICIPIO DE PEREIRA

CERTIFICA:

Que el Arquitecto **JUAN PABLO ARISTIZABAL VALENCIA**, identificado con cedula de ciudadanía No. 75.098.328 expedida en Manizales, ha prestado sus servicios profesionales en la secretaria en los años 2007 - 2011:

1. **CONTRATO:** No. 362 de 24 de febrero de 2007

OBJETO: "Prestación de Servicios Profesionales como Arquitecto con el fin de consolidar los Procesos de Ordenamiento Territorial, aplicación del Decreto 564 de 2006 y Decretos modificatorios, actividades relacionadas con la Concesión del Amoblamiento Urbano y Cultura Ciudadana, contribuyendo a la Consolidación del Ente del Espacio Público a cargo de la Secretaria de Planeación de Pereira, en el Área de Urbanismo."

FECHA DE INICIO: 24 de Febrero de 2007.

FECHA DE FINALIZACIÓN: 31 de Diciembre 2007.

2. **CONTRATO:** ***No***. 261 del 26 de febrero de 2008.

OBJETO: "Prestación de Servicios Profesionales como Arquitecto con el fin de consolidar los Procesos de Ordenamiento Territorial, aplicación del Decreto 564 de 2006 y Decretos modificatorios, actividades relacionadas con la Concesión del Amoblamiento Urbano y Cultura Ciudadana, contribuyendo a la Consolidación del Ente del Espacio Público a cargo de la Secretaria de Planeación de Pereira, en el Área de Urbanismo."

FECHA DE INICIO: 26 de Febrero de 2008.

FECHA DE FINALIZACIÓN: 26 de Octubre 2008.

3. **CONTRATO:** ***No***. 310 del 27 de octubre de 2008.

OBJETO: "Prestación de Servicios Profesionales como Arquitecto con el fin de consolidar los Procesos de Ordenamiento Territorial, aplicación del Decreto 564 de 2006 y Decretos modificatorios, actividades relacionadas con la Concesión del Amoblamiento Urbano y Cultura Ciudadana, contribuyendo a la Consolidación del Ente del Espacio Público a cargo de la Secretaria de Planeación de Pereira, en el Área de Urbanismo."

FECHA DE INICIO: 27 de Octubre de 2008.

FECHA DE FINALIZACIÓN: 31 de Diciembre 2008.

4. **CONTRATO:** No.095 del 30 de Enero de 2009.

OBJETO: "Prestación de servicios profesionales en el Subproceso de Gestión de Espacio Público, para el fortalecimiento operacional del Ente del Espacio Público en el estudio y otorgamiento de licencias de intervención y ocupación del Espacio Público".

FECHA DE INICIO: 30 de Enero de 2009.

FECHA DE FINALIZACIÓN: 31 de Diciembre de 2009.

5. **CONTRATO:** No.255 del 19 de Enero de 2010.

OBJETO: "Prestación de servicios profesionales en el Subproceso de Gestión de Espacio Público, para el fortalecimiento operacional del Ente del Espacio Público en la coordinación de actividades como las entregas de áreas de cesion obligatoria, licencias de intervención y ocupación del espacio público, aplicación del reglamento de usos y aprovechamientos económicos del espacio público, implementación del plan integral de manejo de ventas de la ciudad de Pereira (PIMVIP) y la fase diagnostica de la revisión del POT del Municipio de Pereira"

FECHA DE INICIO: 19 de Enero de 2010.

FECHA DE FINALIZACIÓN: 18 de Agosto de 2010.

6. **CONTRATO:** No.1193 del 19 de Agosto de 2010.

OBJETO: "Prestación de servicios profesionales en el Subproceso de Gestión de Espacio Público, para el fortalecimiento operacional del Ente del Espacio Público en la coordinación de actividades como las entregas de áreas de cesion obligatoria, licencias de intervención y ocupación del espacio público, aplicación del reglamento de usos y aprovechamientos económicos del espacio público, implementación del plan integral de manejo de ventas de la ciudad de Pereira (PIMVIP) y la fase diagnostica de la revisión del POT del Municipio de Pereira"

FECHA DE INICIO: 19 de Agosto de 2010.

FECHA DE FINALIZACIÓN: 30 de Diciembre de 2010.

7. **CONTRATO:** No.367 del 3 de Febrero de 2011.

OBJETO: "Prestación de servicios profesionales para apoyar la formulación del Nuevo plan de ordenamiento territorial en los componentes general, urbano y rural".

FECHA DE INICIO: 3 de febrero de 2011.

FECHA DE FINALIZACIÓN: 2 de Agosto de 2011. **(En curso)**

Para constancia se firma en Pereira en el mes de Junio de 2011.

JAIRO ORDILIO TORRES MORENO
Secretario de Planeación Municipal

FELIPE MEJIA LAMPREA
Director Operativo Desarrollo Urbano

EL SECRETARIO DE PLANEACION DEL MUNICIPIO DE PEREIRA

CERTIFICA:

Que el Arquitecto **JUAN PABLO ARISTIZABAL VALENCIA**, identificado con cedula de ciudadanía No. 75.098.328 expedida en Manizales, ha prestado sus servicios profesionales en la secretaria en los años 2007 - 2011:

1. **CONTRATO:** No. 362 de 24 de febrero de 2007

OBJETO: "Prestación de Servicios Profesionales como Arquitecto con el fin de consolidar los Procesos de Ordenamiento Territorial, aplicación del Decreto 564 de 2006 y Decretos modificatorios, actividades relacionadas con la Concesión del Amoblamiento Urbano y Cultura Ciudadana, contribuyendo a la Consolidación del Ente del Espacio Público a cargo de la Secretaria de Planeación de Pereira, en el Área de Urbanismo."

FECHA DE INICIO: 24 de Febrero de 2007.

FECHA DE FINALIZACIÓN: 31 de Diciembre 2007.

2. **CONTRATO:** ***No***. 261 del 26 de febrero de 2008.

OBJETO: "Prestación de Servicios Profesionales como Arquitecto con el fin de consolidar los Procesos de Ordenamiento Territorial, aplicación del Decreto 564 de 2006 y Decretos modificatorios, actividades relacionadas con la Concesión del Amoblamiento Urbano y Cultura Ciudadana, contribuyendo a la Consolidación del Ente del Espacio Público a cargo de la Secretaria de Planeación de Pereira, en el Área de Urbanismo."

FECHA DE INICIO: 26 de Febrero de 2008.

FECHA DE FINALIZACIÓN: 26 de Octubre 2008.

3. **CONTRATO:** ***No***. 310 del 27 de octubre de 2008.

OBJETO: "Prestación de Servicios Profesionales como Arquitecto con el fin de consolidar los Procesos de Ordenamiento Territorial, aplicación del Decreto 564 de 2006 y Decretos modificatorios, actividades relacionadas con la Concesión del Amoblamiento Urbano y Cultura Ciudadana, contribuyendo a la Consolidación del Ente del Espacio Público a cargo de la Secretaria de Planeación de Pereira, en el Área de Urbanismo."

FECHA DE INICIO: 27 de Octubre de 2008.

FECHA DE FINALIZACIÓN: 31 de Diciembre 2008.

4. **CONTRATO:** No.095 del 30 de Enero de 2009.

OBJETO: "Prestación de servicios profesionales en el Subproceso de Gestión de Espacio Público, para el fortalecimiento operacional del Ente del Espacio Público en el estudio y otorgamiento de licencias de intervención y ocupación del Espacio Público".

FECHA DE INICIO: 30 de Enero de 2009.

FECHA DE FINALIZACIÓN: 31 de Diciembre de 2009.

5. **CONTRATO:** No.255 del 19 de Enero de 2010.

OBJETO: "Prestación de servicios profesionales en el Subproceso de Gestión de Espacio Público, para el fortalecimiento operacional del Ente del Espacio Público en la coordinación de actividades como las entregas de áreas de cesion obligatoria, licencias de intervención y ocupación del espacio público, aplicación del reglamento de usos y aprovechamientos económicos del espacio público, implementación del plan integral de manejo de ventas de la ciudad de Pereira (PIMVIP) y la fase diagnostica de la revisión del POT del Municipio de Pereira"

FECHA DE INICIO: 19 de Enero de 2010.

FECHA DE FINALIZACIÓN: 18 de Agosto de 2010.

6. **CONTRATO:** No.1193 del 19 de Agosto de 2010.

OBJETO: "Prestación de servicios profesionales en el Subproceso de Gestión de Espacio Público, para el fortalecimiento operacional del Ente del Espacio Público en la coordinación de actividades como las entregas de áreas de cesion obligatoria, licencias de intervención y ocupación del espacio público, aplicación del reglamento de usos y aprovechamientos económicos del espacio público, implementación del plan integral de manejo de ventas de la ciudad de Pereira (PIMVIP) y la fase diagnostica de la revisión del POT del Municipio de Pereira"

FECHA DE INICIO: 19 de Agosto de 2010.

FECHA DE FINALIZACIÓN: 30 de Diciembre de 2010.

7. **CONTRATO:** No.367 del 3 de Febrero de 2011.

OBJETO: "Prestación de servicios profesionales para apoyar la formulación del Nuevo plan de ordenamiento territorial en los componentes general, urbano y rural".

FECHA DE INICIO: 3 de febrero de 2011.

FECHA DE FINALIZACIÓN: 2 de Agosto de 2011. **(En curso)**

Para constancia se firma en Pereira en el mes de Junio de 2011.

JAIRO ORDILIO TORRES MORENO
Secretario de Planeación Municipal

FELIPE MEJIA LAMPREA
Director Operativo Desarrollo Urbano

EL SECRETARIO DE PLANEACION DEL MUNICIPIO DE PEREIRA

CERTIFICA:

Que el Arquitecto **JUAN PABLO ARISTIZABAL VALENCIA**, identificado con cedula de ciudadanía No. 75.098.328 expedida en Manizales, ha prestado sus servicios profesionales en la secretaria en los años 2007 - 2011:

1. **CONTRATO:** No. 362 de 24 de febrero de 2007

OBJETO: "Prestación de Servicios Profesionales como Arquitecto con el fin de consolidar los Procesos de Ordenamiento Territorial, aplicación del Decreto 564 de 2006 y Decretos modificatorios, actividades relacionadas con la Concesión del Amoblamiento Urbano y Cultura Ciudadana, contribuyendo a la Consolidación del Ente del Espacio Público a cargo de la Secretaria de Planeación de Pereira, en el Área de Urbanismo."

FECHA DE INICIO: 24 de Febrero de 2007.

FECHA DE FINALIZACIÓN: 31 de Diciembre 2007.

2. **CONTRATO:** ***No***. 261 del 26 de febrero de 2008.

OBJETO: "Prestación de Servicios Profesionales como Arquitecto con el fin de consolidar los Procesos de Ordenamiento Territorial, aplicación del Decreto 564 de 2006 y Decretos modificatorios, actividades relacionadas con la Concesión del Amoblamiento Urbano y Cultura Ciudadana, contribuyendo a la Consolidación del Ente del Espacio Público a cargo de la Secretaria de Planeación de Pereira, en el Área de Urbanismo."

FECHA DE INICIO: 26 de Febrero de 2008.

FECHA DE FINALIZACIÓN: 26 de Octubre 2008.

3. **CONTRATO:** ***No***. 310 del 27 de octubre de 2008.

OBJETO: "Prestación de Servicios Profesionales como Arquitecto con el fin de consolidar los Procesos de Ordenamiento Territorial, aplicación del Decreto 564 de 2006 y Decretos modificatorios, actividades relacionadas con la Concesión del Amoblamiento Urbano y Cultura Ciudadana, contribuyendo a la Consolidación del Ente del Espacio Público a cargo de la Secretaria de Planeación de Pereira, en el Área de Urbanismo."

FECHA DE INICIO: 27 de Octubre de 2008.

FECHA DE FINALIZACIÓN: 31 de Diciembre 2008.

4. **CONTRATO:** No.095 del 30 de Enero de 2009.

OBJETO: "Prestación de servicios profesionales en el Subproceso de Gestión de Espacio Público, para el fortalecimiento operacional del Ente del Espacio Público en el estudio y otorgamiento de licencias de intervención y ocupación del Espacio Público".

FECHA DE INICIO: 30 de Enero de 2009.

FECHA DE FINALIZACIÓN: 31 de Diciembre de 2009.

5. **CONTRATO:** No.255 del 19 de Enero de 2010.

OBJETO: "Prestación de servicios profesionales en el Subproceso de Gestión de Espacio Público, para el fortalecimiento operacional del Ente del Espacio Público en la coordinación de actividades como las entregas de áreas de cesion obligatoria, licencias de intervención y ocupación del espacio público, aplicación del reglamento de usos y aprovechamientos económicos del espacio público, implementación del plan integral de manejo de ventas de la ciudad de Pereira (PIMVIP) y la fase diagnostica de la revisión del POT del Municipio de Pereira"

FECHA DE INICIO: 19 de Enero de 2010.

FECHA DE FINALIZACIÓN: 18 de Agosto de 2010.

6. **CONTRATO:** No.1193 del 19 de Agosto de 2010.

OBJETO: "Prestación de servicios profesionales en el Subproceso de Gestión de Espacio Público, para el fortalecimiento operacional del Ente del Espacio Público en la coordinación de actividades como las entregas de áreas de cesion obligatoria, licencias de intervención y ocupación del espacio público, aplicación del reglamento de usos y aprovechamientos económicos del espacio público, implementación del plan integral de manejo de ventas de la ciudad de Pereira (PIMVIP) y la fase diagnostica de la revisión del POT del Municipio de Pereira"

FECHA DE INICIO: 19 de Agosto de 2010.

FECHA DE FINALIZACIÓN: 30 de Diciembre de 2010.

7. **CONTRATO:** No.367 del 3 de Febrero de 2011.

OBJETO: "Prestación de servicios profesionales para apoyar la formulación del Nuevo plan de ordenamiento territorial en los componentes general, urbano y rural".

FECHA DE INICIO: 3 de febrero de 2011.

FECHA DE FINALIZACIÓN: 2 de Agosto de 2011. **(En curso)**

Para constancia se firma en Pereira en el mes de Junio de 2011.

JAIRO ORDILIO TORRES MORENO
Secretario de Planeación Municipal

FELIPE MEJIA LAMPREA
Director Operativo Desarrollo Urbano

EL SUBSECRETARIO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO

CERTIFICA

Que una vez revisado el Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF), se encuentra que el arquitecto **JUAN PABLO ARISTIZABAL VALENCIA,** identificado con cédula de ciudadanía Nº **75.098.328**, prestó sus servicios profesionales en la Secretaria de Planeación Municipal mediante los siguientes contratos de prestación de servicios:

CONTRATOS DEL AÑO 2007

Contrato Nº	**362**
Fecha de inicio	14 de febrero de 2007
Fecha de terminación	28 de diciembre de 2007.
Entidad contratante	Alcaldía de Pereira – Secretaria de Planeación
Objeto	"Prestación de Servicios Profesionales como Arquitecto, con el fin de consolidar los procesos de Ordenamiento Territorial, Aplicación del Decreto 564 de 2006 y Decretos Modificatorios, actividades relacionadas con La concesión del amoblamiento urbano y cultura ciudadana, contribuyendo a la Consolidación del Ente del Espacio Público a cargo de la Secretaria de Planeación Municipal de Pereira, en el Área de Urbanismo".
Tiempo	10 meses y 15 días
Valor Mensual	Dos millones doscientos mil pesos M/Cte ($2.200.000).
Valor total	$23.100.000

CONTRATOS DEL AÑO 2008

Contrato Nº	**261**
Fecha de inicio	22 de febrero de 2008
Fecha de adición	21 de octubre de 2008
Fecha de terminación	26 de diciembre de 2008.
Entidad contratante	Alcaldía de Pereira – Secretaria de Planeación

Objeto	Prestación de Servicios Profesionales como Arquitecto en el Subproceso de Gestión de Espacio Público, para el fortalecimiento operacional del Ente del Espacio Público en el estudio y otorgamiento de licencias de Intervención y ocupación del Espacio Público, dentro del proyecto de mejoramiento del proceso de planificación del espacio público en el Municipio de Pereira.
Tiempo inicial	8 meses
Tiempo de adición	2 meses y 5 días
Tiempo total	10 meses y 5 días
Valor Mensual	Dos millones doscientos mil pesos M/Cte ($2.200.000).
Valor total	$22.366.667

CONTRATOS DEL AÑO 2009.

Contrato Nº	**95**
Fecha de inicio	30 de enero de 2009
Fecha de adición	25 de septiembre de 2009
Fecha de terminación	30 de diciembre de 2009.
Entidad contratante	Alcaldía de Pereira – Secretaria de Planeación
Objeto	Prestación de Servicios Profesionales como Arquitecto en el Subproceso de Gestión de Espacio Público, para el fortalecimiento operacional del Ente del Espacio Público en el estudio y otorgamiento de licencias de intervención y ocupación del Espacio Público.
Tiempo inicial	8 meses
Tiempo de adición	3 meses y un día
Tiempo total	11 meses y 1 día
Valor Mensual	Dos millones doscientos mil pesos M/Cte ($2.200.000).
Valor total	$24.273.333

CONTRATOS DEL AÑO 2010.

Contrato N°	**255**
Fecha de Inicio	15 de enero de 2010
Fecha de terminación	14 de agosto de 2010
Entidad Contratante	Alcaldía de Pereira - Secretaría de Planeación
Objeto	Prestación de servicios profesionales para el fortalecimiento operacional del Ente del Espacio Público, en actividades como las Entregas de Áreas de Cesión Obligatoria, Licencias de Intervención y Ocupación del Espacio público, aplicación del Reglamento de Usos y Aprovechamientos Económicos del espacio público e implementación del Sistema de información de Vendedores informales de Pereira (SIVIP), así como apoyo en la implementación de Planes Parciales, y Unidades de Actuación Urbanística, en el marco de la implementación de los instrumentos de Gestión, Financiación y Planificación del Suelo en el Municipio de Pereira.
Tiempo	7 meses
Valor mensual	Dos millones seiscientos mil pesos M/Cte (2.600.000)
Valor total	$18.200.000

Contrato N°	**1193**
Fecha de Inicio	19 de agosto de 2010
Fecha de terminación	30 de diciembre de 2010
Entidad Contratante	Alcaldía de Pereira - Secretaría de Planeación
Objeto	Prestación de servicios profesionales en el Subproceso de Gestión de Espacio Público, para el fortalecimiento operacional del Ente del Espacio Público en la coordinación de actividades como las entregas de áreas de cesión obligatoria, licencias de intervención y ocupación del espacio público, aplicación del reglamento de usos y aprovechamientos económicos del espacio público, implementación del plan integral de manejo de ventas de la ciudad de Pereira (PIMVIP).
Tiempo	4 meses y 12 días.
Valor mensual	Dos millones seiscientos mil pesos M/Cte (2.600.000)
Valor total	$11.440.000

CONTRATOS DEL AÑO 2011.

Contrato N°	**367**
Fecha de Inicio	03 de febrero de 2011
Fecha de Adición	03 de agosto de 2011
Fecha de terminación	02 de noviembre de 2011
Entidad Contratante	Alcaldía de Pereira - Secretaría de Planeación
Objeto	Prestación de servicios profesionales para apoyar la formulación del nuevo Plan de Ordenamiento Territorial en los componentes General, Urbano y Rural.
Tiempo inicial	6 meses
Tiempo adición	3 meses
Tiempo total	9 meses
Valor mensual	Tres millones cuatrocientos mil pesos M/Cte ($3.400.000)
Valor total	$30.600.000

Contrato N°	**2251**
Fecha de Inicio	4 de noviembre de 2011
Fecha de terminación	27 de diciembre de 2011
Entidad Contratante	Alcaldía de Pereira - Secretaría de Planeación
Objeto	Prestación de servicios profesionales para apoyar la revisión de licencias de intervención del espacio público.
Tiempo	1 mes y 24 días.
Valor mensual	Tres millones trescientos mil pesos M/Cte ($3.300.000)
Valor total	$5.940.000

CONTRATOS DEL AÑO 2013.

Contrato N°	**2932**
Fecha de Inicio	22 de octubre de 2013
Fecha de terminación	21 de diciembre de 2013
Entidad Contratante	Alcaldía de Pereira - Secretaría de Planeación
Objeto	Prestación de servicios profesionales especializados para apoyar la coordinación administrativa y la articulación técnica interdisciplinaria de la revisión y formulación general del Plan de Ordenamiento Territorial dentro del proyecto de actualización, revisión

	e implementación del Plan de Ordenamiento Territorial de Pereira, fase formulación.
Tiempo	2 meses
Valor mensual	Cinco millones quinientos mil pesos M/Cte ($5.500.000)
Valor total	11.000.000

CONTRATOS DEL AÑO 2014.

Contrato N°	**227**
Fecha de Inicio	17 de enero de 2014
Fecha de terminación	16 de julio de 2014
Entidad Contratante	Alcaldía de Pereira - Secretaría de Planeación
Objeto	Prestar servicios profesionales especializados para apoyar la coordinación administrativa y la articulación técnica interdisciplinaria de la revisión y formulación general del Plan de Ordenamiento Territorial dentro del proyecto de actualización, revisión e implementación del Plan de Ordenamiento Territorial de Pereira, fase formulación.
Tiempo	6 meses
Valor mensual	Cinco millones quinientos mil pesos M/Cte ($5.500.000).
Valor total	$ 33.000.000

Contrato N°	**1999**
Fecha de Inicio	15 de agosto de 2014
Fecha de terminación	30 de diciembre de 2014
Entidad Contratante	Alcaldía de Pereira - Secretaría de Planeación
Objeto	Prestación de servicios profesionales especializados para apoyar la coordinación administrativa y la articulación técnica interdisciplinaria para el ajuste de la formulación en la etapa de socialización y concertación del Plan de Ordenamiento Territorial dentro del proyecto de actualización, revisión e implementación del Plan de Ordenamiento Territorial de Pereira, fase formulación.
Tiempo	4 meses y 15 días.
Valor mensual	Cinco millones ochocientos mil pesos M/Cte ($5.800.000).
Valor total	$ 26.100.000

CONTRATOS DEL AÑO 2015.

Contrato N°	**443**
Fecha de Inicio	29 de enero de 2015
Fecha de terminación	28 de agosto de 2015
Entidad Contratante	Alcaldía de Pereira - Secretaría de Planeación
Objeto	Prestar servicios profesionales especializados, apoyando la coordinación administrativa y la articulación técnica interdisciplinaria para el proceso de concertación y socialización del Plan de Ordenamiento Territorial y los ajustes de los documentos pertinentes que se deriven de las observaciones realizadas por las instancias de concertación establecidas por la Ley 388 de 1997.
Tiempo	7 meses
Valor mensual	Cinco millones quinientos mil pesos M/Cte ($5.500.000).
Valor total	$38.500.000

Contrato N°	**4129**
Fecha de Inicio	01 de septiembre de 2015
Fecha de terminación	30 de diciembre de 2015
Entidad Contratante	Alcaldía de Pereira - Secretaría de Planeación
Objeto	Prestar servicios profesionales especializados, apoyando la coordinación administrativa y la articulación técnica interdisciplinaria para el proceso de concertación y socialización del Plan de Ordenamiento Territorial y los ajustes de los documentos pertinentes que se deriven de las observaciones realizadas por las instancias de concertación establecidas por la Ley 388 de 1997.
Tiempo	4 meses
Valor mensual	Cinco millones quinientos mil pesos M/Cte ($5.500.000).
Valor total	$22.000.000

CONTRATOS DEL AÑO 2016.

Contrato N°	**33**
Fecha de Inicio	22 de enero de 2016
Fecha de terminación	21 de abril de 2016
Entidad Contratante	Alcaldía de Pereira - Secretaría de Planeación
Objeto	Prestar Servicios Profesionales apoyando la coordinación de los instrumentos de planificación complementarios al Plan de Ordenamiento Territorial de Pereira y las consultas que se generen.
Tiempo	3 meses
Valor mensual	Cuatro millones quinientos mil pesos M/Cte ($4.500.000)
Valor total	$13.500.000

Contrato N°	**1754**
Fecha de Inicio	06 de mayo de 2016
Fecha de terminación	30 de diciembre de 2016
Entidad Contratante	Alcaldía de Pereira - Secretaría de Planeación
Objeto	Prestar Servicios Profesionales apoyando la coordinación de los instrumentos de planificación complementarios al Plan de Ordenamiento Territorial de Pereira y las consultas que se generen.
Tiempo	7 meses y 25 días
Valor mensual	Cuatro millones quinientos quince mil cuatrocientos doce pesos M/Cte ($4.515.412)
Valor total	$35.370.727

CONTRATOS DEL AÑO 2017.

Actualmente se está ejecutando el presente contrato

Contrato N°	**1253**
Fecha de Inicio	02 de febrero de 2017
Fecha de terminación	31 de diciembre de 2017
Entidad Contratante	Alcaldía de Pereira - Secretaría de Planeación
Objeto	Prestación de servicios profesionales apoyando la coordinación de los instrumentos de planificación complementarios al Plan de Ordenamiento Territorial de Pereira y las consultas que de él se generen.

Tiempo	10 meses y 29 días
Valor mensual	Cuatro millones quinientos quince mil cuatrocientos doce pesos M/Cte ($4.515.412)
Valor total	$49.519.018

Para constancia se firma en Pereira a los 18 días del mes de julio de 2017.

MICHAEL DE JESUS RAVE TORRES
Subsecretario de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano

Elaboró y Proyectó: Laura V. Ortiz C.
Abogada Contratista

EL SECRETARIO DE PLANEACION DEL MUNICIPIO DE PEREIRA

CERTIFICA:

Que el Arquitecto **JUAN PABLO ARISTIZABAL VALENCIA**, identificado con cedula de ciudadanía No. 75.098.328 expedida en Manizales, ha prestado sus servicios profesionales en la secretaria en los años 2007 - 2011:

1. **CONTRATO:** No. 362 de 24 de febrero de 2007

OBJETO: "Prestación de Servicios Profesionales como Arquitecto con el fin de consolidar los Procesos de Ordenamiento Territorial, aplicación del Decreto 564 de 2006 y Decretos modificatorios, actividades relacionadas con la Concesión del Amoblamiento Urbano y Cultura Ciudadana, contribuyendo a la Consolidación del Ente del Espacio Público a cargo de la Secretaria de Planeación de Pereira, en el Área de Urbanismo."

FECHA DE INICIO: 24 de Febrero de 2007.

FECHA DE FINALIZACIÓN: 31 de Diciembre 2007.

2. **CONTRATO:** ***No***. 261 del 26 de febrero de 2008.

OBJETO: "Prestación de Servicios Profesionales como Arquitecto con el fin de consolidar los Procesos de Ordenamiento Territorial, aplicación del Decreto 564 de 2006 y Decretos modificatorios, actividades relacionadas con la Concesión del Amoblamiento Urbano y Cultura Ciudadana, contribuyendo a la Consolidación del Ente del Espacio Público a cargo de la Secretaria de Planeación de Pereira, en el Área de Urbanismo."

FECHA DE INICIO: 26 de Febrero de 2008.

FECHA DE FINALIZACIÓN: 26 de Octubre 2008.

3. **CONTRATO:** ***No***. 310 del 27 de octubre de 2008.

OBJETO: "Prestación de Servicios Profesionales como Arquitecto con el fin de consolidar los Procesos de Ordenamiento Territorial, aplicación del Decreto 564 de 2006 y Decretos modificatorios, actividades relacionadas con la Concesión del Amoblamiento Urbano y Cultura Ciudadana, contribuyendo a la Consolidación del Ente del Espacio Público a cargo de la Secretaria de Planeación de Pereira, en el Área de Urbanismo."

FECHA DE INICIO: 27 de Octubre de 2008.

FECHA DE FINALIZACIÓN: 31 de Diciembre 2008.

4. **CONTRATO:** No.095 del 30 de Enero de 2009.

OBJETO: "Prestación de servicios profesionales en el Subproceso de Gestión de Espacio Público, para el fortalecimiento operacional del Ente del Espacio Público en el estudio y otorgamiento de licencias de intervención y ocupación del Espacio Público".

FECHA DE INICIO: 30 de Enero de 2009.

FECHA DE FINALIZACIÓN: 31 de Diciembre de 2009.

5. **CONTRATO:** No.255 del 19 de Enero de 2010.

OBJETO: "Prestación de servicios profesionales en el Subproceso de Gestión de Espacio Público, para el fortalecimiento operacional del Ente del Espacio Público en la coordinación de actividades como las entregas de áreas de cesion obligatoria, licencias de intervención y ocupación del espacio público, aplicación del reglamento de usos y aprovechamientos económicos del espacio público, implementación del plan integral de manejo de ventas de la ciudad de Pereira (PIMVIP) y la fase diagnostica de la revisión del POT del Municipio de Pereira"

FECHA DE INICIO: 19 de Enero de 2010.

FECHA DE FINALIZACIÓN: 18 de Agosto de 2010.

6. **CONTRATO:** No.1193 del 19 de Agosto de 2010.

OBJETO: "Prestación de servicios profesionales en el Subproceso de Gestión de Espacio Público, para el fortalecimiento operacional del Ente del Espacio Público en la coordinación de actividades como las entregas de áreas de cesion obligatoria, licencias de intervención y ocupación del espacio público, aplicación del reglamento de usos y aprovechamientos económicos del espacio público, implementación del plan integral de manejo de ventas de la ciudad de Pereira (PIMVIP) y la fase diagnostica de la revisión del POT del Municipio de Pereira"

FECHA DE INICIO: 19 de Agosto de 2010.

FECHA DE FINALIZACIÓN: 30 de Diciembre de 2010.

7. **CONTRATO:** No.367 del 3 de Febrero de 2011.

OBJETO: "Prestación de servicios profesionales para apoyar la formulación del Nuevo plan de ordenamiento territorial en los componentes general, urbano y rural".

FECHA DE INICIO: 3 de febrero de 2011.

FECHA DE FINALIZACIÓN: 2 de Agosto de 2011. **(En curso)**

Para constancia se firma en Pereira en el mes de Junio de 2011.

JAIRO ORDILIO TORRES MORENO
Secretario de Planeación Municipal

FELIPE MEJIA LAMPREA
Director Operativo Desarrollo Urbano

MUNICIPIO DE PEREIRA

LA SECRETARIA DE PLANEACION DEL MUNICIPIO DE PEREIRA

CERTIFICA:

Que JUAN PABLO ARISTIZABAL VALENCIA, identificado (a) con cédula de ciudadania No 75098328, ha estado vinculado (a) al Municipio de Pereira mediante los siguientes Contratos:

Tipo Contrato	Nro. Contrato	F. Inicio	F. Terminacion	Valor	Objeto	Duración
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	376	18/01/2019	17/06/2019	23.480.000	Prestar Servicios Profesionales apoyando la coordinación de los instrumentos de planificación complementarios al Plan de Ordenamiento Territorial de Pereira y las consultas que se generen.	Cinco (5) meses
CONTRATO ADICIONAL	376	18/06/2019	17/08/2019	9.392.000	Adicionar y prorrogar el contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión No. 376 del 18/01/2019, con Compromiso Presupuestal No. 423, cuyo objeto es: Prestar Servicios Profesionales apoyando la coordinación de los instrumentos de planificación complementarios al Plan de Ordenamiento Territorial de Pereira y las consultas que se generen.	Dos (2) meses

Para constancia se firma en Pereira, Julio 18 de 2019

CAROLINA DEL PILAR GONZALEZ LEYVA
Subsecretaria Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano

Generó: Berenice Grisales. Aux. Administrativa

Yo JOSE JESÚS ARIAS RODRIGUEZ identificado con C.C No 7.522.630 de armenia y actuando como gerente y representante Legal de la sociedad "CORPORACIÓN EMPRESARIAL NACE S.A"

CERTIFICO

Que el arquitecto **JUAN PABLO ARISTIZÁBAL VALENCIA**, desarrollo el contrato cuyo objeto fue: "PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASISTENTE CATASTRAL CON EL FIN DE APLICAR LOS INSTRUMENTOS DE FINANCIACIÓN DEL SUELO EN LOS MUNICIPIOS DE DOSQUEBRADAS Y LA VIRGINIA, EN LA UNIDAD INTERMEDIA DE PLANIFICACIÓN COMUNA II – VILLA OLIMPICADE PEREIRA Y PLANES PARCIALES DEL MALECON Y LA MADRE VIEJA EN LA VIRGINIA".

Inicio del contrato: 1 de junio de 2006.

Finalización del Contrato: 30 Septiembre de 2006.

Duración del Contrato: 4 meses.

Interventor: Área Metropolitana Centro Occidente (Luis Miguel Cárdenas).

CORPORACIÓN EMPRESARIAL NACE S.A
ING. JOSE JESÚS ARIAS RODRIGUEZ
GERENTE

Escaneado con CamScanner

Medellín, 26 de agosto de 2022

CORPORACIÓN INTERUNIVERSITARIA DE SERVICIOS –CIS-

Certifica que:

JUAN PABLO ARISTIZABAL VALENCIA identificado(a) con C.C No. 75.098.328 de Manizales Firmó el contrato en la modalidad de prestación de servicios No. CPS-2021-4099 por un valor total de $ 45.803.499 (Cuarenta y Cinco Millones Ochocientos Tres Mil Cuatrocientos Noventa y Nueve Pesos). Con una vigencia del 07 de Abril de 2021 hasta el 29 de Octubre de 2021 Con la **CORPORACIÓN INTERUNIVERSITARIA DE SERVICIOS –CIS-** con NIT No. 811.003.209-8. El objeto contractual fue (es): Prestación de servicios profesionales especializados como arquitecto para apoyar la formulación, adopción e implementación de los instrumentos del sistema de gestión del POT.
actividades:
*Apoyar el subsistema de planificación complementaria, especialmente en lo relacionado con la planificación en suelo rural.
*Apoyar la formulación y adopción de las Unidades de Planificación Rural
*Analizar la aplicación de la normatividad definida para el suelo rural tanto en el POT como a nivel nacional
*Apoyar la evaluación y el seguimiento a la implementación de los instrumentos de planificación, financiación e intervención del suelo del POT
*Realizar las demás actividades que sean necesarias para la correcta ejecución del contrato.

Atentamente,

Jennifer A.

JENNIFER ARENAS ORTIZ

Jefe de Gestión de Adquisiciones

CERTIFICA

Que el Arquitecto **JUAN PABLO ARISTIZABAL VALENCIA** identificado con cedula de ciudadanía **N 75.098.328** de Manizales, construyo diferentes obras en la Finca **Villa Lili**, Corregimiento de **Barrancas Municipio de Palmira**.

Objeto: Construcción de obras civiles en la Finca **Villa Lili**, Corregimiento Barrancas del Municipio de Palmira**.**

Cantidades Representativas:

- 20 metros lineales de huellas en concreto de 3000 psi, con cunetas en concreto en ambos lados.
- 100 metros de vías internas en sucio de Rio compactado.
- 80 metros cuadrados de edificaciones "Casas" en estructura Aporticada en concreto.
- 100 metros cuadrados de pavimento rígido MR 45 de 20 cm de espesor
- 2 pozos sépticos

Valor: $ 190'000.000,00

Plazo: 5 meses.

Fecha de Iniciación: 15 Enero de 2004.

Fecha de Finalización: 15 de Mayo de 2004.

Para constancia se firma en Palmira a los quince (13) días del mes de Mayo del año 2004.

JORGE ENRIQUE LLANO PANESSO
Representante Legal.
C.C. 16.265.864 Palmira.
Tel: 2875938

REALIDAD COLOMBIA

CERTIFICA QUE

El señor **JUAN PABLO ARISTIZÁBAL VALENCIA,** identificado con Cedula de Ciudadanía No. **75.098.328** de Manizales, labora para la empresa Realidad Colombia S.A.S. con un contrato de **Prestación de Servicios Profesionales No. 058** el cual inició el 01 de Junio de 2020 y finaliza el 30 de marzo de 2021.Teniendo como objetivo, la asistencia técnica en la revisión y modificación del POT de Dosquebradas, en lo relacionado con el proyecto ECO CIUDAD ALBAYZIN y apoyando en la coordinación para la formulación del Plan Parcial para a la Oficina Técnica que desarrollará el Plan Maestro denominado "ECOCIUDAD ALBAYZÍN", ubicado en el municipio de Dosquebradas, Risaralda. Y con una compensación mensual de **CINCUENTA MILLONES DE PESOS MCTE ($50.000.000)**.

Los honorarios pactados, se fundamentan en la ejecución de las siguientes funciones y/o actividades enmendadas:

I. Apoyo urbanístico en la nacionalización e implementación general del Plan Maestro del Proyecto Eco ciudad Albayzín, con el fin de obtener la seguridad urbanística necesaria para su correcta y adecuada ejecución.

II. Prestar el apoyo técnico que fuere requerida por planeación municipal en aras de propender por la más efectiva formulación del nuevo Plan de Ordenamiento Territorial de Dosquebradas, propendiendo porque éste contemple el cumplimiento de los requisitos para el desarrollo del Proyecto Albayzín con el correspondiente Documento Técnico de Soporte para el Plan Parcial en las zonas que así lo requieran Se realiza la revisión de la documentación suministrada por el municipio y se realizan los ajustes necesarios para el desarrollo de la norma urbanística que permita la consolidación del proyecto.

III. Apoyo en el reparto equitativo de cargas y beneficios para el Proyecto Urbanístico General y del Plan Parcial que hace forma integrante y esencial del Proyecto, siguiendo las directrices urbanísticas y jurídicas de la oficina técnica del proyecto y la Gerencia de EL CONTRATANTE, de forma tal que sea la opción más eficaz para su aprobación por parte de las entidades competentes.

IV. Apoyo técnico normativo para la redacción de todos los Convenios que sea necesario firmar con las autoridades municipales, distritales, departamentales y/o nacionales para un rápido y adecuado desarrollo del Negocio, así como los que se haga necesario establecer con las Compañías prestadoras de servicios.

REALIDAD COLOMBIA

V. Soporte técnico y normativo en la redacción de los documentos necesarios para el Proyecto del Parque Lineal Fluvial incluido en la Eco ciudad Albayzín, como también la presentación de la estrategia para su implementación en el municipio.

VI. Ceñirse al plan de trabajo aprobado con fechas, tareas e hitos, una vez aprobado por la Oficina Técnica del Proyecto y la Gerencia General de EL CONTRATANTE.

VII. Asesoría técnica para la implementación de las medidas necesarias para garantizar el adecuado desarrollo de los proyectos constructivos.

VIII. Cualquier otra que pueda surgir por la naturaleza propia de este contrato. Desarrollo de las presentaciones y documentos requeridos por la Dirección.

Lo anterior se certifica a solicitud del contratista el día 12 de febrero de 2021

Cordialmente,



MAYRA ALEJANDRA ORTIZ MONTOYA
Jefe de Talento Humano

Certificación 052021 Juan P. Aristizabal V.

EL SUSCITO REPRESENTANTE LEGAL DE
RENATURALIZAR + CIUDAD SAS
NIT 900972264-2

C E R T I F I C A:

Que **JUAN PABLO ARISTIZABAL VALENCIA** identificado con la cédula de ciudadanía No 75.098.328 De Manizales, prestó sus servicios profesionales como contratista esta empresa desde el **25 de Febrero de 2018 hasta el 17 de Diciembre de 2019.**en el proyecto cuyo objeto fue:

OBJETO: Prestar servicios profesionales como Urbanista para los Planes de Ordenamiento Territorial de Bugalagrande y Cartago. Estas actividades se desarrollarán de acuerdo con los términos del contrato suscrito por Ezquiaga Arquitectura, Sociedad y Territorio S.L. para prestar asistencia técnica y acompañamiento a las entidades territoriales seleccionadas por el Departamento Nacional de Planeación, en el proceso de alistamiento, formulación e instrumentación de los POT y los POD con base en las directrices del programa POT/POD Modernos, en la zona 1 Centro- Sur- Occidente (Colombia) de la que EAST es adjudicataria.

ACTIVIDADES DEL CONTRATO:

- Asistir a las reuniones institucionales que se coordinen con la coordinación del proyecto.
- Asistir a las reuniones municipales que se prioricen en conjunto con la coordinación del proyecto.
- Coordinar las reuniones de trabajo con el equipo que se consideren necesarias para el buen desarrollo del proyecto.
- Entregar los productos y realizar la adecuación a las observaciones de Interventoría respecto a los contenidos de los trabajos.

Calle 25 68a 70 Of. 618. Bogotá, COL (57) 3002158438 - 3015561378 direccion@renaturalizarciudad.com www.renaturalizarciudad.com

- Coordinar la generación de insumos técnicos y el proceso de participación en municipios priorizados según indicaciones de la coordinación el proyecto.
- Apoyar a la coordinación del proyecto en la consolidación y revisión de los documentos que se produzcan sobre los municipios priorizados.
- Coordinar las gestiones con el Consejo Territorial de Planeación, el Consejo Consultivo de Ordenamiento Territorial y el Concejo Municipal, en articulación con los expertos locales.

Por otra parte, también certifico que el arquitecto **JUAN PABLO ARISTIZABAL VALENCIA** prestó los servicios profesionales en la formulación de los Modelos de Ocupación del Municipio de NUQUI, BAHIA SOLANO Y QUIBDÓ, en el periodo comprendido entre el 15 de Septiembre al 17 de diciembre de 2019.

La presente certificación se firma el 17 de Febrero de 2021

HECTOR RAMIREZ PRIETO
C.C.19.064.396 de Bogotá
Representante Legal.

Calle 25 68a 70 Of. 618. Bogotá, COL (57) 3002158438 - 3015561378 direccion@renaturalizarciudad.com www.renaturalizarciudad.com

SEDATU

SECRETARÍA DE
DESARROLLO AGRARIO,
TERRITORIAL Y URBANO

DIRECCION DE COORDINACIÓN POLÍTICA CON LOS PODERES DE LA UNIÓN DE LA SEGOB
PRESENTE

Por este medio certifico que:

La Delegación en Puebla de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano otorgó a Mario Edison Alzate Cano, Juan Pablo Aristizabal Valencia, David Antonio Reyna Moneda y Eduardo Fernández Benítez, certificados por su participación en la organización y desarrollo del "Primer Taller De Ordenamiento Territorial para Presidentes Electos del Estado de Puebla" llevado a cabo en el mes de enero del año 2014 por esta Delegacion del Gobierno Federal y el Gobierno del Estado Libre y Soberano de Puebla.

Dicho documentos fueron firmados con fecha 09 de marzo de 2014, por el Licenciado Lorenzo Rivera Sosa, quien en dicho momento fungiera como Delegado en el Estado de Puebla de la Secretaria de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano.

La presente se extiende en el Municipio de Puebla, Puebla, en los Estados Unidos Mexicanos. A los 30 días del mes de julio del año 2015 a solicitud de los interesados para los fines legales correspondientes al trámite de apostilla de los mencionados certificados.

DELEGACIÓN ESTATAL
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PUEBLA, PUE.

Atentamente

Dr. Román Lazcano Fernández

Delegado Estatal de la Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano.

SEDATU

SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO

El Delegado de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano en el Estado de Puebla Certifica que:

El Arq. **Juan Pablo Aristizabal Valencia**

Magister en Desarrollo Regional y Planeación Territorial, contribuyó como ponente en el marco del "Primer Taller Ordenamiento Territorial para Presidentes Electos del Estado de Puebla", llevado a cabo en el mes de Enero de 2014 por la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano del Gobierno Federal Mexicano y el Gobierno del Estado Libre y Soberano de Puebla, desarrollando la conferencia denominada "La experiencia del Ordenamiento Territorial en Colombia". Participando como invitado especial en su carácter de Especialista sobre Ordenamiento Territorial de la Organización "Visión Norte".

DELEGACIÓN ESTATAL PUEBLA, PUE.

Lic. Lorenzo Rivera Sosa

Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano

Delegado en el Estado de Puebla

Puebla, Pue. A 09 de Marzo de 2014

ALCALDÍA DE
SUPÍA

LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO ECONÓMICO

CERTIFICA:

Que el señor **JUAN PABLO ARISTIZABAL VALENCIA** identificado con número de cedula **75.098.328** expedida en Manizales Caldas, presto con la Alcaldía de Supía un contrato por prestación de servicios profesionales PS-067-2020 con objeto: "PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA REVISION DE LA DOCUMENTACION EXISTENTE RELACIONADA CON LOS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACION CON EL FIN DE FORTALECER LOS PROCESOS DE FORMULACION QUE SE REALICEN DESDE LA SECRETARIA DE PLANEACION Y OBRAS PUBLICAS".

LOS ALCANCES DEL CONTRATO FUERON:

1. Revisión documental del Esquema de Ordenamiento Vigente y la propuesta de actualización realizada en el año 2014 con el fin de armonizar y establecer las condiciones para abordar el proceso de revisión del Esquema de Ordenamiento Territorial.

2. Realizar la revisión al Plan de Desarrollo Municipal con el fin de articular y apoyar el desarrollo de la línea estratégica de habitabilidad.

3. Apoyar a la Secretaría de Planeación y Obras Públicas en la revisión de los procedimientos realizados y relacionados con la operación de y/o aplicación de los instrumentos de Planificación y licenciamiento urbanístico.

4. Desarrollar y analizar el modelo de ocupación del municipio de Supía de cara a la formulación del plan integral de desarrollo del año 2040.

5. Acompañamiento a la Secretaría de planeación a los procesos relacionados con la gestión y ordenamiento del municipio en lo relacionado con los instrumentos de planificación territorial.

ALCALDÍA DE
SUPÍA

6. En el desarrollo del objeto del contrato entregar al municipio los siguientes productos.

Un (1) informe de la revisión del Esquema de ordenamiento Vigente teniendo en cuenta la propuesta de actualización realizada en el año 2014 con el fin de armonizar y establecer las condiciones para abordar el proceso de revisión del Esquema de Ordenamiento Territorial, teniendo en cuenta el expediente municipal: Archivo técnico e histórico: A. Documentos del EOT, B. Estudios técnicos, C. Regulación, D. Información de Seguimiento. E. Información Histórica de la Secretaría de Planeación. 2: Sistema de Seguimiento y evaluación: A. Lectura operativa del EOT, B. Seguimiento, ejecución del EOT.
Un informe con la revisión del Plan de Desarrollo Municipal 2020- 2023 con el fin de articular y apoyar el desarrollo de la línea estratégica de habitabilidad.
Un documento que contenga el modelo de ocupación del municipio de Supía de cara a la formulación del Plan Integral de Desarrollo del año 2040.

Un documento en el que se relacione la normatividad vigente de gestión del riesgo para futuro ajuste de este componente necesario para la formulación del EOT.

valor total del contrato de $24.000.000, por un tiempo de seis (6) meses, periodo de inició desde el 20 de marzo de 2020 y hasta el 20 de septiembre de 2020.

Para constancia se firma en Supía Caldas a los 04 días del mes de enero de 2021.

ANDRÉS FELIPE GÓMEZ SÁNCHEZ
Secretario de Planeación, Obras Públicas y Desarrollo Económico
Supervisor

Elaboró: Tatiana Sánchez Quintero – Contratista

ESCUELA DE ARQUITECTURA
DEPARTAMENTO DE PROYECTOS

Universidad del Valle

EL SUSCRITO JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PROYECTOS
DE LA ESCUELA DE ARQUITECTURA

HACE CONSTAR QUE

El Arquitecto **JUAN PABLO ARISTIZABAL VALENCIA**, identificado con cédula de ciudadanía 75.098.328 de Manizales, realizó las siguientes actividades en el proyecto de **Elaboración del Estatuto de Espacio Público para el Municipio de Tuluá**, enmarcado en el "Convenio Interadministrativo No.028 entre la Universidad del Valle y la Alcaldía del Municipio de Tuluá, para la Realización de Cinco Proyectos de Desarrollo Urbano y Reglamentación del Plan de Ordenamiento Territorial", durante el tiempo comprendido entre Octubre 4 de 2005 y Abril 4 de 2006:

- Elaboración de las bases de datos para el Sistema de Información Geográfica.
- Construcción de mapas en Arc View.
- Diseño de esquemas de parques.
- Arquitecto de apoyo para las actividades complementarias del estatuto de espacio público.
- Simulaciones técnicas sobre la capacidad de equipamientos como la plaza de mercado y pabellón de carnes.

FRANCISCO RAMIREZ POTES
Jefe Departamento de Proyectos
Escuela de Arquitectura
Universidad del Valle

Universidad del Valle
Ciudad Universitaria Meléndez - A.A. 25360
Edificio 380 Oficina 3006
Conmutador: 321 2100 - Ext: 2377 - Telefax: 321 2377
Email:fai-proy@univalle.edu.co
Cali - **Colombia**

Facultad de Artes Integradas
Decanatura

Universidad del Valle

EL SUSCRITO DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES INTEGRADAS DE LA UNIVERSIDAD DEL VALLE

CERTIFICA

Que el Arquitecto JUAN PABLO ARISTIZÁBAL, identificado con cédula de ciudadanía No.75'098.328 de Manizales, realizó, durante el mes de junio de 2006, las bases de datos y los planos en ArcView, en el proyecto **"Revisión del POT en el componente de norma urbana y ajuste de las Fichas Normativas del Municipio de Tuluá"**.

El contrato se llevó a cabo en el marco del Convenio Interadministrativo No.027 de 2005, suscrito entre la Universidad del Valle y la Alcaldía del Municipio de Tuluá, para la realización de cinco proyectos de desarrollo urbano y reglamentación del Plan de Ordenamiento Territorial.

Para constancia, se firma en la ciudad de Santiago de Cali a los 8 días del mes de octubre de 2006.

LUIS HUMBERTO CASAS FIGUEROA
Decano Facultad de Artes Integradas

Universidad del Valle – Facultad de Artes Integradas
Edificio 316 – oficina 2001 Tel: 3212304
Fax: 3396551
Ciudad Universitaria Meléndez
fai-deca@univalle.edu.co
Cali - Colombia

Universidad Tecnológica de Pereira

EL DIRECTOR DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN REGIONAL DE LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE PEREIRA

CERTIFICA

Que **JUAN PABLO ARISTIZABAL VALENCIA**, identificado con la cédula de ciudadanía 75.098.328 de Manizales, estuvo vinculado con el Sistema de Información Regional de la Universidad Tecnológica de Pereira mediante las siguientes Órdenes de Prestación de Servicios:

- Orden de Prestación de Servicios No. 1751 de 2007 cuyo objeto era "Arquitecto Apoyo a la Revisión del Esquema de Ordenamiento Territorial del Municipio de Guatica (Risaralda)", en un período comprendido entre el 04 y el 31 de Diciembre de 2007, valor total de la orden $1.535.290.

- Orden de Prestación de Servicios No. 362 de 2008 cuyo objeto era "Arquitecto apoyo a la Revisión del Modelo Conceptual de Indicadores Urbanos SIR para la Ecorregión Eje Cafetero y Revisión del Esquema de Ordenamiento Territorial del Municipio de Apia (Risaralda)", en un período comprendido entre el 01 de Abril al 30 de Junio de 2008, valor total de la orden $4.650.000.

La presente se firma en Pereira a solicitud del interesado a los 08 días del mes de Febrero de 2013.

CARLOS LOZADA RIASCOS
Director – Sistema de Información Regional
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE PEREIRA
Telefonos: 3218471 o 3137300 Ext. 446
www.sirideec.org.co – sir@utp.edu.co

Escaneado con CamScanner

RED
ALMA MATER

LA COORDINADORA DE EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE LA RED ALMA MATER

CERTIFICA

Que **JUAN PABLO ARISTIZABAL VALENCIA**, identificado con cédula de ciudadanía Nº 75.098.328, prestó sus servicios a esta institución con el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Nº CONV-510-11-008

Objeto: EL CONTRATISTA se compromete para con LA RED ALMA MATER a aportar toda su capacidad y experiencia profesional como Arquitecto para apoyar el desarrollo de la etapa de diagnostico y formulación del nuevo Plan Básico de Ordenamiento Territorial del Municipio de Palestina en el Componente de Vivienda y Hábitat.

Duración: 2 meses 15 días contados desde 02/08/2011 hasta el 16/11/2011.

Valor: Ocho millones de pesos mcte ($8.000.000).

Para constancia y validez se firma en la ciudad de Pereira, a los seis (6) días del mes de noviembre de 2012.

ALEJANDRA BELTRÁN SÁNCHEZ

Escaneado con CamScanner

A QUIEN CORRESPONDA

Yo Mtro. **DAVID ANTONIO REINA MONEDA,** en el carácter de representante legal de la Empresa VISNORMEX APUNTANDO AL DESARROLLO SOSTENIBLE A.C.

CERTIFICO:

Que el Arquitecto Magister, **JUAN PABLO ARISTIZÁBAL VALENCIA,** con número de identificación 75.098.328 de Colombia, Participo como Coordinador Técnico del proceso cuyo objeto fue: "ELABORACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO URBANO DEL MUNICIPIO DE CHIGNAHUAPAN", el cual se ejecuto mediante contrato con denominación OP-CHG-SERV-02/17, el cual se desarrolló entre **17 de mayo de 2017** y el mes de **diciembre del año 2017** y sus alcances fueron los Siguientes:

Antecedentes: Introducción, Fundamentación Jurídica, Delimitación de Área de estudio, Diagnóstico-Pronóstico, Aspectos Socioeconómicos, Administración y Gestión del Desarrollo Urbano, Diagnostico-Pronóstico integrado.

Normatividad: Objetivos y metas condicionantes de los niveles superiores de Planeación, dosificación del desarrollo urbano.

Políticas y Estrategias: Políticas de desarrollo urbano, estrategia urbana, estructura urbana, modalidades de utilización del suelo, Estrategia de desarrollo urbano con diferentes sectores, estrategia administrativa y de desarrollo económico de la ciudad, etapas de desarrollo.

Programación y corresponsabilidad sectorial: Programación y corresponsabilidad sectorial.

Instrumentación, seguimiento, evaluación y retroalimentación: Mecanismos de instrumentación.

Anexo cartográfico: Anexo Cartográfico.

Atentamente

Mtro. David A. Reyna Moneda
Director Ejecutivo
Visión Norte México